



Asamblea General

Distr. general
2 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Temas 124 y 125 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Informe del Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Resumen	1	3
I. Sinopsis de las actividades de la Caja	2-9	4
II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005: informe de ejecución ..	10-13	8
III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007	14-199	10
A. Gastos administrativos	17-131	16
B. Gastos de inversiones	132-196	62
C. Gastos de auditoría	197-199	90
IV. Fondo de Emergencia	200-201	91

Anexos

I. Deliberaciones en el Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2004-2005 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007	92
II. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama para el bienio 2004-2005	99

* A/60/150.



III.	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: proyecto de organigrama para el bienio 2006-2007	100
IV.	Metodología del presupuesto	101
V.	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: número de afiliados, por organización afiliada, al 31 de diciembre de 2004	102
VI.	Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1995-2004	104

Resumen

1. El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, en que se indica una necesidad de consignar fondos adicionales para el Servicio de Gestión de las Inversiones por valor de 4.069.600 dólares, ninguna parte de las cuales estará sujeta a participación en la financiación de los gastos con las Naciones Unidas. También figuran en el informe las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, que se elevan a 101.417.000 dólares (antes del ajuste) y que corresponden a 184 puestos.

Cuadro 1

Recursos solicitados para el bienio 2006-2007, por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrrateo		Estimacio- nes para 2006-2007
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
A. Gastos administrativos	36 419,6	54 758,0	(2 173,5)	(4,0)	52 584,5	4 854,5	16 297,6	41 141,4	57 439,0
B. Gastos relacionados con las inversiones	41 372,3	43 014,1	4 160,5	9,7	47 174,6	2 218,5	–	49 393,1	49 393,1
C. Gastos de auditoría	1 157,4	1 731,8	(73,9)	(4,3)	1 657,9	62,7	286,7	1 433,9	1 720,6
Total de fondos	78 949,3	99 503,9	1 913,1	1,9	101 417,0	7 135,7	16 584,3	91 968,4	108 552,7
Actividades operacionales extrapresupuestarias	–	642,4	(516,2)	(80,4)	126,2	4,8	–	131,0	131,0

Cuadro 2

Recursos humanos solicitados para el bienio 2006-2007

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Cuadro de servicios generales		
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Categoría principal	Otras categorías	Total
Administración										
Aprobados (2004-2005)	1	1	3	6	12	20	1	7	85	136
Puestos nuevos	—	—	—	—	2	4	—	—	6	12
Reclasificación	—	—	(1)	—	(2)	—	—	—	—	(3)
	—	1	2	—	—	—	—	—	—	3
Total (2006-2007)	1	2	2	8	12	24	1	7	91	148
Inversiones										
Aprobados (2004-2005)	—	1	—	5	5	1	—	5	15	32
Puestos nuevos	—	—	—	2	2	—	—	—	—	4
Reclasificación	—	—	—	—	(3)	—	—	—	—	(3)
	—	—	3	—	—	—	—	—	—	3
Total (2006-2007)	—	1	—	10	4	1	—	5	15	36

I. Sinopsis de las actividades de la Caja

2. La Asamblea General estableció la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 1949 para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez, así como otras prestaciones conexas, al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. En la actualidad las organizaciones afiliadas son 21 y al 31 de diciembre de 2004 había un total de 142.235 afiliados en activo y beneficiarios.

3. De conformidad con los Estatutos aprobados por la Asamblea General, administran la Caja el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un comité de pensiones del personal de cada una de las demás organizaciones afiliadas y sendas secretarías del Comité Mixto y de los comités. Un tercio de los miembros del Comité Mixto es elegido por la Asamblea y los órganos rectores correspondientes de las demás organizaciones afiliadas, otro tercio por los jefes ejecutivos y el tercio restante por los afiliados. El Comité Mixto informa directamente a la Asamblea sobre las operaciones de la Caja y la inversión de sus fondos. Cuando es necesario, recomienda que se introduzcan modificaciones en los Estatutos, en los cuales se estipulan, entre otras cosas, las tasas de aportación de los afiliados (actualmente el 7,9% de su remuneración pensionable) y de las organizaciones (actualmente el 15,8%), las condiciones que han de cumplirse para poder optar a la afiliación y las prestaciones a que los afiliados y las personas a su cargo pueden tener derecho.

Actividades operacionales

4. En el bienio concluido el 31 de diciembre de 2003, el número de afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas pasó de 80.082 a 85.245, es decir que aumentó un 6,4%; el número de prestaciones periódicas en curso de pago pasó de 49.416 a 52.496, es decir que aumentó un 6,2%. Al 31 de diciembre de 2004, los afiliados en activo eran 88.356, y las prestaciones periódicas en curso de pago, 53.879. Al 31 de diciembre de 2004, las prestaciones periódicas en curso de pago se desglosaban como sigue: 17.338 prestaciones de jubilación; 12.092 prestaciones de jubilación anticipada; 6.613 prestaciones de jubilación diferida; 8.676 pensiones de viudedad, 8.156 prestaciones de hijos, 960 prestaciones de invalidez y 44 pensiones de familiares secundarios a cargo. En el transcurso del año concluido el 31 de diciembre de 2004 se pagaron 6.316 prestaciones globales por cese en el servicio y otras liquidaciones.

Gráfico 1
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: aumento
del número de afiliados en activo, 1994-2004

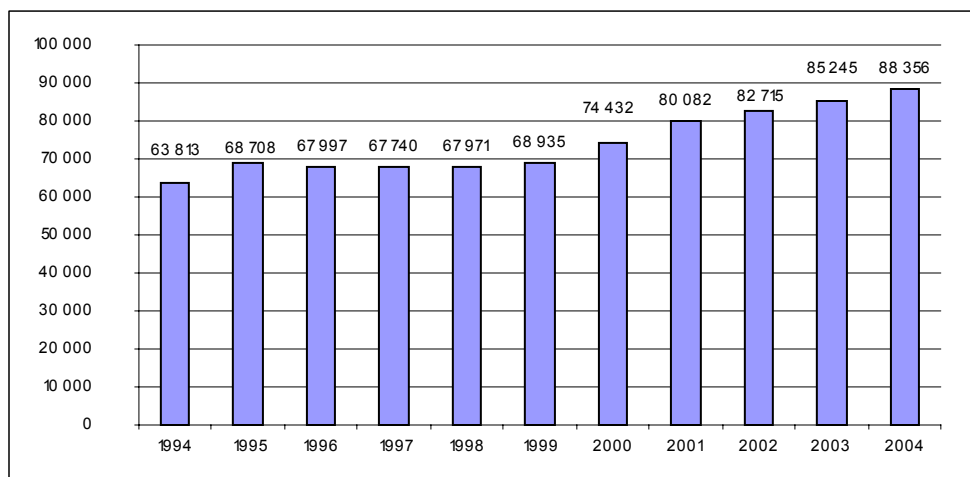
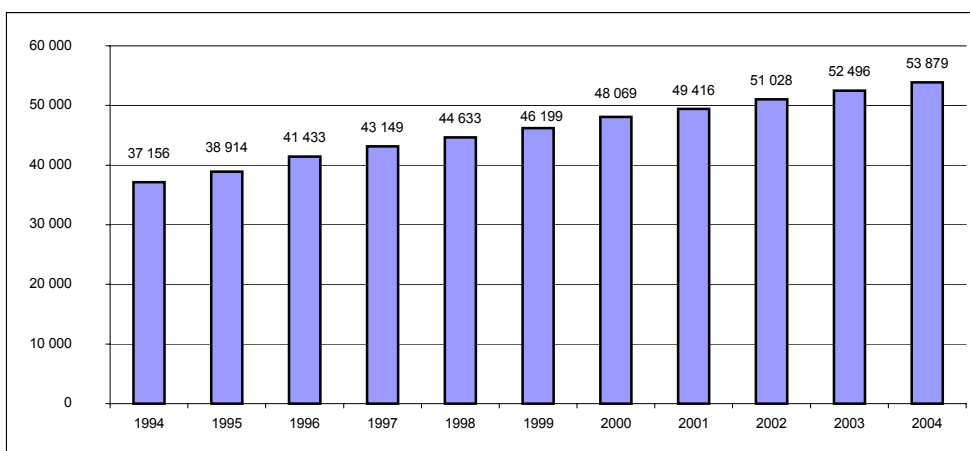


Gráfico 2
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: aumento
de las prestaciones periódicas en curso de pago, 1994-2004



1. Ingresos y pagos por concepto de prestaciones

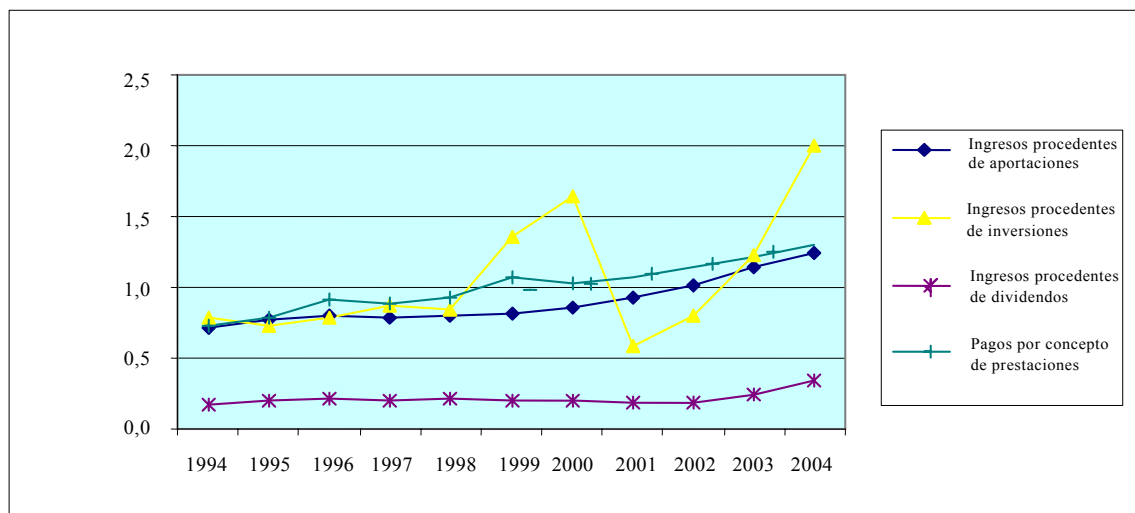
4. Los ingresos de la Caja proceden de tres fuentes: a) aportaciones de los empleadores; b) aportaciones de los empleados; y c) ingresos procedentes de inversiones. En los últimos años ha cambiado la importancia relativa de cada una de esas fuentes, de manera que en el futuro seguirá configurándose una estructura nueva de financiación. Por ejemplo, en 2004 el total de las aportaciones se elevó a 1.238,8 millones de dólares. La primera vez en que los pagos por concepto de prestaciones fueron superiores a las aportaciones (729,8 millones de dólares frente a 711,7 millones) y hubo que utilizar los ingresos procedentes de inversiones para sufragar la

diferencia fue en 1994. En 2004, el total de las aportaciones representó el 94,8% de los pagos por concepto de prestaciones, de manera que los pagos superaron el total de los ingresos procedentes de aportaciones en 68,1 millones de dólares. A medida que madure, la Caja dependerá más de los ingresos procedentes de inversiones para pagar las pensiones y prestaciones conexas.

Gráfico 3

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: Evolución de los ingresos y los pagos por concepto de prestaciones

(En miles de millones de dólares EE.UU.)



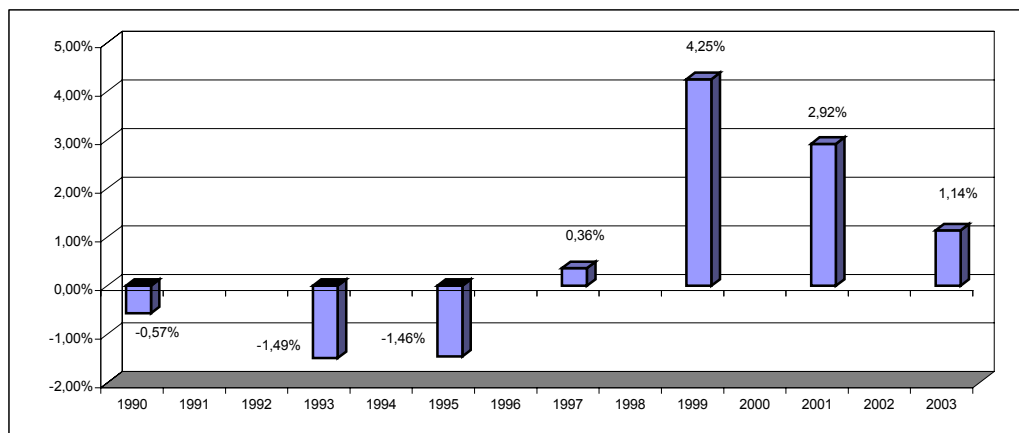
2. Situación actuarial

6. Cada dos años se efectúan valoraciones actuariales con el fin de determinar si los activos del momento y futuros estimados de la Caja bastarán para atender sus obligaciones del momento y futuras estimadas, sobre la base de diversas series de hipótesis referentes a la evolución económica y demográfica.

7. En la valoración ordinaria se comprobó que, al 31 de diciembre de 2003, existía superávit por cuarta vez consecutiva, y que éste representaba el 1,14% de la remuneración pensionable. En las tres valoraciones anteriores, correspondientes al 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1997, se habían observado superávit del 2,92%, el 4,25% y el 0,36% de la remuneración pensionable, respectivamente. Basándose en los resultados de la valoración actuarial más reciente, la Comisión de Actuarios y el Actuario Consultor de la Caja consideraron que la tasa actual de aportación, es decir, el 23,70%, era suficiente para atender los pagos por concepto de prestaciones con arreglo al plan. El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas aprobó su dictamen sobre la situación actuarial de la Caja.

Gráfico 4

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: evolución de la situación actuarial desde 1990



3. Inversiones

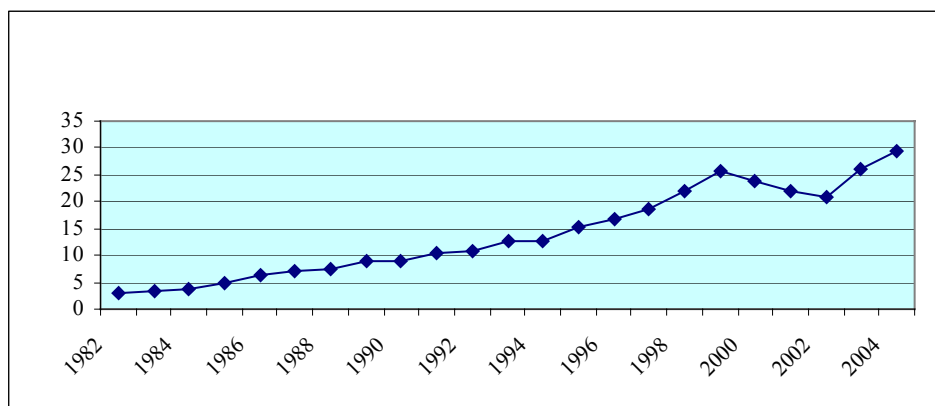
8. Al 31 de diciembre de 2004, el valor de mercado de los activos de la Caja había aumentado hasta alcanzar 29.246 millones de dólares, respecto de la suma de 25.749 millones de dólares a que ascendía al fin de diciembre de 2003. Esas cifras se traducen en un aumento del 13,6% para el año. Al 31 de marzo de 2005, fecha de referencia habitual que se utiliza en los informes del representante del Secretario General en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el valor de mercado de los activos de la Caja era de 29.225 millones de dólares, frente a los 26.685 millones del año anterior, lo cual representa un aumento del 9,5%. El rendimiento total de las inversiones, que tiene en cuenta la distribución cronológica de la corriente de efectivo en el mismo período, fue del 10,4%, lo cual equivale a un rendimiento “real”, o ajustado para incorporar la inflación, del 7,3%.

9. Los objetivos de la Caja a largo plazo en relación con las inversiones son, en primer lugar, preservar el valor real del capital de la Caja y, en segundo lugar, obtener un rendimiento óptimo de las inversiones a largo plazo al tiempo que se evitan los riesgos innecesarios. La tasa global de rendimiento anual en el período de 45 años concluido el 31 de marzo de 2005 es del 8,6%. Ello representa una tasa real de rendimiento anual del 4,1% en el mismo período, después del ajuste según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos, cifra superior a la tasa real de rendimiento a largo plazo utilizada en el cálculo actuarial (3,5%).

Gráfico 5

Valor de mercado de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1982 y el 31 de diciembre de 2004

(En miles de millones de dólares EE.UU.)



II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005: informe de ejecución

Cuadro 3

Estimaciones revisadas para el bienio 2004-2005, por objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Consignación aprobada			Aumento/(disminución)			Estimaciones revisada		
	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total
Gastos administrativos									
Puestos	7 974,7	15 949,5	23 924,2	—	—	—	7 974,7	15 949,5	23 924,2
Otros gastos de personal	492,5	1 047,3	1 419,4	—	—	—	492,5	1 047,3	1 539,8
Consultores	—	52,2	52,2	—	(52,2)	(52,2)	—	—	—
Viajes	—	377,8	377,8	—	(69,0)	(69,0)	—	308,8	308,8
Servicios por contrata	1 489,2	9 300,6	10 789,8	—	—	—	1 489,2	9 300,6	10 789,8
Atenciones sociales	—	13,3	13,3	—	(8,3)	(8,3)	—	5,0	5,0
Gastos generales de funcionamiento	2 336,8	9 865,0	12 201,8	—	—	—	2 336,8	9 865,0	12 201,8
Suministros y materiales	110,0	220,0	330,0	—	—	—	110,0	220,0	330,0
Mobiliario y equipo	1 343,0	4 186,1	5 529,1	—	—	—	1 343,0	4 186,1	5 529,1
Subtotal	13 746,2	41 011,8	54 758,0	—	(129,5)	(129,5)	13 746,2	40 882,3	54 628,5

Objeto de gastos	Consignación aprobada			Aumento/(disminución)			Estimaciones revisada		
	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	Total
Gastos relacionados con las inversiones									
Puestos	–	6 506,8	6 506,8	–	–	–	–	6 506,8	6 506,8
Otros gastos de personal	–	319,0	319,0	–	(190,7)	(190,7)	–	128,3	128,3
Consultores	–	–	–	–	802,7	802,7	–	802,7	802,7
Viajes	–	1 062,9	1 062,9	–	(107,0)	(107,0)	–	955,9	955,9
Servicios por contrata	–	32 091,7	32 091,7	–	3 840,5	3 840,5	–	35 932,2	35 932,2
Atenciones sociales	–	16,8	16,8	–	–	–	–	16,8	16,8
Gastos generales de funcionamiento	–	2 158,4	2 158,4	–	–	–	–	2 158,5	2 158,2
Suministros y materiales	–	78,2	78,2	–	–	–	–	78,2	78,2
Mobiliario y equipo	–	780,3	780,3	–	–	–	–	780,3	780,3
Subtotal	–	43 014,1	43 014,1	–	4 345,6	4 345,6	–	47 359,7	47 359,7
Gastos de auditoría									
Auditoría externa	81,6	407,8	489,4	–	–	–	81,6	407,8	489,4
Auditoría interna	207,0	1 035,4	1 242,4	(24,3)	(122,1)	(146,6)	182,7	913,3	1 096,0
Subtotal	288,6	1 443,2	1 731,8	(24,3)	(122,1)	(146,6)	264,3	1 321,1	1 585,4
Total	14 034,8	85 469,1	99 503,9	(24,3)	4 094,0	4 069,6	14 010,5	89 563,1	103 573,5
Gastos extrapresupuestarios (régimen de seguro médico después de la separación del servicio)									
Actividades operacionales	–	642,4	642,4	–	–	–	–	642,4	642,4

10. En la sección X de su resolución 58/272, de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General aprobó gastos imputables directamente a la Caja por un total de 80.770.800 dólares para el bienio 2004-2005. Esa cifra incluía gastos extrapresupuestarios por valor de 642.400 dólares que serían financiados por varias organizaciones afiliadas y comprendía unas sumas de 35.671.100 dólares para sufragar gastos administrativos, 43.014.100 dólares para gastos de inversiones y 1.443.200 dólares para gastos de auditoría. En la sección IV de su resolución 59/269, de 23 de diciembre de 2004, la Asamblea aumentó los gastos administrativos a 41.011.800 dólares, con lo cual la consignación total se incrementó en 5.340.700 dólares, hasta alcanzar 86.111.500 dólares (incluidos los gastos extrapresupuestarios). La consignación adicional se aprobó para sufragar la remodelación del edificio One Dag Hammarskjöld Plaza (5.100.100 dólares), que representaba una cantidad arrastrada de consignaciones no desembolsadas para el mismo fin en el bienio 2002-2003, y la contratación de personal temporario general adicional (240.700 dólares). La parte proporcional de algunos gastos que correspondía sufragar a las Naciones Unidas según los acuerdos de participación en los gastos convenidos ascendía a 14.034.800 dólares.

11. Las estimaciones revisadas para el bienio 2004-2005 indican unas necesidades adicionales por un monto de 4.069.600 dólares, del que ninguna parte estará sujeta a participación en los gastos con las Naciones Unidas. Se solicita al Comité Permanente que apruebe, para su presentación a la Asamblea General, una solicitud de consignaciones adicionales por un monto de 4.069.600 dólares.

Gastos en exceso en comisiones por inversiones de pequeña capitalización

12. Se calcula que las comisiones correspondientes a la cartera de inversiones de pequeña capitalización para el bienio que concluye el 31 de diciembre de 2005 se elevarán a aproximadamente 11.100.000 dólares, suma que supera en 4.600.000 dólares la cantidad presupuestada para el bienio 2004-2005. El valor de mercado de la cartera de inversiones de pequeña capitalización ha pasado de 678.000.000 dólares al 31 de diciembre de 2002 a 1.271.700.000 dólares al 31 de mayo de 2005. Ello supone un aumento del valor de mercado de 593.500.000 dólares, es decir, el 87,5%, lo que supera ampliamente el crecimiento previsto. Los recursos adicionales solicitados para sufragar comisiones por valor de 4.600.000 dólares representan un aumento del 59% respecto del monto presupuestado inicialmente para el bienio.

13. Las comisiones representan los pagos efectuados a seis gestores de inversiones de pequeña capitalización, que se ocupan de carteras de diferente volumen en distintas partes del mundo. Las comisiones varían entre los gestores contratados. Las tasas de las comisiones oscilan entre 25 puntos básicos y 60 puntos básicos por año.

III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007

Desafíos y objetivos de gestión

14. El presupuesto de la Caja, con arreglo a lo solicitado por la dirección, es resultado de un examen a fondo por la dirección de los principales desafíos a que tendrá que hacer frente la Caja en los próximos años y una determinación de los objetivos pertinentes y los correspondientes planes de acción que se cumplirán en el bienio 2006-2007. Los mencionados desafíos, objetivos y planes de acción se definen y presentan en la segunda carta de gestión de la Caja, que se refiere al bienio 2006-2007.

Desafíos

15. La dirección ha determinado una serie de desafíos que revisten especial importancia para las actividades de la Caja y que deben tenerse en consideración al establecer prioridades y planificar los recursos que deben destinarse a la reforma interna y la gestión del riesgo:

- a) Aumento del número de jubilaciones y de la longevidad;
- b) Jubilación de los funcionarios de la Caja y amenaza para su memoria institucional y experiencia acumulada en un momento en que se modifican continuamente las disposiciones que rigen las prestaciones y los estudios conexos encomendados por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;

- c) Responsabilidad social y ambiental como organización;
- d) Demanda de más información, mejores contactos y acceso directo de los interesados a su información personal;
- e) Aumento de la dependencia de los ingresos procedentes de inversiones;
- f) Aumento de las necesidades de estadísticas y de informes de investigación y análisis conexos;
- g) Preservación de una imagen y una identidad institucionales de alta calidad en un entorno en que los riesgos financieros y operacionales son cada vez mayores.

Objetivos de gestión

16. Para abordar los desafíos mencionados más arriba, la dirección de la Caja ha establecido los siguientes objetivos que deberán alcanzarse en el bienio 2006-2007:

- **Objetivo 1.** Promover una gestión responsable y sostenible combinando objetivos de eficacia de las operaciones, desarrollo personal para los funcionarios y atención a la perdurabilidad.
- **Objetivo 2.** Gestionar debidamente los riesgos, fortalecer las salvaguardias para la protección de los activos de la Caja de Pensiones y mantener el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Caja y de las decisiones, los mandatos y las directrices del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y de la Asamblea General.
- **Objetivo 3.** Fortalecer y modernizar el sistema de gestión de la información de la Caja.
- **Objetivo 4.** Mejorar el rendimiento general.
- **Objetivo 5.** Garantizar que los clientes reciban servicios de calidad e información en los plazos debidos.
- **Objetivo 6.** Elaborar una política de inversiones y de asignación de activos que esté acorde con el propósito estratégico de financiación de pasivo de la Caja.

Cada uno de los objetivos arriba mencionados se precisará mejor en unos planes de acción detallados, algunos con consecuencias presupuestarias; el pleno cumplimiento de los objetivos y los planes de acción conexos estará condicionado a la disponibilidad de los recursos necesarios.

Recursos solicitados para el bienio 2006-2007

Cuadro 4

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005 ^a	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuántía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Gastos administrativos									
Puestos	20 193,5	23 924,2	1 754,5	7,3	25 678,7	3 842,1	9 840,3	19 680,5	29 520,8
Otros gastos de personal	1 881,7	1 539,8	(367,9)	(23,9)	1 171,9	60,8	340,0	892,7	1 232,7
Consultores	–	52,2	(52,2)	(100,0)	–	–	–	–	–
Viajes	266,0	377,8	(18,0)	(4,8)	359,8	19,6	–	379,4	379,4
Servicios por contrata	7 357,2	10 789,8	1 548,1	14,3	12 337,9	466,3	2 708,9	10 095,1	12 804,2
Atenciones sociales	1,5	13,3	(8,3)	(62,4)	5,0	0,2	–	5,2	5,2
Gastos generales de funcionamiento ^b	3 982,3	12 201,8	(3 558,1)	(29,2)	8 643,7	265,6	2 462,2	6 447,1	8 909,3
Suministros y materiales	203,5	330,0	39,4	11,9	369,4	28,2	129,0	268,6	397,6
Mobiliario y equipo	2 533,9	5 529,1	(1 511,0)	(27,3)	4 018,1	171,7	817,2	3 372,6	4 189,3
Subtotal	36 419,6	54 758,0	(2 173,5)	(4,0)	52 584,5	4 854,5	16 297,6	41 141,4	57 439,0
Gastos relacionados con las inversiones									
Puestos	5 730,0	6 506,8	828,1	12,7	7 334,9	747,8	–	8 082,7	8 082,7
Otros gastos de personal	74,8	319,0	33,4	10,5	352,4	13,4	–	365,8	365,8
Consultores	–	–	900,0	–	900,0	34,0	–	934,0	934,0
Viajes	588,0	1 062,9	64,5	6,1	1 127,4	42,7	–	1 170,1	1 170,1
Servicios por contrata	31 519,9	32 091,7	587,4	1,8	32 679,1	1 235,3	–	33 914,4	33 914,4
Atenciones sociales	14,6	16,8	–	–	16,8	0,6	–	17,4	17,4
Gastos generales de funcionamiento	3 140,8	2 158,4	(456,4)	(21,1)	1 702,0	29,0	–	1 731,0	1 731,0
Suministros y materiales	58,8	78,2	(16,2)	(20,7)	62,0	2,3	–	64,3	64,3
Mobiliario y equipo	245,4	780,3	2 219,7	284,5	3 000,0	113,4	–	3 113,4	3 113,4
Subtotal	41 372,3	43 014,1	4 160,5	9,7	47 174,6	2 218,5	–	49 393,1	49 393,1
Gastos de auditoría									
Auditoría externa	422,9	489,4	(27,0)	(5,5)	462,4	17,5	80,0	399,9	479,9
Auditoría interna	734,5	1 242,4	(46,9)	(3,8)	1 195,5	45,2	206,7	1 034,0	1 240,7
Subtotal	1 157,4	1 731,8	(73,9)	(4,3)	1 657,9	62,7	286,7	1 433,9	1 720,6
Total de recursos necesarios	78 949,3	99 503,9	1 913,1	1,9	101 417,0	7 135,7	16 584,3	91 968,4	108 552,7

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005 ^a	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrrateo		Estimaciones para 2006-2007
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Gastos extrapresupuestarios (régimen de seguro médico después de la separación del servicio)									
Actividades operacionales	–	642,4	(516,2)	(80,4)	126,2	4,8	–	131,0	131,0

^a Las consignaciones para el bienio 2004-2005 se han ajustado para que correspondan a una asignación de fondos más adecuada entre las distintas clases de objetos (véase el anexo IV).

^b Incluye los intereses bancarios.

Cuadro5 Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2004- 2005	2006- 2007	2004- 2005	2006- 2007	2004- 2005	2006- 2007	2004- 2005	2006- 2007
Gastos administrativos								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	2	–	–	–	–	1	2
D-1	3	2	–	–	–	–	3	2
P-5	6	8	–	–	–	–	6	8
P-4	9	12	3	–	–	–	12	12
P-3	19	24	1	–	–	–	20	24
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	40	50	4	–	–	–	44	50
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	7	7	–	–	–	–	7	7
Otras categorías	79	87	5	3	1	1	85	91
Subtotal	86	94	5	3	1	1	92	98
Total de gastos administrativos	126	144	9	3	1	1	136	148
Gastos relacionados con las inversiones								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	–	–	–	–	–	–	–	–
P-5	5	10	–	–	–	–	5	10
P-4	5	4	–	–	–	–	5	4
P-3	1	1	–	–	–	–	1	1
P-2/1	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	12	16	–	–	–	–	12	16

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	5	—	—	—	—	5	5
Otras categorías	15	15	—	—	—	—	15	15
Subtotal	20	20	—	—	—	—	20	20
Total de gastos relacionados con las inversiones	32	36	—	—	—	—	32	36
Total de la Caja de Pensiones	158	180	9	3	1	1	168	184

Gráfico 6
Plantilla aprobada de la Caja para el bienio 2004-2005

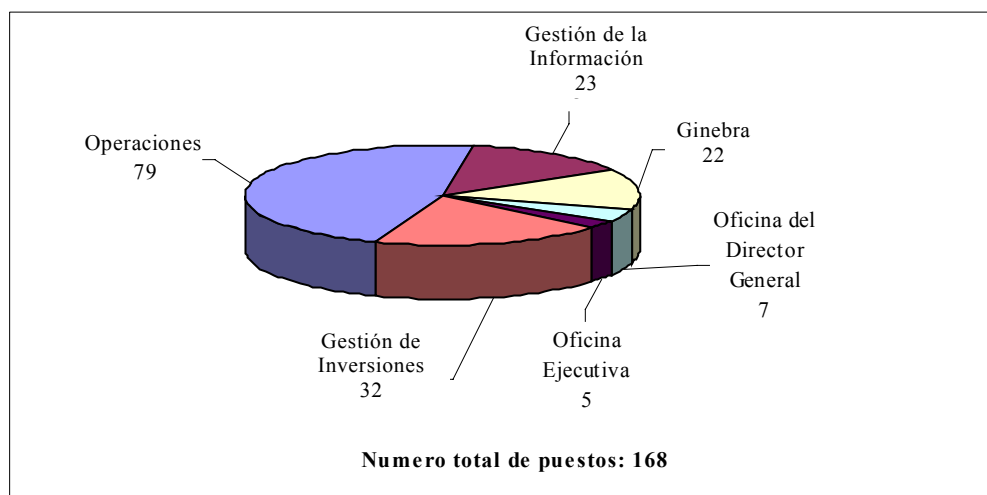
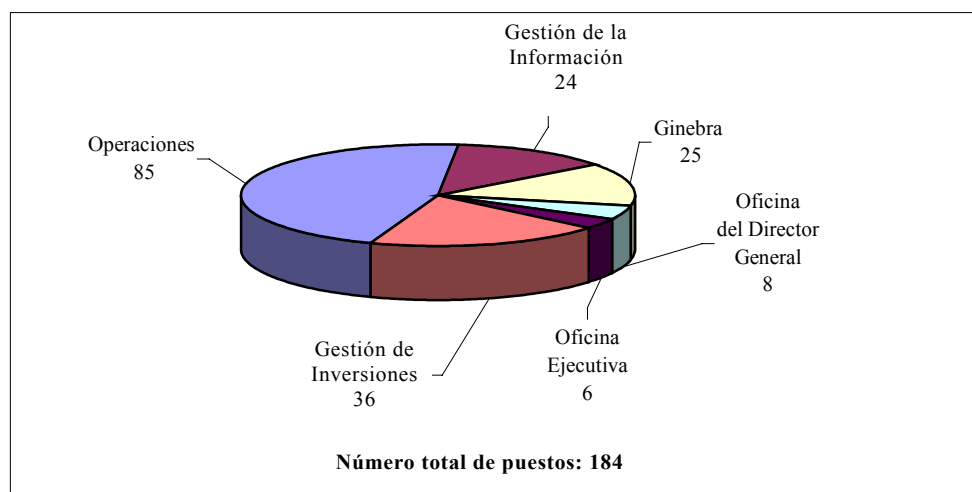


Gráfico 7
Plantilla propuesta de la Caja para el bienio 2006-2007



Cuadro 6
Resumen de los puestos necesarios

Sección	Medida	Puesto	Número de puestos	Cuadro
Administración				
Oficina del Director General	Puesto nuevo	Estadístico	1	P-3
Operaciones	Reclasificación	Jefe de operaciones	1	D-1 a D-2
Dependencia de Contabilidad	Puesto nuevo	Jefe Adjunto de la Dependencia de Contabilidad	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Contabilidad	2	Servicios generales (Otras categorías)
Dependencia de Pagos	Puesto nuevo	Oficial de Finanzas	1	P-3
Dependencia de Caja	Puesto nuevo	Auxiliar de Tesorería	2	Servicios generales (Otras categorías)
Oficina de Ginebra	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1	P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	2	Servicios generales (Otras categorías)
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Reclasificación	Oficial Superior de Gestión de la Información	2	P-4 a P-5
	Puesto nuevo	Oficial de Seguridad	1	P-4
	Conversión		3	P-4
	Conversión		1	P-3
	Conversión		2	Servicios generales (Otras categorías)
Oficina Ejecutiva	Puesto nuevo	Oficial de Presupuesto	1	P-3

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>
Inversiones				
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones	1	P-5
	Reclasificación	Oficial de Inversiones	3	P-4 a P-5
Sección de Sistemas de Información	Puesto nuevo	Responsable de Infraestructura	1	P-4
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Jefe de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	1	P-5
	Puesto nuevo	Oficial de Cumplimiento de Normas	1	P-4

A. Gastos administrativos

Recursos solicitados (antes del ajuste): 52.584.500 dólares

17. Los gastos administrativos corresponden a todos los servicios y actividades que sea necesario ofrecer a los afiliados y beneficiarios de la Caja, la gestión financiera de las aportaciones de los afiliados y empleados en activo, los pagos efectuados a los jubilados y beneficiarios, la gestión de los sistemas de tecnología de la información utilizados por la Caja y los servicios administrativos prestados al personal de la Caja.

18. Como resultado de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/58/7/Add.9, párr. 3), se ha seguido haciendo lo posible por simplificar y mejorar el informe del Comité Permanente. Por ejemplo, para conseguir una comparación más significativa entre los recursos solicitados y los recursos existentes para el bienio en curso, los fondos asignados para el bienio 2004-2005 se han ajustado con referencia a los que figuran en el cuadro 23 del anterior informe del Comité Permanente (A/58/214), con objeto de mostrar una asignación más precisa entre las clases de objetos. Además, una serie de recursos solicitados para el bienio 2006-2007 se solicitan en secciones distintas de las del bienio en curso, de manera que se indica más claramente dónde residen los gastos de la Caja. Del mismo modo, los gastos controlados de forma centralizada han pasado a solicitarse en la partida de la Oficina Ejecutiva en lugar de las partidas de la Oficina del Director General o del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información. Esos cambios se indican en el texto siempre que sea procedente. En el cuadro 7 figura una comparación de los recursos financieros y humanos solicitados para el bienio 2006-2007 con los del bienio 2004-2005.

Cuadro 7
Recursos necesarios por componente, 2004-2005 y 2006-2007

<i>Componente</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Número de puestos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
1. Dirección y gestión ejecutivas	15 545,5	10 173,0	7	8
2. Programa de trabajo				
a) Oficina del Jefe de Operaciones	2 202,1	800,5	3	3
b) Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	6 276,0	6 661,4	45	45
c) Sección de Servicios Financieros	4 966,5	6 538,3	31	37
d) Oficina de Ginebra	4 411,7	5 047,6	22	25
Subtotal, programa de trabajo	17 856,3	19 047,8	101	110
3. Apoyo a los programas				
a) Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	20 409,0	22 034,3	23	24
b) Oficina Ejecutiva	947,2	1 329,4	5	6
Subtotal, apoyo a los programa	21 356,2	23 363,7	28	30
Total	54 758,0	52 584,5	136	148

1. Oficina del Director General

19. La Oficina del Director General está integrada por el Director General, el Director General Adjunto, el Oficial Jurídico Superior, el Ayudante Especial del Director General, personal de apoyo para conferencias y personal administrativo. La Oficina se encarga de las labores de formulación general de políticas, orientación, supervisión y gestión de la Caja, incluidos los asuntos jurídicos. El Director General también ejerce funciones de Secretario del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Comisión de Actuarios y el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y se encarga de asegurar la organización de esos órganos y prestarles servicios, así como de proporcionar la documentación necesaria.

Cuadro 8
Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004- 2005</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2004- 2005</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2004- 2005</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2004- 2005</i>	<i>2006- 2007</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	—	—	—	—	1	1
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	—	—	—	—	—	—	—	—
P-5	2	2	—	—	—	—	2	2
P-4	—	—	—	—	—	—	—	—

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
P-3	—	1	—	—	—	—	—	1
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	4	5	—	—	—	—	4	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	—	—	—	—	1	1
Otras categorías	2	2	—	—	—	—	2	2
Subtotal	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	7	8	—	—	—	—	7	8

Cuadro 9

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuántía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	1 814,0	1 961,0	127,8	6,5	2 088,8	228,6	772,5	1 544,9	2 317,4
Otros gastos de personal	1 506,9	1 062,5	(543,7)	(51,2)	518,8	19,7	179,5	359,0	538,5
Consultores	—	52,2	(52,2)	(100,0)	—	—	—	—	—
Viajes	247,5	280,8	—	—	280,8	10,6	—	291,4	291,4
Servicios por contrata	365,2	408,5	54,5	13,3	463,0	17,5	—	480,5	480,5
Atenciones sociales	1,5	13,3	(8,3)	(62,4)	5,0	0,2	—	5,2	5,2
Gastos generales de funcionamiento	2 137,2	10 267,2	(3 450,6)	(33,6)	6 816,6	92,0	2 202,3	4 705,0	6 908,6
Mobiliario y equipo	86,6	1 500,0	(1 500,0)	(100,0)	—	—	—	—	—
Total	6 158,9	15 545,5	(5 372,5)	(34,6)	10 173,0	368,6	3 155,6	7 386,0	10 541,6

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	2.088,8	127,8	6,5%

20. La suma de 2.088.800 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a los siete puestos existentes y a un nuevo puesto de la categoría P-3.

Puestos

Creación de un puesto de Estadístico (P-3)

21. Se solicita la incorporación al personal de la Oficina del Director General de un estadístico de categoría P-3. Los consultores que realizaron el examen general de la oficina en 2002 recomendaron la adición de este nuevo puesto. La solicitud se presentó al Comité Permanente en 2003, pero en esa ocasión no fue aceptada. Tres años más tarde, cuando las necesidades respecto de la gestión de activos y pasivos se han vuelto más urgentes, la necesidad de disponer de un estadístico para mantener la calidad de los datos de la Caja, mejorar los sistemas de recogida de datos y producir informes estadísticos de mayor calidad y utilidad para las labores directivas se ha hecho todavía más evidente. La creación de ese puesto serviría para paliar los riesgos, al mejorar la calidad de la valoración actuarial y las proyecciones conexas, especialmente en lo que se refiere a las tendencias demográficas. El puesto prestaría apoyo a las funciones, cada vez más necesarias, de planificación y análisis de políticas llevando a cabo actividades de reunión, compilación, análisis y diseminación de datos y formulación y realización de estudios metodológicos. El estadístico prestaría orientación y asesoramiento técnicos en materia de desarrollo estadístico en apoyo de los análisis de las prestaciones del régimen de pensiones. La creación de un puesto de estadístico también ha sido recomendada por la Junta de Auditores.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Otros gastos de personal	518,8	(543,7) (51,2%)

22. La Caja necesita flexibilidad en su funcionamiento; la experiencia reciente en Nueva York y Ginebra ha demostrado que existe la necesidad de contratar a personal temporario general para: a) ayudar a abordar aumentos inesperados de la carga de trabajo (147.200 dólares) y b) sustituir al personal en licencia de maternidad y licencia prolongada de enfermedad (31.600 dólares). Además, se necesitan recursos para la remuneración de horas extraordinarias (340.000 dólares). La reducción de esta partida se debe a que, para el bienio 2004-2005, se solicitaron 72 meses de trabajo de personal temporario general para la Oficina del Director General, que utilizaría la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente. Para el bienio 2006-2007 la solicitud se ha ubicado, más adecuadamente, en la partida correspondiente a la Sección.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Viajes	280,8	0,0 0,0%

23. No se solicita ningún aumento en la partida de viajes de funcionarios por concepto de asistencia del Director General o su personal a las sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y visitas a los secretarios de los comités locales de pensiones del personal. Se solicitan créditos para sufragar viajes oficiales entre las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra (162.500 dólares). No se solicita ningún aumento por concepto de viajes de los miembros de la Comisión de Actuarios a Nueva York o Ginebra (118.300 dólares).

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Servicios por contrata	463,0	54,5 13,3%

24. Se solicitan créditos por valor de 463.000 dólares para sufragar los servicios de un Actuario Consultor, que se ocupará de lo siguiente, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de la Caja:

a) Preparación de una valoración actuarial que se realizará en 2006, sobre la base de los datos actualizados al 31 de diciembre de 2005, y que incluirá la producción del informe oficial y la preparación de varios documentos para la Comisión de Actuarios y el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en relación con las tareas habituales de valoración actuarial. En el informe actuarial figurarán las aportaciones exigidas y los desequilibrios, un análisis de pérdidas y ganancias, los cálculos del valor actuarial de los beneficios adquiridos, los resultados de una proyección hipotética a 30 años y los resultados del seguimiento del sistema doble de ajuste de las pensiones. Todos los resultados actuariales se enmarcarán en varios conjuntos de hipótesis actuariales;

b) Preparación para las reuniones del Comité Mixto y el Comité Permanente y las reuniones anuales de la Comisión de Actuarios y asistencia a esas reuniones;

c) Preparación de un amplio examen de la experiencia de la Caja, que se llevará a cabo en 2007. Preparación de recomendaciones sobre la modificación de las hipótesis actuariales para que las estudie la Comisión de Actuarios. Los servicios incluyen todas las reuniones con la secretaría en relación con el examen y el análisis realizados;

d) Servicios incidentales estimados, como cálculos de casos de transmisión, pequeños proyectos y breves reuniones o entrevistas con el Comité de Inversiones y con auditores externos.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Atenciones sociales	5,0	(8,3) (62,4%)

25. Se consigna una reducción de 8.300 dólares en la partida de atenciones sociales, por lo que se solicita un crédito de 5.000 dólares.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Gastos generales de funcionamiento	6.816,6	(3.450,6) (33,6%)

26. En abril de 2005, la Caja se trasladó a sus nuevas oficinas de las plantas cuarta y 37 a 39 del edificio One Dag Hammarskjöld Plaza. Los gastos que supone ocupar un edificio comercial no se limitan al alquiler, sino que también incluyen muchas cargas adicionales que normalmente formarían parte de las competencias y el presupuesto del Departamento de Gestión. Las cargas adicionales incluyen gastos por conceptos tales como el consumo de agua y electricidad, la limpieza de las oficinas y los distintos contratos de conservación (aparatos suplementarios de aire acondicionado para el centro de datos y las salas de conferencias, equipo contraincendios para el centro de datos y los locales de oficinas, exterminación de

roedores, sustitución de lámparas eléctricas, etc.). Aunque esos contratos de conservación garantizan que el equipo se mantenga en buenas condiciones de funcionamiento, no cubren los gastos adicionales de reparación de averías y piezas de repuesto ni la mano de obra correspondiente. Además, la utilización de muchos de los servicios del edificio, como la expedición de los pases de acceso, el uso de montacargas fuera del horario establecido o los contenedores para retirar desechos extraordinarios, acarrea gastos aparte.

27. La suma de 6.816.600 dólares se refiere a lo siguiente:

a) Alquiler de locales (4.778.100 dólares), servicios, incluidos los gastos por utilización fuera del horario habitual (193.000 dólares), y contratos de conservación (270.100 dólares). También se solicitan créditos para sufragar piezas de repuesto y mano de obra en caso de avería, reparaciones importantes y futuras modificaciones de menor importancia en los locales (780.100 dólares). Además, se solicitan créditos para sufragar gastos diversos (133.000 dólares);

b) Las tres plantas superiores del edificio (37 a 39) están conectadas por escaleras internas con la zona de servicio al cliente, ubicada en la planta 37, que recibe la mayor parte de los visitantes de la Caja. Por motivos de seguridad, el personal de seguridad del edificio indica a todos los visitantes de la Caja que se dirijan a la planta 37. De 8.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes, personal uniformado del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas se ocupa de reforzar la seguridad en la entrada de la planta 37, por un costo de 321.600 dólares;

c) También se solicitan créditos para sufragar el alquiler de fotocopadoras (53.800 dólares), gastos de impresión externa (50.000 dólares), servicios de flete, correo y valija diplomática, incluidos los costos de ensobramiento y envío de aproximadamente 400.000 documentos por bienio, y el almacenamiento externo de documentos (65.000 dólares).

28. La reducción de los gastos generales de funcionamiento está motivada por la decisión adoptada por la Asamblea General, en la sección IV de su resolución 59/269, de aprobar una consignación adicional para el bienio 2004-2005 de 3.600.000 dólares para sufragar la remodelación del nuevo espacio de oficinas de la Caja.

2. Operaciones

29. El componente de operaciones comprende la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente y la Sección de Servicios Financieros, ambas ubicadas en Nueva York, así como las actividades operacionales de la Oficina de Ginebra. Dirigido por el Jefe de Operaciones, el componente de operaciones tiene como objetivo principal gestionar, guiar y dirigir al personal de conformidad con los objetivos fijados en la carta de gestión y observando las políticas de la Caja en materia de gestión, control interno y comunicación de calidad. Ello entraña una mejora continua del rendimiento y la eficacia (utilizando objetivos mensurables, informes sobre el rendimiento, la capacitación del personal y los clientes y la difusión de documentación detallada), la conformidad con los Estatutos y Reglamentos, la excelencia en el servicio al cliente y la adopción de los principios de la gestión sostenible.

a) Oficina del Jefe de Operaciones

30. La Oficina del Jefe de Operaciones se mantiene con la dotación actual de dos puestos del cuadro orgánico y un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

Cuadro 10

Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	—	1	—	—	—	—	—	1
D-1	1	—	—	—	—	—	1	—
P-3	1	1	—	—	—	—	1	1
Subtotal	2	2	—	—	—	—	2	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	1	1	—	—	—	—	1	1
Subtotal	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	3	3	—	—	—	—	3	3

Cuadro 11

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuánta</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	551,6	740,6	59,9	8,1	800,5	55,8	285,4	570,9	856,3
Gastos generales de funcionamiento	—	1 461,5	(1 461,5)	(100,0)	—	—	—	—	—
Total	551,6	2 202,1	(1 401,6)	(63,6)	800,5	55,8	285,4	570,9	856,3

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
	800,5	59,9	8,1%

31. La suma de 800.500 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a tres puestos existentes, incluida la reclasificación del puesto de Jefe de Operaciones.

Puestos

Reclasificación del puesto de Jefe de Operaciones de la categoría D-1 a la categoría D-2

32. La clasificación actual del puesto de Jefe de Operaciones en la categoría D-1 ya no se ajusta a las responsabilidades reales y cada vez mayores del puesto. Las estadísticas han demostrado a lo largo de los años un aumento constante del número de afiliados y beneficiarios acogidos a la Caja, lo que ha dado como resultado una carga de trabajo cada vez más compleja y un número cada vez mayor de casos tramitados por las secciones y dependencias de trabajo supervisadas por el Jefe de Operaciones. Además, debe recordarse que la nómina administrada por la Caja es la más extensa del sistema de las Naciones Unidas y que la Sección de Servicios Financieros, encargada de esa actividad, está directamente subordinada al Jefe de Operaciones. Muchas de las principales políticas de la Caja, como el control interno y la gestión de calidad, han sido aplicadas y mantenidas en el componente de operaciones. La vigilancia de los riesgos también es un componente importante de las responsabilidades del Jefe de Operaciones. Las comunicaciones, los servicios al cliente y la capacitación del personal, incluido el personal administrativo de las organizaciones afiliadas, son algunas de las incorporaciones recientes a las mencionadas responsabilidades. La mayor parte del personal de la Caja trabaja en el componente de operaciones. Se solicita la reclasificación del puesto como reconocimiento del papel fundamental que desempeña el Jefe de Operaciones en la gestión de la Caja.

b) Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente

33. La Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente gestiona y fiscaliza la tramitación de los derechos a percibir las prestaciones de la Caja. También presta a los clientes y organizaciones afiliadas de la Caja unos servicios de calidad, sistemáticos y orientados a las necesidades del cliente.

34. La Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente seguirá ocupándose de lo siguiente:

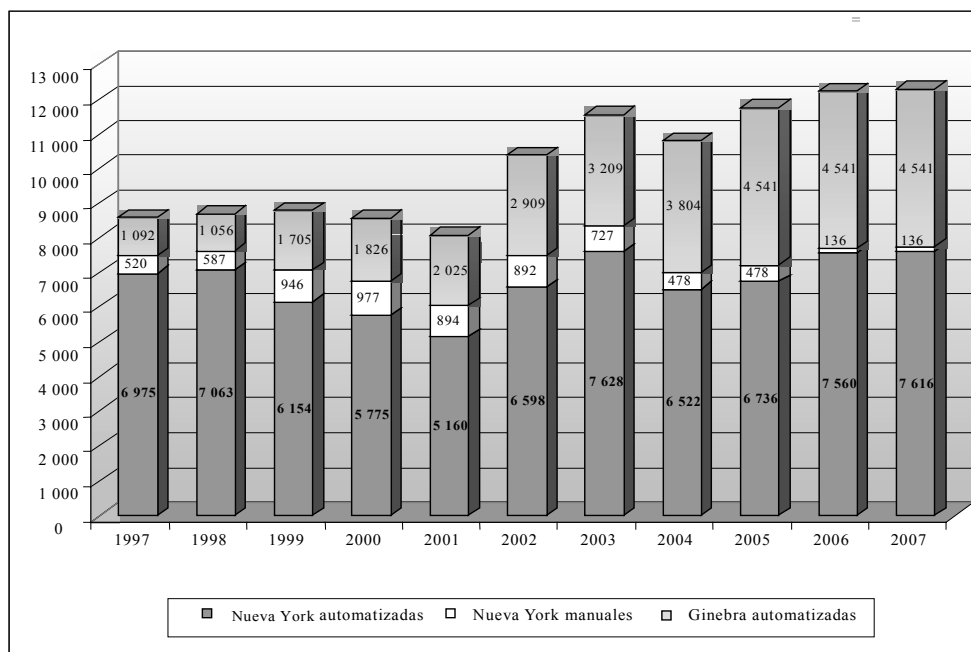
a) Establecer y preparar los derechos a percibir prestaciones para su pago; revisar las prestaciones establecidas; recalcular los derechos con ocasión de la muerte de un beneficiario, el cambio de país de residencia, la finalización de las prestaciones por hijos a cargo, etc., y tramitar la transmisión de los derechos de pensión;

b) Impartir capacitación al personal prestando especial atención a documentar los numerosos y complejos procesos y procedimientos aplicables a la afiliación, la tramitación de las prestaciones y el servicio al cliente a fin de mantener y aumentar la productividad y la eficacia;

c) Proporcionar información sobre las pensiones y jubilaciones y estimaciones de las opciones respecto de la percepción de prestaciones; responder a las preguntas planteadas por teléfono, carta y correo electrónico; tramitar las solicitudes respecto del régimen de ajuste de las pensiones de la Caja y sobre cuestiones de validación y revalidación; vigilar y controlar las medidas adoptadas para verificar que una persona sigue teniendo derecho a percibir una prestación; conceder y suspender las prestaciones resultantes de la campaña anual del certificado de titularidad, tramitar los documentos y la correspondencia recibidos y asignar los casos respectivos

para que se adopten medidas al respecto dentro de la Caja; y tramitar las solicitudes relativas al Fondo de Emergencia;

Gráfico 8
Prestaciones tramitadas



Nota: El aumento registrado en Nueva York en 2003 fue causado principalmente por la clausura de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. La Caja prevé que el volumen aumentará de nuevo desde mediados de 2005 y a lo largo de 2007 con la reducción de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. El aumento de 2005 para Ginebra es resultado en gran parte de la tramitación de las separaciones del servicio correspondientes al programa de rehabilitación de la red de electricidad en el Iraq septentrional. La puesta en práctica de proyectos de reformulación y la automatización continuada de los procesos han mitigado los efectos del aumento de volumen, y los informes adicionales han facilitado nuevas mejoras de la eficiencia. Sin embargo, si el volumen de las prestaciones sobre las que se ha establecido el derecho a ser percibidas se mantiene en los niveles actuales, es evidente que el crecimiento contrarrestará las mejoras conseguidas en la eficacia.

d) Llevar a cabo una revisión constante del sitio en la Web para asegurar que ofrezca información de alta calidad y fácilmente accesible que se ajuste a las necesidades de los clientes de la Caja; evaluar las sugerencias y recomendaciones de los clientes; formular propuestas de mejora para que el sitio en la Web evolucione hasta llegar a ser la principal base de información para los clientes, que permita un acceso instantáneo a informaciones de interés para los afiliados y los beneficiarios;

e) Examinar y actualizar el material de capacitación que se utiliza en los cursillos y seminarios y proporcionar orientación a los afiliados, los beneficiarios y el personal de recursos humanos de las organizaciones afiliadas;

f) Garantizar que la correspondencia y los documentos dirigidos a la Caja se tramiten y escaneen puntual y rigurosamente y gestionar el almacenamiento y la recuperación de los documentos en papel.

Principales objetivos e indicadores de progreso

35. Los objetivos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

- **Objetivo 1.** El sitio de la caja en la Web es perfeccionado continuamente para dar acceso a los afiliados a sus datos personales. Para los afiliados, se remodela el formulario de declaración anual en línea para que sea más fácil de utilizar, y se brinda acceso a los funcionarios que tengan en trámite su separación del servicio para que puedan examinar el estado de tramitación de su expediente. En todo el proceso de desarrollo del sitio en la Web, la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente se ocupa de indicar especificaciones, poner a prueba las innovaciones, elaborar la documentación y los formularios necesarios y supervisar la puesta en práctica de los proyectos.
- **Objetivo 2.** Una vez se ha puesto en funcionamiento la interfaz que permite la transferencia electrónica de datos sobre el personal, por ejemplo desde el Sistema Integrado de Información de Gestión, se sigue trabajando en el perfeccionamiento del sistema a fin de integrar más bases de datos de todas las organizaciones afiliadas. En ese proceso, el método de trabajo va pasando de la introducción manual de datos a la supervisión de la información importada por medios electrónicos. A largo plazo, el nuevo método facilitará una mayor exactitud de los datos contenidos en el sistema; a corto plazo, la función de supervisión ha generado un aumento de la carga de trabajo del personal.
- **Objetivo 3.** La reelaboración de los procedimientos, los manuales de capacitación y la biblioteca de estudios de casos de la Sección, que pasarán a ser parte integral del sistema de gestión de los conocimientos, exigirá una considerable inversión de tiempo por parte de funcionarios de alto rango y con experiencia. El producto final ha de tener la calidad suficiente para que la Caja, que entra en una época de movilidad del personal en que funcionarios con experiencia que se jubilan son sustituidos por funcionarios más tendentes a la movilidad, logre mantenerse con funcionarios menos expertos que puedan apoyarse en una documentación de excelente calidad para llevar a cabo sus tareas.
- **Objetivo 4.** Revisar los sistemas utilizados por la Caja para determinar si se mantienen las condiciones que dan derecho a percibir pagos por concepto de prestaciones y reformar el actual certificado de titularidad para ofrecerlo en una forma más fácil de utilizar que incluya una tarjeta de identificación para el beneficiario.
- **Objetivo 5.** Organizar una encuesta de los afiliados y los beneficiarios para determinar el grado de satisfacción de los clientes. Introducir mecanismos de vigilancia del desempeño para los ámbitos de servicio al cliente y gestión de expedientes a fin de que las tareas se lleven a cabo con la eficacia debida.

Cuadro 12
Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	2	2	—	—	—	—	2	2
P-3	2	2	—	—	—	—	2	2
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	5	5	—	—	—	—	5	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	3	3	—	—	—	—	3	3
Otras categorías	34	34	3	3	—	—	37	37
Subtotal	37	37	3	3	—	—	40	40
Total	42	42	3	3	—	—	45	45

Cuadro 13
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	4 959,3	6 243,2	39,6	0,6	6 282,8	1 006,1	2 429,6	4 859,3	7 288,9
Otros gastos de personal	—	32,8	345,8	1 054,3	378,6	14,3	131,0	261,9	392,9
Total	4 959,3	6 276,0	385,4	6,1	6 661,4	1 020,4	2 560,6	5 121,2	7 681,8

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
	6.282,8	39,6	0,6%

36. La suma de 6.282.800 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a 45 puestos existentes.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Personal temporario general	378,6	345,8 1.054,3%

37. En el bienio 2004-2005, se solicitaron en la partida de la Oficina del Director General 72 meses de trabajo de personal temporario general que se necesitaban en la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente. Para ajustarse más estrictamente a las necesidades concretas de la Caja, se solicitan créditos para ese recurso destinado a la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente, sin ningún aumento respecto del bienio 2004-2005, sobre la base de lo siguiente:

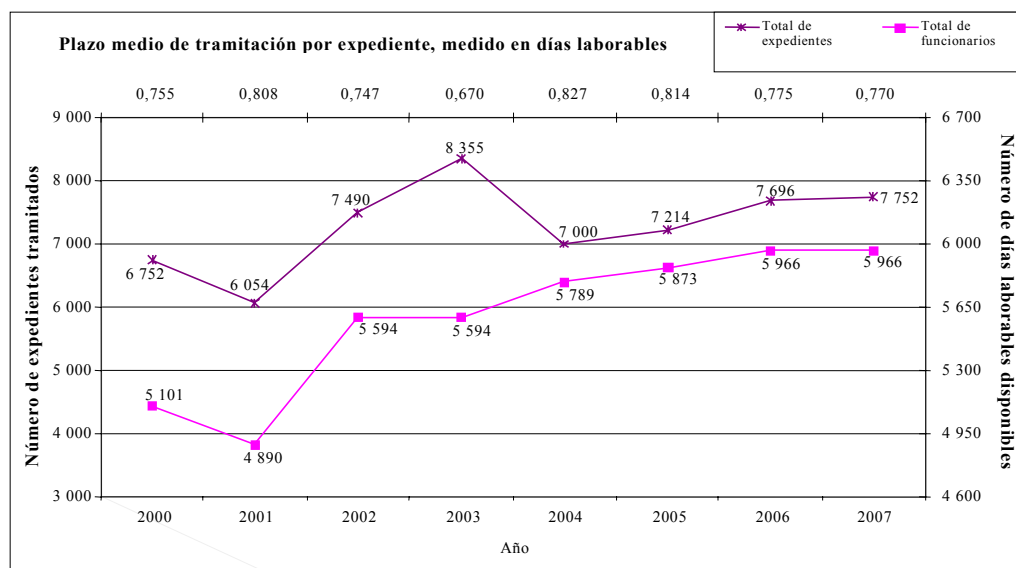
a) El aumento del volumen de expedientes que comenzó en 2002 ha sido continuo y se prevé que continúe en el bienio 2006-2007, ya que está previsto que concluyan o se reduzcan varias misiones;

b) El aumento del volumen de trabajo viene acompañado de una campaña de reforma en curso que supone una carga considerable para el personal. Para el presente período presupuestario, la reformulación de los procedimientos y el material de capacitación es el principal centro de atención; el material resultante se integrará en el sistema de gestión de los conocimientos. Para esas actividades se necesitarán aportaciones sustanciales del personal;

c) Se prevé que el envejecimiento del personal de las organizaciones afiliadas aumente constantemente a partir de 2005, lo que causará un aumento de los trámites relativos a prestaciones de jubilación;

d) En previsión de un aumento del número de jubilaciones en el personal de la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente, se necesitará asistencia constante para llenar el vacío que se irá produciendo. El aumento de la movilidad del personal significa que habrá disponibles menos funcionarios que hayan terminado el ciclo de aprendizaje mínimo de cinco años que se necesita para adquirir un conocimiento en profundidad del sistema de pensiones; por consiguiente, una base más amplia aseguraría la disponibilidad de funcionarios con experiencia cuando se produjeran vacantes.

Gráfico 9
Expedientes tramitados en Nueva York



Notas:

- 1) La tramitación de las prestaciones está a cargo de 27 funcionarios. El grupo está integrado por supervisores, calculadores y auditores de la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente.
- 2) Las estimaciones para el bienio 2006-2007 incluyen los puestos temporarios (3 puestos) actualmente disponibles para el bienio 2004-2005.
- 3) Dadas las limitaciones físicas del edificio de la Secretaría, la Caja no ha podido hacer un uso pleno de personal temporario general. Con el traslado al edificio One Dag Hammarskjöld Plaza se ha eliminado esa restricción.
- 4) En 2005 se hará un esfuerzo concertado para alcanzar una dotación completa de personal; la licencia de maternidad de varias funcionarias y las jubilaciones que tendrán lugar en 2005 mitigarán el efecto, pero en 2006 y 2007 se prevé que la Caja tenga completa su plantilla, como se refleja en las estadísticas anteriores.

c) Sección de Servicios Financieros

38. La Sección de Servicios Financieros proporciona un amplio conjunto de servicios financieros para las operaciones de la Caja por conducto de sus dependencias de Pagos, Contabilidad y Caja. El aumento en el número de beneficiarios afectará a las tres dependencias.

39. Al mismo tiempo, como parte esencial del desarrollo de una cultura institucional orientada hacia los resultados, la Caja deberá mejorar y reforzar su función de contabilidad financiera. Actualmente el funcionamiento de la Sección de Servicios Financieros, como parte de las operaciones básicas de la Caja, está determinado por los procesos administrativos. La función de contabilidad se desempeña, en gran medida, como auxiliar de esos procesos. Para lograr una mayor claridad y reducir el riesgo de una falla en los controles internos de la Caja, en el próximo bienio se hará hincapié en mejorar y fortalecer la contabilidad financiera como actividad autónoma. Para hacerlo será necesario revisar los procesos y fortalecer la contabilidad financiera y la presentación de informes financieros como disciplinas básicas.

40. Es probable que ya se cuente con algunas de las principales herramientas necesarias, en vista de la valiosa inversión que ya se hizo en los programas informáticos de contabilidad de la Caja. El cambio de orientación consistirá en modificar cómo se usan esas herramientas y la cultura en cuyo marco se usan. Se hará hincapié en encontrar y retener a personal profesional adecuadamente cualificado y en modificar la estructura de la Sección. La elaboración de herramientas para medir y supervisar la actuación mediante un análisis permanente de la labor de la Sección contribuirá a reforzar la contabilidad como función autónoma.

Cuadro 14
Recursos humanos necesarios

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
<i>Cuadro</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	—	—	—	—	—	—	—	—
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	3	3	—	—	—	—	3	3
P-3	3	5	—	—	—	—	3	5
P-2/1	1	1	—	—	—	—	1	1
Subtotal	8	10	—	—	—	—	8	10
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	—	—	—	—	2	2
Otras categorías ^a	20	24	—	—	1	1	21	25
Subtotal	22	26	—	—	1	1	23	27
Total	30	36	—	—	1	1	31	37

^a Un puesto extrapresupuestario es financiado por las organizaciones afiliadas.

Cuadro 15
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	4 331,1	4 966,5	641,6	12,9	5 608,1	553,2	2 053,8	4 107,5	6 161,3
Gastos generales de funcionamiento	—	—	930,2	—	930,2	35,2	—	965,4	965,4
Total	4 331,1	4 966,5	1 571,8	31,6	6 538,3	588,4	2 053,8	5 072,9	7 126,7

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
	5.608,1	641,6	12,9%

41. La suma de 5.608.100 dólares cubrirá los sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal correspondientes a los 30 puestos que se mantienen y a 6 puestos nuevos (2 P-3 y 4 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

42. En la Sección de Servicios Financieros, fortalecer la dotación de personal es una prioridad en vista de la importancia crítica de la función de contabilidad financiera y de las actividades financieras conexas. La Sección es el centro de las operaciones financieras de la Caja, y la función de contabilidad financiera está distribuida entre las distintas dependencias que la componen. Se solicita a) reclasificar el puesto de Jefe de la Sección, b) crear un puesto de analista de procesos administrativos y c) aumentar la dotación de personal en las tres dependencias (Caja, Pagos y Contabilidad). Las tres dependencias de la Sección desempeñan funciones financieras esenciales para la Caja en un entorno bancario en rápida evolución, que exige capacidad de respuesta rápida en todo el mundo, atención al detalle y profundos conocimientos técnicos. En los últimos años esas dependencias han estado funcionando con recursos limitados y se ha llegado a una situación que preocupa seriamente a la administración debido a la posibilidad de que se produzcan graves quebrantos en las funciones de pagos y contabilidad.

i) Dependencia de Contabilidad

43. Las principales tareas de la Dependencia de Contabilidad son: a) actualizar los registros de las aportaciones de los afiliados después de haber recibido la información de fin de año de las organizaciones afiliadas y preparar los estados financieros anuales o bienales de la Caja; b) investigar y resolver discrepancias en los registros de las aportaciones en lo relativo a los afiliados o los beneficiarios y las organizaciones afiliadas; c) verificar periódicamente las cuentas bancarias operacionales de la Caja, efectuar los asientos contables correspondientes a las transacciones bancarias y realizar mensualmente las conciliaciones bancarias; y d) calcular el monto de la aportación necesaria para validar períodos anteriores de servicio sin aportación y revalidar períodos de aportación anteriores e informar de ello a los afiliados.

Principales objetivos e indicadores de progreso

44. En el bienio 2006-2007 se alcanzarán los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1.** Actualizar el manual de contabilidad para que todas las actividades de la Dependencia, como las conciliaciones bancarias, estén plenamente documentadas.
- **Objetivo 2.** Reducir considerablemente el número de excepciones en el proceso de conciliación de los registros de los afiliados.
- **Objetivo 3.** Supervisar más estrechamente la actividad en las cuentas bancarias y la conciliación automática.

- **Objetivo 4.** Revisar y reestructurar la función de contabilidad en la Sección de Servicios Financieros y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Puestos

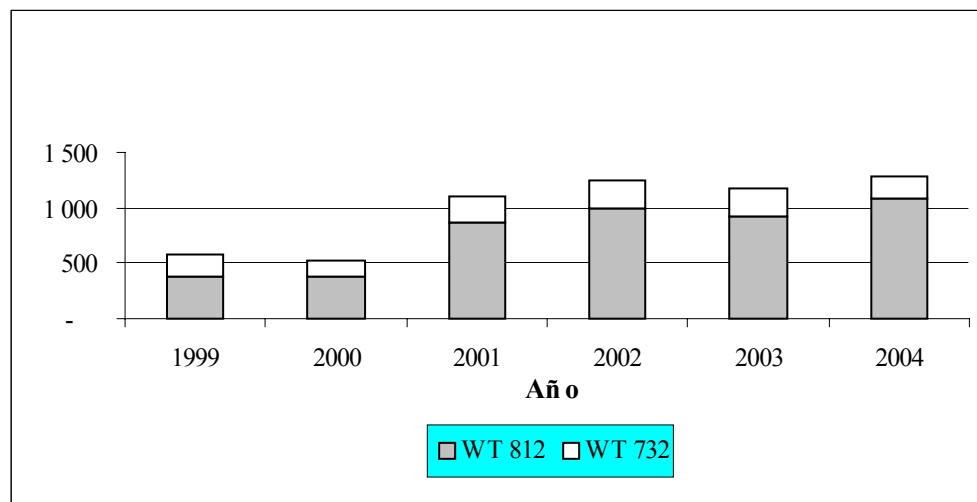
45. Los auditores se han pronunciado en numerosas oportunidades sobre si la estructura y organización actuales de la función de contabilidad financiera eran apropiadas y sobre la manera en que la responsabilidad al respecto se encontraba distribuida en la Sección de Servicios Financieros y en la Caja.

46. Los recursos de la Dependencia de Contabilidad se destinan principalmente a la preparación de informes sobre las aportaciones, a la conciliación bancaria y a la elaboración de los estados financieros; la Dependencia no se ocupa de verificar los asientos contables realizados por otras dependencias que participan en el proceso contable. Como consecuencia de ello, además del peligro de una separación inadecuada de funciones, no hay una única dependencia a la que se haya asignado explícitamente la responsabilidad global de controlar y mantener la integridad de los registros contables financieros.

47. Tras la puesta en marcha de los nuevos mecanismos bancarios, hay una necesidad aún mayor de hacer un seguimiento oportuno de las actividades y conciliar a diario las cuentas bancarias operacionales. Ello afecta la capacidad de la Caja para volver a autorizar pagos rápidamente cuando no haya sido posible terminar de realizarlos. Cuando se devuelve un pago correspondiente a una prestación periódica, el beneficiario puede sufrir graves inconvenientes como resultado de las demoras en la tramitación.

Gráfico 10

Créditos bancarios registrados



Abreviaturas: WT 732, aviso de que se ha recibido un crédito bancario; WT 812, registro de un crédito recibido en una cuenta bancaria por la Dependencia de Contabilidad de la Sección de Servicios Financieros.

a. Creación de un nuevo puesto de Jefe Adjunto de la Dependencia de Contabilidad (P-3)

48. Se propone reagrupar en la Dependencia de Contabilidad las funciones de control del procesamiento de los registros contables financieros. Se crearía una subdependencia dentro de la Dependencia de Contabilidad, encabezada por un nuevo Jefe Adjunto que se ocuparía de examinar los asientos contables en los libros de la Caja. Además, el titular se encargaría de verificar los perfiles de acceso de los diversos usuarios de los programas informáticos contables de la Caja y las consultas efectivamente realizadas de los registros a fin de asegurar que se estuvieran respetando las funciones asignadas. La subdependencia también se ocuparía de actualizar el manual de contabilidad y los procedimientos de la Sección de Servicios Financieros, junto con las otras dependencias y en colaboración con el analista de procesos administrativos de la Sección de Servicios Financieros, según fuera necesario. El nuevo puesto coordinaría el uso y el desarrollo de los programas informáticos contables, especialmente en lo relativo a los usuarios. Como parte de la reorganización, la función de cuentas por cobrar se transferiría de la Dependencia de Pagos a la Dependencia de Contabilidad y se fortalecería. La existencia de una verdadera función de cuentas por cobrar permitiría establecer un proceso de recuperación de fondos claramente definido que se podría administrar independientemente del proceso de pagos. Al ser una función independiente, permitiría un seguimiento más rápido y sistemático, lo que reduciría el peligro de que la Caja no pudiera recuperar fondos. La nueva subdependencia también se ocuparía de vigilar y conciliar las cuentas bancarias y de registrar diariamente las transacciones bancarias. También se encargaría de la conciliación mensual de las cuentas por cobrar y por pagar.

b. Creación de dos puestos de Auxiliar de Contabilidad (cuadro de servicios generales (Otras categorías))

49. Como ya se ha mencionado, la función de cuentas por cobrar se transferiría de la Dependencia de Pagos a la Dependencia de Contabilidad. La nueva subdependencia se encargaría también de la conciliación bancaria. En 2004 tan sólo un funcionario se ocupaba de las conciliaciones, incluidos los asientos contables para registrar las transacciones rechazadas o devueltas. Para asegurar que se disponga de personal suficiente, se transferirán a la nueva subdependencia un puesto existente de Empleado de Contabilidad y el puesto existente de Auxiliar Superior de Contabilidad encargado de las conciliaciones. Se necesitarán dos puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para prestar apoyo suficiente al nuevo puesto del cuadro orgánico en relación con las funciones actuales y nuevas, y para asegurar una separación adecuada de funciones.

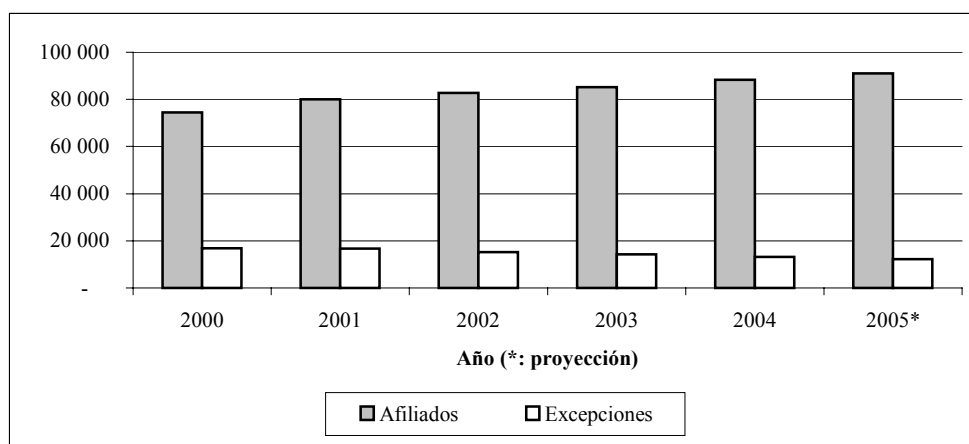
50. Si bien se sigue tratando de reducir su número, las excepciones en la reconciliación de los registros de los afiliados han motivado frecuentes observaciones de los auditores debido al volumen de los casos pendientes y a la dificultad de lograr una reducción significativa en su total. En 2003 había aproximadamente 14.000 casos pendientes, es decir, el 17% de todos los afiliados. La Dependencia de Contabilidad afronta una tarea difícil, ya que siguen surgiendo nuevos casos como consecuencia del aumento en el número de afiliados de la Caja. Es esencial reducir la cantidad relativa de casos antes de que su volumen comprometa la integridad general de los registros de la Caja. Se podría fijar un objetivo de reducir el número de tales casos a un 5% de la cantidad total de afiliados para fines del bienio 2006-2007, pero para lograr resultados positivos se necesitará más tiempo de personal

para tramitar los casos pendientes. Actualmente siete funcionarios dedican aproximadamente el 50% de su tiempo a resolver excepciones en la reconciliación de los registros de los afiliados. Se resuelven de 2.000 a 3.000 casos por año. A ese ritmo, se tardará demasiado para eliminar el volumen de trabajo acumulado.

51. Con recursos adicionales para prestar apoyo al nuevo puesto del cuadro orgánico encargado del control de la función de contabilidad financiera (a saber, los dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales solicitados más arriba), la Dependencia podrá utilizar los recursos que se destinan actualmente a otras actividades para acelerar la resolución de los casos y ayudar a resolver otros problemas de conciliación de los registros de las aportaciones.

Gráfico 11

Número de afiliados y de excepciones en la reconciliación de los registros de los afiliados



ii) *Dependencia de Pagos*

52. Las principales tareas de la Dependencia de Pagos son: a) mantener la nómina y las cuentas por pagar y por cobrar; b) realizar pagos varios y diarios; c) calcular y aplicar el ajuste por diferencias del costo de la vida y otros ajustes; y d) mantener los registros del seguro médico después de la separación del servicio.

53. Los principales desafíos con que se enfrenta la Dependencia son los siguientes:

a) El aumento en el número de pagos de prestaciones periódicas hechos por año registrado en los últimos cinco años (aumento anual medio del 2,8%). Al 31 de diciembre de 2004, el número total de prestaciones periódicas ascendía a 53.879 (véase el gráfico 12);

b) El aumento en el número de prestaciones periódicas pagadas con arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones. Al 31 de diciembre de 2004 se pagaban 13.830 prestaciones con arreglo al sistema doble, lo que representa un aumento medio anual del 2,17% en los últimos cinco años. Durante ese período el 26% de todas las prestaciones periódicas se ha pagado, en promedio, con arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones;

c) La creciente complejidad de los problemas de la metodología para aplicar el ajuste por diferencias del costo de la vida en el caso de prestaciones pagadas con arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones en países con tasas elevadas de inflación, en países para los que no se dispone de datos sobre el costo de la vida, o en países con un ajuste negativo por diferencias del costo de la vida;

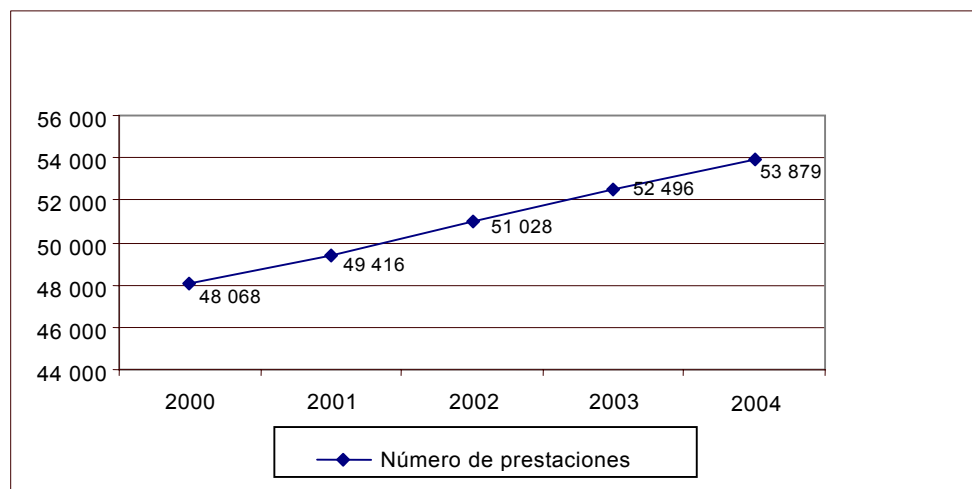
d) La creciente complejidad de los registros históricos de la nómina como resultado de la aplicación de las decisiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal relativas a cambios en los Estatutos y Reglamentos de la Caja Común de Pensiones del Personal con respecto a las prestaciones de jubilación vigentes y futuras (a saber, la adición de una nueva disposición en el sistema doble de ajuste de las pensiones para ofrecer una garantía mínima ajustable del 80% de la prestación calculada en dólares de los Estados Unidos y un recorte del 0,5% en la reducción del 1,5% aplicada anteriormente a los ajustes por diferencias del costo de la vida a las prestaciones periódicas pagadas por la Caja);

e) El uso de la Web para proporcionar información sobre la nómina y los pagos a los jubilados;

f) El mejoramiento de los trámites del seguro médico después de la separación del servicio, una vez que se haya llevado a cabo el examen de las cuestiones relacionadas con el seguro, que está previsto terminar en 2005.

Gráfico 12

Número total de prestaciones



Puestos

a. Creación de un puesto de Oficial de Finanzas (P-3)

54. La creación de un puesto de categoría P-3 en el grupo que se ocupa del ajuste por diferencias del costo de la vida y de los pagos varios permitirá mejorar el nivel de conocimientos especializados necesarios respecto del mantenimiento de la base de datos sobre el costo de la vida, su aplicación y metodología, y los demás ajustes que hay que aplicar a los registros históricos de la nómina. De no crearse ese puesto, no se podrá hacer frente a la creciente complejidad de la metodología para aplicar el ajuste por diferencias del costo de la vida en el caso de prestaciones pagadas con

arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones en países con tasas elevadas de inflación, en países para los que no se dispone de datos sobre el costo de la vida, o en países con un ajuste negativo por diferencias en el costo de la vida.

55. Simultáneamente, el puesto de categoría P-2 asignado actualmente a la Dependencia de Pagos se transferiría a la otra subdependencia que se ocupa de administrar la nómina de prestaciones, cuyo volumen de trabajo ha aumentado considerablemente debido al constante aumento en el número de pagos periódicos de prestaciones y a la creciente complejidad de los registros históricos de la nómina como consecuencia de los cambios introducidos en los Estatutos y Reglamentos de la Caja a lo largo de los años.

56. La transferencia propuesta de la función de cuentas por cobrar a una nueva subdependencia dentro de la Dependencia de Contabilidad aliviará en parte la carga de trabajo de la Dependencia.

- b. Mantenimiento de un puesto extrapresupuestario del cuadro de servicios generales para funciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio

57. En su período de sesiones de 2003 el Comité Permanente examinó una nota sobre el programa emprendido por la Caja para deducir las primas del seguro médico después de la separación del servicio. Como consecuencia de ello, se aprobaron recursos extrapresupuestarios aportados por las organizaciones afiliadas, sin costo para la Caja, por valor de 642.400 dólares (después del ajuste). Esos fondos se destinaron a sufragar un estudio que se encargaría para evaluar la posibilidad de modificar el proceso y mejorar su automatización (514.200 dólares), y un puesto del cuadro de servicios generales (128.200 dólares).

58. No se necesitan más recursos para el estudio, aunque es preciso mantener el puesto del cuadro de servicios generales en el bienio 2006-2007. Se ha incluido un crédito de 126.200 dólares (antes del ajuste) para un puesto del cuadro de servicios generales que será sufragado por las organizaciones afiliadas al programa de seguro médico después de la separación del servicio.

iii) *Dependencia de Caja*

59. La Dependencia de Caja se ocupa de: a) realizar pagos por una sola vez y pagos periódicos a los beneficiarios y pagos relacionados con gastos administrativos; b) dirigir y controlar las actividades operacionales de tesorería, la corriente de efectivo y la gestión de efectivo; y c) llevar las cuentas bancarias y supervisar las relaciones bancarias operacionales de la Caja.

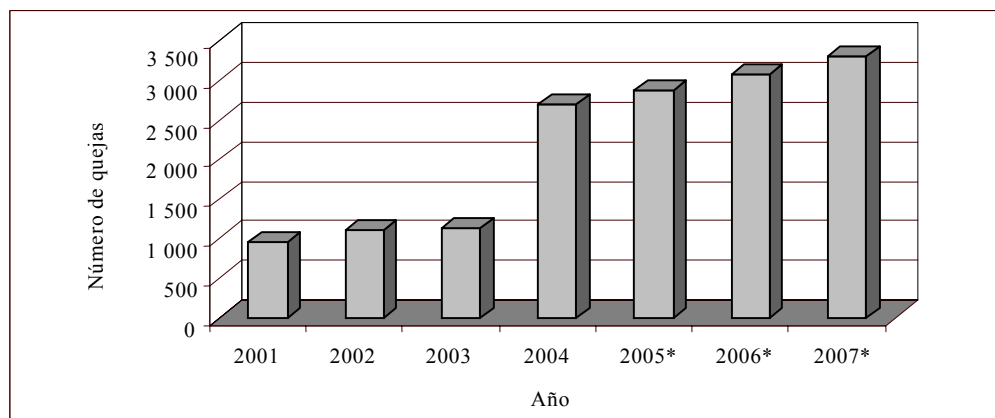
Principales objetivos e indicadores de progreso

60. En el bienio 2006-2007 se alcanzarán los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1.** Llevar a cabo las actividades de tesorería de la Dependencia de Caja.
- **Objetivo 2.** Racionalizar la ejecución de pagos a nivel mundial. La Dependencia tramita actualmente todos los pagos a los beneficiarios y los proveedores.
- **Objetivo 3.** Actualizar los procedimientos operacionales, de tesorería y gestión de efectivo, y de control interno de la Caja.

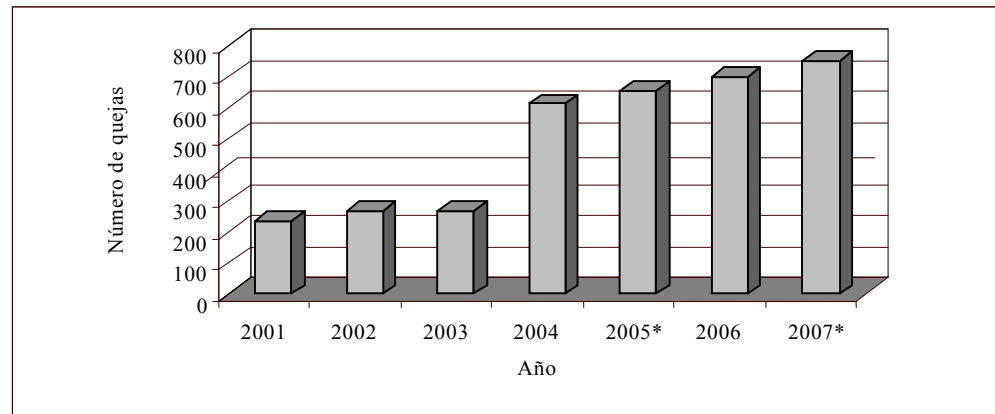
- **Objetivo 4.** Coordinar cuestiones similares con la oficina de la Caja en Ginebra con miras a establecer y ensayar procedimientos de respaldo informático y capacitar al personal en su uso para asegurar la prestación de un servicio ininterrumpido de pagos a los beneficiarios.

Gráfico 13

Prestaciones no recibidas o recibidas con retraso

* Proyecciones.

Gráfico 14

Cargos bancarios

* Proyecciones.

Puestos

Creación de dos puestos de Auxiliar de Tesorería (cuadro de servicios generales (Otras categorías))

61. Si bien se pagan actualmente cerca de 54.000 prestaciones periódicas (frente a 27.000 en 1987), la dotación de personal no ha aumentado en esos 17 años. El grupo de consultores que en 2002 realizó el examen de toda la oficina de la Caja recomendó encarecidamente que se aumentara la dotación de personal de la Dependencia de Caja.

62. Si bien los nuevos sistemas han simplificado los procesos, y la conciliación de los pagos por conducto de un solo banco también ha ayudado, el volumen actual de pagos exige recursos adicionales. Inevitablemente, una parte de los pagos fallará o será rechazada. Cuando un pago falla, el sistema vigente, por definición, ha sido incapaz de terminar de realizar el pago sobre la base de los datos proporcionados y, por consiguiente, se necesita una nueva intervención o información adicional. Por motivos obvios de seguridad, ello debe hacerse por conducto del personal de la Dependencia de Caja.

63. Una parte importante de las quejas que recibe la Caja se refiere a fondos no recibidos. Pese a los esfuerzos del personal, el tiempo de respuesta de 50 y 47 días para responder a las quejas sobre prestaciones no recibidas o recibidas con retraso, y sobre cargos bancarios, respectivamente, está muy por debajo del plazo de referencia de 15 días establecido por la administración de la Caja. Sin embargo, dejando de lado esa actuación inadecuada, la Caja debería hacer todo lo posible para efectuar los pagos para que los beneficiarios que tuvieran derecho a ellos no sufrieran dificultades. Es preciso reconocer que el plazo de referencia sólo podrá alcanzarse y los beneficiarios sólo podrán recibir los fondos a que tienen derecho si se cuenta con personal suficiente para atender el volumen de trabajo.

64. Es necesario crear unas condiciones que permitan que el personal aprenda a utilizar programas informáticos, productos y servicios bancarios nuevos, tanto internos como externos. Los procesos de pago son cada vez más complejos y, en general, los bancos están transfiriendo a sus clientes una responsabilidad cada vez mayor respecto de la calidad de los datos necesarios para tramitar los pagos. La formación del personal y su capacitación en el uso de nuevos productos sufren si tales actividades se consideran un costo de oportunidad en relación con las operaciones diarias. Se necesitan más recursos para que el personal tenga tiempo suficiente para emprender la capacitación en el trabajo necesaria para mejorar el nivel de su actuación sin que se paralice la labor normal de la Dependencia. En una dependencia pequeña como la Dependencia de Caja, toda vez que un funcionario deja de desempeñar sus funciones habituales el rendimiento de la dependencia sufre perceptiblemente. El personal de la Dependencia no recibe actualmente una formación cruzada adecuada y no puede aprovechar posibles mejoras en los productos y servicios de tesorería debido a la falta de recursos y a la presión del trabajo.

65. Actualmente no se realizan análisis detallados de los cargos por concepto de corrección de pagos. Para realizar un análisis detallado y proactivo de los cargos bancarios y reducir la necesidad de efectuar correcciones, se necesitará el equivalente de un funcionario dedicado exclusivamente a esa tarea. Con la estructura mundial de las cuentas y con la ampliación de los productos y servicios bancarios, es necesario vigilar de cerca los cargos bancarios. En la Caja sólo la Dependencia de Caja cuenta con los conocimientos especializados necesarios. Sin embargo, actualmente la Dependencia no puede destinar los recursos necesarios a esas actividades y corre el riesgo de pagar cargos injustificados.

66. La Dependencia de Caja comenzó a desempeñar nuevas funciones de tesorería tras la concertación del nuevo contrato bancario a mediados de 2004. Se encomendó a la Dependencia la tarea de recibir y administrar las contribuciones de las organizaciones afiliadas y gestionar activamente la corriente de efectivo, además de desempeñar sus funciones actuales de caja. Amén de los informes normales relacionados con la provisión de fondos, las decisiones de inversión, la compra y venta de divisas,

la investigación de pagos y la conciliación de cuentas, la administración está exigiendo más informes de alto nivel. Los recursos actuales son insuficientes para preparar informes especiales. Es preciso recurrir constantemente a horas extraordinarias para hacer frente a los casos atrasados. En vista de la magnitud de los pagos realizados y el nivel actual de recursos, se producirá una de las dos situaciones siguientes: o bien continuarán empeorando los servicios de caja prestados a los beneficiarios, o bien no se podrán terminar los procesos de examen y formulación de políticas de alto nivel.

67. A continuación se detallan los dos puestos solicitados:

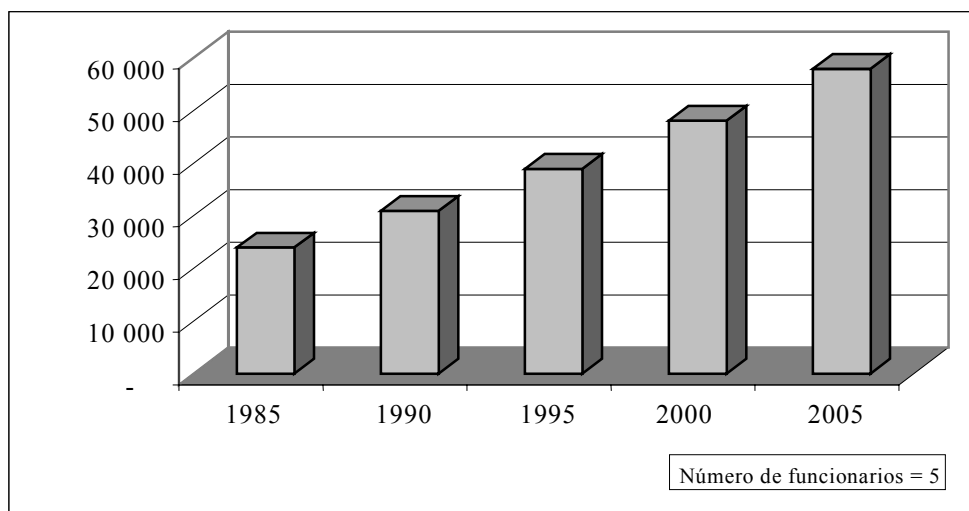
a) Un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) se encargará de atender las consultas sobre pagos no recibidos o recibidos con retraso y sobre cargos bancarios. Como se ha señalado más arriba, actualmente tales problemas se atienden únicamente en respuesta a una queja y no se encaran dentro de los plazos de referencia establecidos. Un nuevo puesto permitirá a la Dependencia responder a esas consultas y tomar medidas oportunas. Los pagos fallan debido a instrucciones de pago incorrectas o incompletas. En tales casos se necesita un enfoque proactivo para recuperar y volver a efectuar los pagos. El titular del puesto analizará las quejas de los beneficiarios y asegurará que se les dé curso y que se adopten las medidas del caso dentro de los plazos fijados;

b) El segundo puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) apoyará al personal del cuadro orgánico en las nuevas funciones de tesorería, que se encuentran en evolución. El titular del puesto se ocupará de la preparación de informes diarios, con especial hincapié en los saldos del día anterior y los saldos durante el día, la vigilancia de la corriente de efectivo y la compra de divisas para los pagos diarios y los pagos de la nómina. El titular también se ocupará de vigilar los cargos bancarios de las diversas cuentas y de realizar oportunamente los asientos contables correspondientes a las transferencias de fondos.

68. Los principales riesgos de no realizar las funciones mencionadas serán la persistencia de las demoras en la respuesta de la Dependencia para atender las quejas de los beneficiarios, mayores costos para la Caja, y un desempeño ineficiente de las funciones de caja y tesorería. Los recursos adicionales indicados serán necesarios para minimizar dichos riesgos. En los gráficos 15 a 17 *infra* se indica la tendencia creciente en el número de pagos periódicos tramitados sin que haya aumentado la plantilla, y la tendencia creciente en el tiempo medio necesario para responder a las quejas respecto de pagos no recibidos o recibidos con retraso, y de cargos bancarios.

Gráfico 15

Número de pagos periódicos de prestaciones realizados y número de funcionarios asignados a esa tarea, 1985 a 2005



Notas

- 1) La cifra correspondiente a 2005 es una proyección. En 2004 se hicieron 54.000 pagos.
- 2) El número de funcionarios en la Dependencia ha permanecido constante durante más de 20 años.

Gráfico 16

Días necesarios para responder a quejas sobre pagos no recibidos o recibidos con retraso, 2001 a 2004

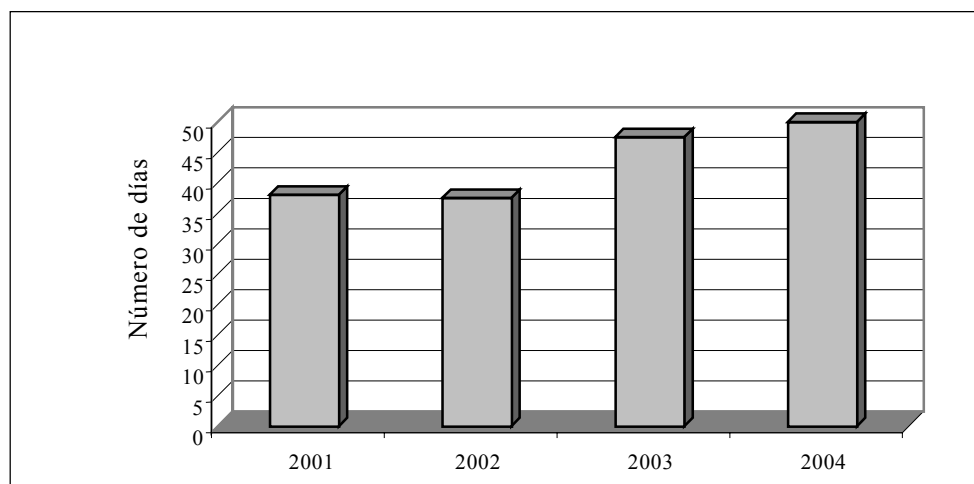
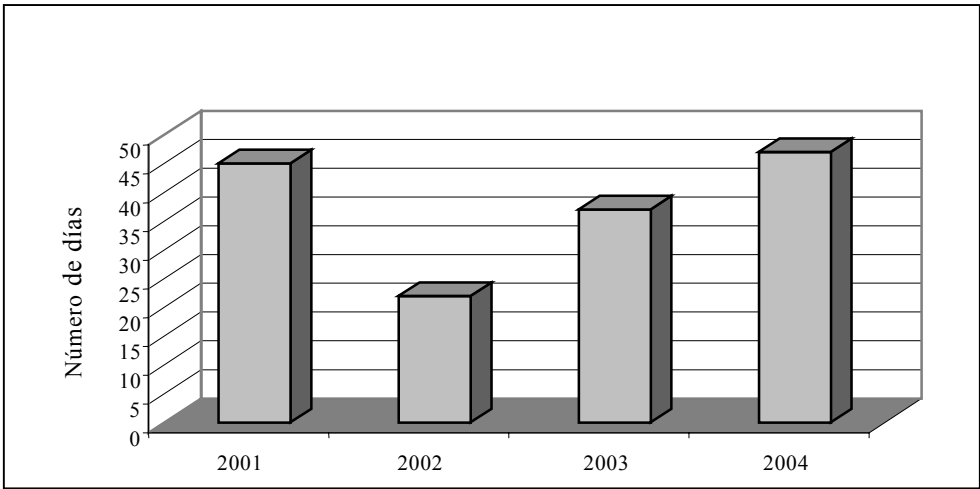


Gráfico 17
Días necesarios para responder a quejas sobre cargos bancarios, 2001 a 2004



	Estimación de los gastos	Diferencia
Gastos generales de funcionamiento	930,2	930,2
		–

69. En el bienio 2004-2005 se incluyó un crédito por valor de 1.461.500 dólares para cargos bancarios en la partida de la oficina del Jefe de Operaciones. En bienios anteriores los cargos bancarios se habían indicado en cifras netas, compensando los cargos con los ingresos por concepto de intereses en la partida correspondiente al Servicio de Gestión de las Inversiones. A partir del bienio 2004-2005, la Caja abandonó esa práctica, medida que se ha visto reflejada en el renglón presupuestario correspondiente a cargos bancarios. Habida cuenta de los volúmenes actuales, se solicitan recursos por un monto de 2.000.000 dólares para el bienio 2006-2007, que serán compensados por intereses bancarios estimados en 1.069.800 dólares en el mismo período.

d) Oficina de Ginebra

70. La misión y principal objetivo asignados a la oficina de la Caja en Ginebra, en el marco del fortalecimiento paulatino de sus funciones y responsabilidades con arreglo a la decisión del Comité Mixto, consisten en asumir, en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, rendición de cuentas y cumplimiento de las normas y prácticas recomendadas, a) la administración de la afiliación y la determinación y el pago de las prestaciones a que ésta da derecho; b) la prestación de servicios diarios a fin de asegurar que las prestaciones mensuales y de otro tipo se recibieran oportunamente y sin problemas. Ello abarca los dos grupos fundamentales de clientes de la Caja, a saber, los afiliados y los beneficiarios, y comprende las organizaciones afiliadas, oficinas y beneficiarios en la región de que se ocupa la oficina de Ginebra (Europa, Oriente Medio y África). El mandato de la oficina es el siguiente:

a) Administrar el proceso de afiliación desde el comienzo de la afiliación hasta la separación del servicio, y tramitar e iniciar los pagos de las prestaciones de separación consiguientes, los nuevos cálculos y las revisiones posteriores, y la

asistencia a los beneficiarios con cargo al Fondo de Emergencia en Europa, el Oriente Medio y África. Dichas funciones abarcan a todos los afiliados de 17 organizaciones afiliadas¹ y 10 oficinas de las Naciones Unidas². Para fines de 2004 esos afiliados ascendían a 38.600, es decir, cerca del 37% de todos los afiliados de la Caja;

b) Prestar servicios a los beneficiarios con el objeto de que reciban sus prestaciones mensuales o por una sola vez a tiempo y sin problemas, y prestar otros servicios a los beneficiarios durante toda la duración de la pensión. Se encuentran comprendidos en el ámbito de esas funciones los beneficiarios domiciliados en Europa, el Oriente Medio y África, aprovechando también plenamente, con arreglo a lo previsto por el Comité Mixto, la proximidad geográfica (mismo huso horario), la comunidad de idiomas y el conocimiento de la región.

Cuadro 16

Recursos humanos necesarios

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	1	2	—	—	—	—	1	2
P-3	3	3	—	—	—	—	3	3
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	6	7	—	—	—	—	6	7
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras categorías	16	18	—	—	—	—	16	18
Subtotal	16	18	—	—	—	—	16	18
Total	22	25	—	—	—	—	22	25

Cuadro 17

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consignaciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrrateo		Estimaciones para 2006-2007
			Cuántía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	4 264,9	3 869,9	501,0	12,9	4 370,9	1 204,6	1 858,5	3 717,0	5 575,5
Otros gastos de personal	53,8	53,7	15,8	29,4	69,5	19,2	29,5	59,2	88,7
Viajes	18,5	25,0	—	—	25,0	6,9	—	31,9	31,9
Gastos generales de funcionamiento	196,9	323,1	116,0	35,9	439,1	121,1	186,7	373,5	560,2

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuánta	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Suministros y materiales	63,6	60,0	—	—	60,0	16,5	25,5	51,0	76,5
Mobiliario y equipo	—	80,0	3,1	3,9	83,1	22,9	35,3	70,7	106,0
Total	4 597,7	4 411,7	635,9	14,4	5 047,6	1 391,2	2 135,5	4 303,3	6 438,8

i) *Oficina del Jefe de la oficina de Ginebra*

71. La oficina comprende al Jefe de la oficina de Ginebra (D-1) y un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías). La oficina del Jefe desempeña las actividades normativas y de apoyo necesarias para el funcionamiento eficiente de la oficina de Ginebra, a fin de asegurar la realización de las actividades operacionales y de producción relacionadas con su mandato y objetivos. Esas actividades son normativas (relacionadas con la aplicación de los estatutos y reglamentos financieros y de pensiones; las comunicaciones; la calidad y seguridad; y las políticas de desarrollo sostenible) y de apoyo (apoyo administrativo).

72. Esas actividades de la oficina son internas (es decir, llevadas a cabo dentro de la oficina de la Caja en Ginebra), externas (por ejemplo, realizadas en colaboración con la organización anfitriona, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y el país anfitrión, por conducto de la Misión de Suiza) y relacionadas con los afiliados, los beneficiarios, las organizaciones afiliadas y sus comités de pensiones del personal.

ii) *Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones*

73. La Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones comprende 13 puestos: 3 del cuadro orgánico y 10 del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

74. La Sección desempeña funciones permanentes de gestión administrativa y vigilancia sustantiva. Las actividades sustantivas de la Sección comprenden los procesos analíticos, administrativos y de cálculo necesarios para el desempeño de las funciones que se detallan más abajo. El Jefe de la Sección, que es el responsable del proceso de cálculo de las prestaciones de la Caja, analiza y recomienda la racionalización de los procesos vigentes para determinar las prestaciones y participa en proyectos informáticos y de otro tipo.

Principales objetivos e indicadores de progreso

75. En el bienio 2006-2007 se alcanzarán los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1: mejorar el sistema de tramitación de las afiliaciones.** Automatizar la tramitación de los registros de afiliación de las entidades de las Naciones Unidas mediante la puesta en marcha de la interfaz con el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y preparar, ensayar y operar un sistema electrónico moderno de consulta que permita obtener información sobre las afiliaciones, los cambios y las interrupciones de la continuidad del servicio. Poner en marcha gradualmente la interfaz con el IMIS en las oficinas situadas fuera de Ginebra, según las telecomunicaciones disponibles, y el sistema electrónico de consulta para las demás organizaciones afiliadas, según su situación

en materia de tecnología de información y la relación de la secretaría de su comité de pensiones del personal con los proyectos.

- **Objetivo 2: mejorar el sistema de tramitación de las prestaciones.** Continuar la automatización del sistema de tramitación de las prestaciones, que requiere recalcular y revisar las prestaciones en situaciones complejas, como las prestaciones de familiares supervivientes cuando éstos comprenden al cónyuge actual y a un ex cónyuge, las prestaciones de hijos y huérfanos, y las prestaciones calculadas con arreglo al sistema doble de ajuste de las pensiones.
- **Objetivo 3: promover una orientación al cliente.** Asegurar la capacitación del personal para que pueda ampliar sus conocimientos y adquirir un dominio a fondo de las nuevas disposiciones reglamentarias, e instaurar una mentalidad creativa y de trabajo en equipo. Ello se logrará organizando reuniones trimestrales y mesas redondas especiales según lo requieran las circunstancias.
- **Objetivo 4: promulgar procedimientos para la racionalización de los métodos de trabajo.**
- **Objetivo 5: presentar a las organizaciones afiliadas informes anuales sobre la tramitación de las prestaciones, a más tardar al término del primer trimestre.**
- **Objetivo 6: proporcionar capacitación a los nuevos funcionarios de la secretaría del Comité de Pensiones del Personal.**
- **Objetivo 7: proporcionar capacitación a las organizaciones afiliadas y las oficinas sobre el terreno.** Organizar cursos prácticos para el personal de finanzas y recursos humanos en las organizaciones afiliadas y las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en las regiones atendidas desde Ginebra (Europa, Oriente Medio y África).

iii) *Sección de Finanzas y de Sistemas de Información*

76. La Sección de Finanzas y de Sistemas de Información comprende 7 puestos: 2 del cuadro orgánico y 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

77. La Sección se ocupa de los procesos analíticos, financieros y bancarios necesarios para prestar servicios a los beneficiarios. La Sección se encarga también de los procesos informáticos necesarios para el buen funcionamiento de la oficina de la Caja en Ginebra. La Sección proporciona servicios de archivo, atención de llamadas telefónicas y atención de los visitantes para la oficina de Ginebra.

Principales objetivos e indicadores de progreso

78. En el bienio 2006-2007 se alcanzarán los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1: promover una orientación al cliente.** Asegurar la capacitación del personal para que pueda ampliar sus conocimientos y adquirir un dominio a fondo de las nuevas disposiciones reglamentarias, e instaurar una mentalidad creativa y de trabajo en equipo.
- **Objetivo 2: promulgar procedimientos para la racionalización de los métodos de trabajo** (cinco o seis publicaciones o revisiones por año). Realizar un examen permanente de los procesos existentes para fortalecer el control financiero y los procesos en otras secciones.

- **Objetivo 3: asegurar una prestación proactiva de servicios al cliente.** Organizar una mesa redonda semestral para la Asociación de ex Funcionarios Públicos Internacionales en Ginebra y las secretarías de los comités de pensiones del personal sobre temas de interés para los pensionistas. Prever posibles cambios en los procesos internacionales de pagos e informar al respecto a los interesados utilizando medios de comunicación masiva (por ejemplo, en relación con nuevas normas bancarias).
- **Objetivo 4: prestar servicios telefónicos y de atención a los visitantes.** Racionalizar el sistema de información para mejor determinar las necesidades de los clientes.
- **Objetivo 5: establecer procesos que garanticen la continuidad de las operaciones de la Caja.** Coordinar activamente con la oficina de Nueva York cuestiones de tecnología de información y cuestiones sustantivas que afectan a los pensionistas para asegurar la disponibilidad y la capacidad operacional de los procesos que garantizan la continuidad de las operaciones clave de la Caja que se ha determinado deben poder realizarse desde Ginebra si falla la capacidad operacional en la oficina de Nueva York, y realizar ensayos periódicos de dichos procesos. Ejecutar desde Ginebra los procesos del caso cuando sea necesario iniciar el protocolo de continuidad de operaciones.

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	4.370,9	501,0	12,9%

79. La suma de 4.370.900 dólares cubre los sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal de 22 puestos que se mantienen y tres puestos nuevos (1 P-4, 2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

80. A lo largo de las fases sucesivas de la ampliación del papel de la Oficina de Ginebra, el alcance de las funciones y el volumen de trabajo asignados a la Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones se ha extendido a todos los tipos de prestaciones tramitadas por la Caja. A lo largo de la ampliación, el volumen de actividad aumentó en a) un 382% en cuanto al número de afiliados administrados y b) un 262% en cuanto al número de casos de prestaciones tramitados. Durante el mismo período (1997-2004) la plantilla de la Sección aumentó de 5 a 13 puestos, es decir, en un 160%. Una gestión enérgica y racional de la dotación de personal y los recursos de la Sección, con una orientación al cliente, permitió que hasta 2003 la Oficina de Ginebra cumpliera con el compromiso asumido en 1996 de tramitar todas las prestaciones en un plazo de 15 días después de haber recibido los documentos de separación del servicio. Sin embargo, la brecha creciente entre la evolución del volumen de trabajo y la complejidad de las nuevas funciones (prestaciones de familiares supervivientes y prestaciones sujetas al sistema doble de ajuste), por un lado, y la evolución más moderada de los recursos de personal, por el otro, ha llevado a un notable aumento en el tiempo necesario para tramitar nuevas prestaciones del régimen de pensiones.

Puestos

a. Creación de un puesto de Oficial de Prestaciones (P-4)

81. Se necesita un nuevo puesto de categoría P-4 para la Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones para asegurar la disponibilidad de los conocimientos de gestión y las competencias analíticas necesarios para administrar en toda su complejidad las nuevas funciones asignadas a la Sección, particularmente en relación con las prestaciones de familiares supervivientes y ex cónyuges, y hacer frente al mayor volumen de prestaciones pagadas. El Comité Permanente recomendó la creación de ese puesto en 2003, pero la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y, en consecuencia, la Asamblea General, no lo aprobaron. Se ha informado a la Caja de que las funciones definidas para ese puesto cumplen con los requisitos para clasificarlo como un puesto de categoría P-4.

Cuadro 18

Evolución de la Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones

A. Número de prestaciones tramitadas

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Serie 300: nuevas prestaciones	1 082	1 048	1 623	1 739	1 958	2 719	2 824	3 352
Serie 400: prestaciones revisadas	10	8	82	87	50	144	280	131
Serie 500: prestaciones calculadas	1	5	9	83	131	188	266	474
Total	1 093	1 061	1 714	1 909	2 139	3 051	3 370	3 957
Evolución del índice	100	97,1	156,8	174,7	195,7	279,1	308,3	362

B. Demoras en el pago de prestaciones (en días)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Número de días	6	6	6	9	8	8	8	14 ^a

^a Promedio para 2004: 14 días; octubre: 29 días; noviembre: 25 días; y diciembre: 19 días.

C. Número de afiliados administrados

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Número de afiliados	8 007	8 007	8 007	26 647	27 747	31 808	35 806	38 600
Evolución del índice	100	100	100	333	333	397	447	482

D. Plantilla

	<i>Bienio</i>				
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>
Puestos	5	5	10	13	13
Evolución del índice	100	100	200	260	260

- b. Creación de dos puestos de Auxiliar de Prestaciones (cuadro de servicios generales (Otras categorías))

82. Se solicitan dos puestos nuevos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para que la oficina de Ginebra pueda hacer frente al constante aumento en su volumen de trabajo. Ello confirma una solicitud que ya se hizo en 2003. Dos años más tarde el aumento en el volumen de trabajo y el empeoramiento en la actuación de la Sección, pese a los esfuerzos de la administración por racionalizar los procesos y aumentar la productividad, confirman la necesidad de añadir personal en las dependencias que tramitan las prestaciones.

Cuadro 19

Número de casos tramitados de prestaciones de familiares supérstites (tipo 540) y de prestaciones sujetas al sistema doble de ajuste (tipo 524)

<i>Tipo de prestación</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>Enero de 2005</i>	<i>Febrero de 2005</i>	<i>Marzo de 2005</i>	<i>Abril de 2005</i>	<i>Enero a abril de 2005</i>
Familiares supérstites	1	2	70	112	135	166	303	50	35	32	46	163
Sistema doble de ajuste	2	4	8	0	3	36	105	29	31	40	32	132

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Otros gastos de personal	69,5	15,8 29,4%

83. Se solicita un crédito equivalente a 7,5 meses-funcionario de personal temporario general (53.700 dólares) para hacer frente a necesidades imprevistas y periodos de volumen máximo de trabajo (por ejemplo, aumento súbito en la tramitación de prestaciones como resultado del cierre de programas u oficinas, como en el caso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, revisiones retroactivas de las escalas de sueldos, anuncio de nuevas normas bancarias, periodos de volumen máximo de trabajo de escaneo y de consultas hechas en persona y por teléfono, por ejemplo, cuando se envía el certificado de titularidad a todos los beneficiarios), y para asegurar la continuidad de los servicios en casos de licencia de maternidad o enfermedad. Además, se solicita un crédito de 15.800 dólares para horas extraordinarias.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Viajes	25,0	—	—

84. No se solicita un aumento respecto del crédito para viajes aprobado para el bienio 2004-2005. El crédito de 25.000 dólares se necesita para atender los crecientes pedidos de distintas oficinas, principalmente en África y el Oriente Medio, para brindar al personal información y capacitación a nivel local mediante cursos prácticos y seminarios (antes de la jubilación y de la afiliación), y para ofrecer servicios en las oficinas a los participantes, los beneficiarios y los distintos capítulos de la Asociación de ex Funcionarios Públicos Internacionales.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	439,1	116,0	35,9%

85. Al igual que en el bienio 2004-2005, el espacio de oficinas facilitado a la Caja de Pensiones por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para la oficina de la Caja en Ginebra asciende a 382,3 metros cuadrados, a razón de 1,50 dólares por metro cuadrado. Sobre esa base, el costo total del espacio de oficinas ascendería a 418.618 dólares. El aumento en el alquiler respecto del bienio 2004-2005 obedece al aumento en la tarifa, de 1,00 dólar a 1,50 dólares por metro cuadrado.

86. No se solicita un aumento en el crédito de 20.500 dólares aprobado del bienio 2004-2005 para el mantenimiento de los equipos de procesamiento de datos y oficina.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	60,0	—	—

87. No se solicita un aumento en el crédito de 60.000 dólares para suministros y materiales fungibles.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	83,1	3,1	3,9%

88. Se solicita un pequeño aumento en el crédito de 83.100 dólares para la adquisición de equipo de procesamiento de datos y oficina.

3. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

89. El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se ocupa de todas las cuestiones relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Caja, incluidos los sistemas de información, las operaciones informáticas y la administración de bases de datos. La Dependencia de Sistemas de Información se encarga de analizar, diseñar, programar e instalar aplicaciones automatizadas; mantiene y actualiza los sistemas según sea necesario a medida que se producen avances tecnológicos; establece y mantiene el sistema de seguridad de los datos; procesa información a través de vínculos de comunicación entre la Caja y sus organizaciones afiliadas; y soluciona los problemas técnicos y sustantivos que se plantean.

La Dependencia de Operaciones de Tecnología de la Información coordina y supervisa el funcionamiento, la seguridad y la integridad de los complejos sistemas integrados de la Caja; se mantiene al día de los avances tecnológicos, asesora sobre la adquisición o la modernización de los equipos y negocia las adquisiciones necesarias; evalúa nuevas tecnologías y hace recomendaciones al respecto; elabora y pone en marcha programas de capacitación para el personal técnico y operativo sobre el uso de los equipos y los programas informáticos; gestiona un servicio de asistencia a los usuarios; realiza funciones de mantenimiento continuo; y realiza copias de seguridad y recupera datos perdidos. La Dependencia de Administración de Bases de Datos mantiene y supervisa las bases de datos de la Caja almacenadas en diversas plataformas informáticas, que contienen los datos de todos los afiliados y beneficiarios. Las distintas dependencias del Servicio se ocupan conjuntamente de todas las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo, el mantenimiento y la gestión de las páginas web y sus contenidos.

90. Los problemas principales que se plantean en el bienio 2006-2007 están fundamentalmente relacionados con la mejora de los sistemas actuales, la conclusión del desarrollo de nuevas aplicaciones, la modernización de los equipos y los programas informáticos y la prestación del apoyo necesario a los sistemas de la Oficina de Ginebra. Como se indica en el plan estratégico del Servicio para el bienio 2005-2007, en los próximos años la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones se centrará en el intercambio y la retención de los conocimientos, las comunicaciones, la gestión de los riesgos, el control interno, la gestión de la calidad, el desarrollo sostenible y el estudio de las ventajas que implicaría la aplicación de un sistema de planificación institucional de los recursos con miras a maximizar la eficiencia y mejorar el rendimiento general.

91. Entre los proyectos concretos que están previstos para el bienio 2006-2007 cabe citar la instalación de una red de almacenamiento, el traslado del centro de datos de la Caja, el establecimiento de un mecanismo para intercambiar información financiera con todas las organizaciones afiliadas, la ampliación de la oferta en línea de la Caja para dar cabida a los perfiles de los afiliados y los beneficiarios, la estabilización de los sistemas legados de la Caja, la creación de un sistema de correspondencia multilingüe, el establecimiento de un nuevo sistema de supervisión de la discapacidad, la actualización del sistema de contabilidad Lawson instalado en 1999, el análisis de las distintas opciones de instalación de un sistema de planificación institucional de los recursos y de una nueva versión del sistema de gestión de los conocimientos mediante el uso de portales con objeto de que los funcionarios puedan disponer de una visión personalizada de la información y los conocimientos institucionales a los efectos de la adopción de decisiones.

92. Se solicita financiación para apoyar los siguientes proyectos generales del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información:

- a) El mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los proyectos de reestructuración finalizados en el bienio 2004-2005;
- b) El estudio y la evaluación de los aspectos relacionados con el costo y el esfuerzo necesario para efectuar la migración al sistema de planificación institucional de los recursos;

c) El traslado de todas las operaciones informáticas al nuevo centro de datos sito en el edificio One Dag Hammarskjöld Plaza y la instalación de equipos y sistemas informáticos de última generación en el nuevo complejo;

d) El desarrollo de los nuevos sistemas solicitados por las dependencias operacionales;

e) La modernización de sistemas y tecnologías obsoletas.

Cuadro 20

Recursos humanos necesarios

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	—	2	—	—	—	—	—	2
P-4	3	5	3	—	—	—	6	5
P-3	9	10	1	—	—	—	10	10
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	13	18	4	—	—	—	17	18
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	—	—	—	—	1	1
Otras categorías	3	5	2	—	—	—	5	5
Subtotal	4	6	2	—	—	—	6	6
Total	17	24	6	—	—	—	23	24

Cuadro 21

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consignaciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuánta	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	3 400,3	5 195,8	256,8	4,9	5 452,6	673,4	2 042,0	4 084,0	6 126,0
Otros gastos de personal	321,0	390,8	(185,8)	(47,5)	205,0	7,7	—	212,7	212,7
Viajes	—	72,0	(18,0)	(25,0)	54,0	2,0	—	56,0	56,0
Servicios por contrata	7 414,9	10 381,3	1 493,6	14,4	11 874,9	448,8	2 708,9	9 614,8	12 323,7
Gastos generales de funcionamiento	1 648,2	150,0	307,8	205,2	457,8	17,4	71,9	403,3	475,2
Suministros y materiales	139,9	270,0	(165,0)	(61,1)	105,0	4,0	32,9	76,1	109,0
Mobiliario y equipo	2 447,3	3 949,1	64,1	(1,6)	3 885,0	146,9	781,8	3 250,0	4 031,9
Total	15 371,6	20 409,0	1 625,3	8,0	22 034,3	1 300,2	5 637,5	17 696,9	23 334,5

a) Dependencia de Sistemas de Información**Principales objetivos e indicadores de progreso**

93. En el bienio 2006-2007 se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1: ejecución de proyectos.** Asistir a las dependencias operacionales para perfilar las especificaciones de sus proyectos. Ejecutar los proyectos a tiempo y dentro de los límites del presupuesto.
- **Objetivo 2: métodos de desarrollo.** Lograr que los sistemas se desarrollen utilizando la metodología de desarrollo de sistemas de la Caja y que sean supervisados conforme a los acuerdos sobre el nivel de los servicios, un contrato de servicios con los usuarios.
- **Objetivo 3: realización de la productividad de las aplicaciones.** Colaborar con los usuarios para evaluar sus necesidades y proponer soluciones técnicas a los problemas.

94. Se solicita financiación para:

- a) Mantener los sistemas que mejoran la productividad, incluidos los que reducen la tramitación manual de las prestaciones, mejoran el tratamiento de los afiliados y los beneficiarios y están relacionados con la interfaz de los nuevos sistemas bancarios y contables;
- b) Mantener los sistemas instalados recientemente como parte del proceso de reestructuración, incluidos los sistemas para adecuar las aplicaciones a la Internet y los sistemas de recogida y almacenamiento de datos;
- c) Finalizar nuevos proyectos, como la estabilización de los sistemas legados, la actualización del sistema de contabilidad Lawson y los sistemas de correspondencia y supervisión de la discapacidad.

b) Dependencia de Operaciones de Tecnología de la Información**Principales objetivos e indicadores de progreso**

95. En el bienio 2006-2007 se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- **Objetivo 1: prestar apoyo a los sistemas y las actividades operacionales para los que se requieren tecnología y automatización.** Para notificar los resultados se utilizarán los criterios enumerados en el acuerdo sobre el nivel de los servicios. Se seguirá la evolución de parámetros relativos al tiempo de respuesta, la disponibilidad de los sistemas y el funcionamiento de las redes.
- **Objetivo 2: desarrollar, aplicar y supervisar la infraestructura tecnológica de la Caja.**
- **Objetivo 3: mantener los sistemas relacionados con los proyectos de reestructuración, incorporando la gestión de los conocimientos y el flujo de trabajo.** Prestar apoyo a las dependencias operacionales para definir los requisitos y aplicar soluciones utilizando para ello los criterios establecidos en la metodología de desarrollo de sistemas y gestión de proyectos.
- **Objetivo 4: seguimiento de la norma ISO 17799 para desarrollar un sistema de seguridad que garantice la protección de los datos y la continuidad de la actividad.**

96. Se solicita financiación para:

a) Mantener y apoyar la infraestructura de tecnología de la información y el entorno operativo del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, incluida la nueva tecnología desplegada como resultado de los proyectos de reestructuración, a saber, las iniciativas en materia de gestión de los conocimientos, reorganización del flujo de trabajo, migración a Ethernet, sistemas de seguridad, adaptación a la Web y actividades de recogida y almacenamiento de datos;

b) Modernizar el sitio Web central y proporcionar infraestructura de apoyo;

c) Trasladar las operaciones informáticas al nuevo centro de datos sito en el edificio One Dag Hammarskjöld Plaza e instalar una infraestructura de última generación, incluida una nueva red de almacenamiento;

d) Modernizar el sistema de gestión de los conocimientos de modo que se puedan desarrollar portales personalizados y mejorar la capacidad de búsqueda.

Análisis de las necesidades de recursos (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	5.452,6	256,8	4,9%

97. La suma de 5.452.600 dólares se destinará a sufragar los salarios, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal de 23 puestos existentes, un puesto adicional de categoría P-4 y la reclasificación de dos puestos (de P-4 a P-5).

Puestos

a. Reclasificación de dos puestos de Oficial Superior de Gestión de la Información

98. Se solicita la reclasificación de P-4 a P-5 de los dos puestos de Oficial Superior de Gestión de Información. Esta recomendación se hace teniendo en cuenta que se ha asignado una mayor responsabilidad al Jefe de la Dependencia de Sistemas de Información y al Jefe de la Dependencia de Operaciones de Tecnología de la Información.

99. La Dependencia de Sistemas de Información ha finalizado recientemente todas las tareas relacionadas con el proceso de reestructuración de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Caja y actualmente gestiona todos los sistemas de alcance mundial que prestan apoyo a más de 140.000 afiliados y beneficiarios en más de 190 países. Su titular administra en la actualidad un presupuesto de más de 8 millones de dólares, en comparación con la suma de aproximadamente 1 millón de dólares que administraba en el bienio 1992-1993, cuando se produjo la última reclasificación del puesto. El titular del puesto se encarga de supervisar a siete funcionarios del cuadro orgánico y unos cinco consultores. A medida que la Caja ha ido creciendo con los años, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se ha visto en la necesidad de encontrar soluciones tecnológicas a sus necesidades operativas en el marco de un entorno complejo y singular. El Jefe de la Dependencia de Sistemas de la Información presta apoyo a los sistemas informáticos en los que se cimentan las operaciones de la Caja en los ámbitos de los servicios financieros, los servicios al cliente, las afiliaciones y las separaciones del servicio y también presta apoyo a determinados proyectos encuadrados en el Servicio de

Gestión de las Inversiones. La Caja, al igual que la mayoría de las grandes instituciones financieras, se apoya en sus sistemas informáticos para prestar servicios a sus afiliados y beneficiarios de forma precisa, oportuna y eficaz en función del costo. Habida cuenta del crecimiento constante que ha experimentado el número de afiliados y beneficiarios, el Jefe de la Dependencia tiene la responsabilidad adicional de facilitar información a través de la Internet. El Jefe de la Dependencia se encarga de aportar soluciones técnicas a las necesidades operacionales, teniendo en cuenta los cambios que se han producido en los Estatutos y los Reglamentos de la Caja, cuya complejidad actual se estima no tiene parangón en comparación con otras cajas de pensiones e instituciones financieras similares. En julio de 2003, durante su examen de las propuestas presupuestarias para el bienio 2004-2005, el grupo de trabajo establecido por el Comité Permanente para examinar las propuestas presupuestarias concluyó que esta reclasificación propuesta por la dirección tendría una acogida favorable en el bienio 2006-2007.

100. La Dependencia de Operaciones de Tecnología de la Información ha concluido todas las tareas relacionadas con el proceso de reestructuración de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Caja y en la actualidad se encarga de la nueva infraestructura informática de apoyo a las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios. El presupuesto que administra se ha incrementado de algo menos de 1 millón de dólares en el bienio 1992-1993, cuando se reclasificó el puesto por última vez, a más de 12 millones de dólares en el bienio 2004-2005. También se ha incrementado de uno a siete el número de funcionarios que ha de supervisar; el número de consultores contratados asciende a aproximadamente seis. El Jefe de la Dependencia desempeña un papel fundamental en la introducción de nuevas tecnologías que mejoran la productividad y la seguridad. El nuevo centro de datos independiente y la red ampliada de la Caja proporcionan vínculos con todas las organizaciones y los organismos especializados de las Naciones Unidas. La Dependencia de Operaciones de Tecnología de la Información también ha creado un mejor servicio de recuperación en casos de desastre y absorbido una mayor carga de trabajo en la esfera de las adquisiciones y las actividades de capacitación. En julio de 2003, durante su examen de las propuestas presupuestarias para el bienio 2004-2005, el grupo de trabajo establecido por el Comité Permanente para examinar las propuestas presupuestarias concluyó que la reclasificación de este puesto propuesta por la dirección tendría una acogida favorable en el bienio 2006-2007.

b. Creación de un nuevo puesto de Oficial de Seguridad (P-4)

101. En la actualidad, el Oficial de Tecnología de la Información, de categoría P-4, desempeña las funciones de Oficial de Seguridad. A results del mayor uso que la Caja hace de sus sistemas distribuidos y la Internet, la vigilancia de la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones se ha convertido en un aspecto importante del control interno que requiere un recurso dedicado únicamente a ese fin. El Oficial de Seguridad supervisará y será el responsable de vigilar el cumplimiento de la política y las normas de seguridad de la Caja e informará al cuadro directivo superior de cualquier incidencia que se presente. El Oficial de Seguridad también se asegurará de que todas las tecnologías cumplen una serie de estrictas normas de seguridad antes de proceder a su implantación.

c. Conversión de puestos temporarios en puestos de plantilla

102. Se solicita la conversión de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para la Dependencia de Tecnología de la Información para que se encargue de llevar a cabo las funciones de control de la producción. El entorno tecnológico dinámico e integrado de la Caja exige que se coordinen y efectúe periódicamente y de modo coherente la modificación de los programas y los equipos informáticos. El titular del puesto también asistirá a los usuarios y responderá al Oficial de Sistemas Computadorizados de Información.

103. Se solicita la conversión de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información para que cumpla las funciones de auxiliar de computación. El titular de este puesto prestará apoyo a las Dependencias de Operaciones de Tecnología de la Información y de Sistemas de Información, que se tendrán que hacer cargo de una mayor actividad administrativa como resultado del proyecto de reestructuración finalizado recientemente.

104. Se solicita la conversión de un puesto del cuadro orgánico de categoría P-3 para el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información para que desempeñe las funciones de Oficial de Contratos. Debido a que la Caja sigue dependiendo de contratistas para el desempeño de funciones sumamente importantes, especialmente labores de mantenimiento relacionadas con los proyectos de reestructuración finalizados, la administración de contratos se ha convertido en una actividad muy laboriosa que tiene considerables consecuencias financieras. El Oficial de Contratos velará por que tanto los consultores como los proveedores cumplan los términos de sus contratos, incluida la entrega puntual de bienes y servicios, y también centralizará la preparación, distribución y evaluación de solicitudes de propuestas. El examen de facturas y el control de existencias son otras dos funciones importantes que desempeñará el titular de este puesto.

105. Se solicita la conversión de un puesto del cuadro orgánico de categoría P-4 para la Dependencia de Tecnología de la Información para que desempeñe las funciones de Oficial de Tecnología. El titular de este puesto se encargará de determinar las tecnologías que deben utilizarse en las operaciones de la Caja en relación con el entorno general del sistema. Se llevarán a cabo exámenes a fondo y después se formularán recomendaciones al cuadro directivo superior. La Caja dispone de una red mundial que presta servicios a clientes en más de 190 países y utiliza un entorno informático de plataformas múltiples con una importante presencia en la Internet. En el bienio 2006-2007 y años posteriores el Oficial de Tecnología evaluará nuevas tecnologías relacionadas con la red mundial y el sistema de planificación institucional de los recursos.

106. Se solicita la conversión de dos puestos del cuadro orgánico de categoría P-4 para la Dependencia de Sistemas de Información para que constituyan un equipo de administración de proyectos. Cada Director de Proyecto de tecnología de la información y las comunicaciones será responsable de que se preste apoyo a todos los proyectos que afecten a los sistemas que se les hayan asignado. Se requerirá una colaboración frecuente con los propietarios del proceso operativo a fin de que todos los componentes del ciclo de desarrollo del sistema se ejecuten a la satisfacción de los usuarios. También se celebrarán contratos oficiales o acuerdos sobre el nivel de los servicios en los que se indicará claramente el desempeño previsto de los sistemas en relación con los puntos de referencia apropiados y las medidas destinadas a

corregir los defectos de funcionamiento. Se realizará un seguimiento de la ejecución de los proyectos y se informará al respecto periódicamente. Estos puestos de Director de Proyecto han demostrado ser sumamente valiosos en una etapa en que la Caja sigue confiando en la tecnología para impulsar una mejora del rendimiento. El mantenimiento de los sistemas relacionados con el proyecto de reestructuración terminado recientemente también ocuparán una gran parte del tiempo de los Directores de Proyectos.

107. Las conversiones de puestos solicitadas en los párrafos anteriores situarán a la plantilla de tecnología de la información en unos niveles mínimos aceptables y necesarios para apoyar los objetivos de la Caja y acordes con la composición del personal de otras instituciones financieras de tamaño y complejidad similares. En la actualidad, el personal de tecnología de la información representa menos del 15% de la plantilla total de la Caja, un nivel bajo pero aceptable para una organización de su tamaño.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Otros gastos de personal	205,0	(185,8)	(47,5%)

108. Se necesita un crédito de 205.000 dólares para sufragar las actividades de capacitación del personal en materia de administración de la tecnología, programación y análisis de sistemas. La reducción de este crédito se debe a que en la estimación revisada para el bienio 2004-2005 se destinó una consignación adicional de 328.200 dólares para personal temporario general que no se necesita en el bienio 2006-2007.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Viajes	54,0	(18,0)	(25,0%)

109. Las necesidades estimadas de 54.000 dólares corresponden a los viajes del personal a organizaciones afiliadas, conferencias y seminarios técnicos y la representación en las reuniones sobre tecnología de la información y las comunicaciones que se celebran en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) y las Naciones Unidas.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Servicios por contrata	11.874,9	1.493,6	14,4%

110. Las necesidades estimadas de 11.874.900 dólares en concepto de servicios por contrata corresponden a los gastos de nuevos proyectos (4.350.000 dólares), incluido el mantenimiento prorrateado (458.200 dólares), y el mantenimiento de los sistemas actuales (7.524.900 dólares), de los cuales 5.862.200 dólares serán asumidos por el CICE. La Caja utiliza los servicios del CICE para mantener y apoyar sus sistemas de Internet, mensajería y redes, así como el almacenamiento en la computadora central. En la actualidad los servicios de consultoría comprenden la gestión de proyectos, la administración de los sistemas UNIX en Ginebra, la administración de sistemas en Nueva York y servicios de asistencia a los usuarios.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	457,8	307,8	205,2%

111. De los fondos previstos para sufragar los gastos generales de funcionamiento, 208.800 dólares se destinarán a comunicaciones, concepto que abarca el uso de dispositivos de mano y teléfonos móviles (75.000 dólares), y piezas de repuesto para reparar y mantener la red telefónica de la Caja sita en el edificio One Dag Hammarskjöld Plaza (132.800 dólares). Además, se han previsto créditos para el servicio de recuperación en casos de desastre de IBM que presta apoyo a la infraestructura informática de la Caja en Nueva York (250.000 dólares).

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	105,0	(165,0)	(61,1%)

112. Las necesidades estimadas de 105.000 dólares en concepto de suministros y materiales corresponden a suministros varios como discos ópticos, cartuchos de impresora y cables.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	3.885,0	(64,1)	(1,6%)

113. Las necesidades estimadas de 3.885.000 dólares en concepto de mobiliario y equipo corresponden a la sustitución de equipos que forma parte del programa de renovación de la Caja, con arreglo al cual los equipos de tecnología de la información se renuevan cada cuatro años (2.260.000 dólares), y a los equipos necesarios para determinados proyectos, a excepción de los equipos informáticos que guardan relación con el traslado (925.000 dólares). Como parte del traslado de la Caja a sus nuevos locales, los sistemas de almacenamiento y los servidores de Nueva York se han dejado en el edificio de la Secretaría como medida de precaución hasta que se compren nuevos equipos para sustituirlos. Por consiguiente, se han previsto fondos para sustituir estos equipos (700.000 dólares).

Proyectos que se realizarán en el bienio 2006-2007 (6.000.000 dólares)

a. Red de almacenamiento (818.200 dólares)

114. Como consecuencia del crecimiento constante del volumen de datos recabados de las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios, se recomienda la creación de un fondo central para el almacenamiento de datos. La tecnología de redes de almacenamiento (SAN), es una plataforma para almacenar grandes cantidades de información que se puede gestionar de forma central y a la que se puede acceder a través de redes de alta velocidad. A resultas de ello, la Caja dispondrá de un mayor control del acceso y la distribución de los datos, con lo que se mejorará la seguridad y se protegerá la confidencialidad de la información de carácter reservado. En concreto, la Caja instalará una red SAN para: a) registrar y poner a disposición del público más de 4 millones de imágenes de documentos que se transferirán desde las bandejas ópticas del sistema de reproducción de imágenes en discos ópticos a la red SAN, lo que proporcionará una mayor capacidad de almacenamiento y

recuperación a todo el sistema de desarrollo de las operaciones; b) proceder al traslado físico del sistema de almacenamiento de datos, lo que contribuirá a mejorar el tiempo de respuesta; c) crear un entorno de almacenamiento heterogéneo, con lo que se integrará la gran cantidad de sistemas de almacenamiento de la Caja en un sistema abierto que se podrá gestionar de forma central; y d) reducir el riesgo de pérdida de datos al tiempo que se crea un mecanismo para importar y distribuir datos, con lo que se mejorará la seguridad y se protegerá la confidencialidad de la información de carácter reservado.

b. Traslado del centro de datos (718.200 dólares)

115. En 2006, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas trasladará los equipos y los servicios básicos de su centro de datos desde su emplazamiento actual en el sexto piso del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas a las nuevas instalaciones del centro de datos situadas en el edificio One Dag Hammarskjöld Plaza. El nuevo centro de datos fue finalizado en 2005 y en la actualidad presta servicios a la red local de la Caja. En el presupuesto para el bienio 2006-2007, se solicitan los equipos, los programas informáticos, los dispositivos de comunicación y los servicios por contrata necesarios para apoyar el proyecto de traslado del centro de datos. Entre los principales aspectos del traslado cabe citar: a) mejores servicios de comunicación con las Naciones Unidas y el CICE; b) servicios de reubicación de los proveedores de los equipos; c) servicios de inspección y verificación; d) servicios de configuración (redes y seguridad); e) servicios de gestión de proyectos; y f) modernización de las unidades de suministro ininterrumpido de energía del centro de datos del edificio One de Dag Hammarskjöld Plaza.

c. Sistema de recogida de datos (1.066.200 dólares)

116. El sistema de recogida de datos comprende una serie de programas informáticos que facilitan el intercambio de datos entre las organizaciones afiliadas y la Caja. Cada subsistema está diseñado para el entorno informático de una organización afiliada en particular y se rige por una serie de parámetros operativos específicos. El proyecto de reestructuración de la Caja preveía la transmisión electrónica de los datos relacionados con los recursos humanos, que llegaría a alcanzar el 50% de los datos de los afiliados recogidos en 2004 y el 75% de los datos a finales de 2005. Sobre la base de esa experiencia probablemente positiva, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se propone ampliar el alcance del proyecto para dar cabida al resto de las organizaciones, incluidas aquellas que están migrando a un sistema de planificación institucional de los recursos (por ejemplo, SAP, Oracle o Peoplesoft). El proyecto se ampliará en el bienio 2006-2007 para incluir la transmisión electrónica de datos financieros entre la Caja y las organizaciones afiliadas, lo cual exige la recopilación sistemática de datos almacenados en múltiples sistemas y formatos que requieren la traducción, modificación y transferencia de información entre distintos sistemas de gestión de bases de datos para su inclusión final en el sistema de almacenamiento de datos de la Caja. Las organizaciones afiliadas compartirán una plantilla común del sistema de aplicaciones, que podrá modificarse según sea necesario. Los representantes del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información trabajarán conjuntamente con el personal de tecnología de la información de las organizaciones afiliadas para diseñar, elaborar y ensayar esas aplicaciones y encargarse de su mantenimiento. Los enlaces automáticos resultantes con las organizaciones afiliadas reducirán considerablemente las labores de procesamiento manual

necesarias en la actualidad y, además, proporcionarán mejoras en materia de resultados, productividad y calidad del servicio. Entre las principales iniciativas que se han puesto en marcha en el marco de la nueva interfaz financiera cabe citar: a) la modificación de los procedimientos para corregir los errores en la remuneración pensionable e informar al respecto, incluido el diseño y el desarrollo de un instrumento de presentación de informes asistido por el sistema; b) una interfaz electrónica entre la Caja y las misiones de mantenimiento de la paz; c) una interfaz electrónica entre la Caja y las organizaciones afiliadas para registrar los calendarios de datos financieros relacionados con la conciliación anual de las cuentas de los afiliados.

d. Iniciativas en la Red (200.000 dólares)

117. Se prevé que el acceso a la información a través de la Red seguirá generalizándose cada vez más en los próximos años. Entre las aplicaciones en la Red que se proporcionan hasta el momento se cuentan las estimaciones de beneficios de prestaciones futuras, el seguimiento de los casos de prestaciones, el seguimiento de los certificados de derecho a prestación y los estados de cuentas anuales electrónicos. Los elementos estándar que la Caja proporciona actualmente a través de su página Web también se han incorporado a un nuevo sistema rediseñado. En el próximo bienio, la Caja ampliará su oferta en la Red para dar cabida a los perfiles de los afiliados y los beneficiarios y permitir el acceso a los datos que figuran en su base de datos.

e. Estabilización de los sistemas actuales y mejora de la infraestructura (318.200 dólares)

118. A medida que la Caja estudia la posibilidad de integrar su infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en un sistema de planificación institucional de los recursos, se plantea la necesidad de asegurar que los sistemas actuales son capaces de prestar apoyo durante los próximos cinco años. Como mínimo será necesario: a) integrar y albergar un dominio independiente de la Caja en el nuevo centro de datos del edificio One Dag Hammarskjöld Plaza; b) permitir una mayor flexibilidad y fiabilidad en la configuración de programas esenciales y servicios de mensajería; c) integrar todos los emplazamientos de la Caja en una red virtual; d) instalar una arquitectura de clientes ligeros para las computadoras de escritorio, lo que ayudaría a agilizar la gestión de las computadoras de escritorio y el apoyo a las aplicaciones; y e) reunir varios directorios en una sola estructura para permitir la autenticación en un único directorio de múltiples plataformas.

f. Sistemas de correspondencia (626.400 dólares)

119. El sistema Office Vision de producción de correspondencia genera en la actualidad más del 80% de las comunicaciones de la Caja. Este producto ha dejado de ser comercializado por su fabricante y ha de sustituirse por un sistema compatible con capacidad para funcionar en un entorno multilingüe y de servidores múltiples. El nuevo sistema también ha de comunicarse con los sistemas de desarrollo de las operaciones y de la computadora central de la Caja a fin de recibir datos de los afiliados y los beneficiarios para su inclusión en la correspondencia habitual y la que se genera de manera dinámica.

g. Mejoras del sistema de gestión de los contenidos (419.200 dólares)

120. El sistema de gestión de los contenidos es un programa esencial que presta apoyo a las operaciones y las actividades financieras de la Caja. Este sistema se actualizó en el bienio 2004-2005 a partir del sistema de desarrollo de las operaciones utilizado por la Caja durante más de diez años. Si bien la actualización se realizó con éxito, es necesario acometer varias mejoras para lograr el máximo aprovechamiento posible. Entre dichas mejoras cabe citar: a) la posibilidad de importar firmas de una fuente externa para fines de comparación; b) la mejora del sistema de tramitación de expedientes de discapacidad; y c) la mejora de las comunicaciones con los afiliados y los beneficiarios mediante la introducción de un programa de colaboración y gestión de las relaciones con los clientes y una interfaz de telefonía por computadora.

h. Actualización del sistema de contabilidad Lawson (970.200 dólares)

121. El sistema informático Lawson se utiliza para prestar servicios y realizar operaciones financieras básicas de la Caja. El sistema, que se instaló en 1999 como resultado de las inquietudes con respecto a que se produjese un fallo en los equipos informáticos con la llegada del año 2000, requirió importantes modificaciones para adecuarlo a las necesidades particulares de la Caja. En 2003, la empresa Lawson Software Company anunció a todos sus clientes que debían realizar una actualización obligatoria del programa y que las organizaciones que no actualizaran sus sistemas con la nueva versión no recibirían apoyo técnico de conformidad con el acuerdo de mantenimiento estándar. Esta situación ha obligado a la Caja a emplear los servicios de contratistas externos para realizar labores generales de mantenimiento. La Caja estará en situación de realizar la actualización necesaria en el bienio 2006-2007, por lo que solicita financiación para apoyar el proceso de migración a la nueva versión, incluidos los servicios para efectuar todas las modificaciones necesarias a fin de cumplir las políticas financieras de las Naciones Unidas y la Caja. Entre las ventajas que se derivan de la actualización cabe citar una mejora de la eficacia y la presentación de información.

i. Planificación institucional de los recursos (500.000 dólares)

122. Ante la necesidad de reemplazar el sistema administrativo de la Caja (PENSYS), accionado desde una computadora central, que se viene utilizando desde hace aproximadamente 15 años, la Caja solicita financiación para estudiar y determinar el alcance del esfuerzo y los recursos necesarios para sustituirlo por el sistema Lawson de planificación institucional de los recursos. El estudio consistirá en un examen tanto del proceso operativo como de la tecnología propiamente dicha. En el examen del proceso operativo se utilizará un enfoque mixto mediante un análisis del proceso que se llevará a cabo utilizando los instrumentos de análisis de programas informáticos Lawson. A partir de este análisis, la Caja determinará los cambios que habrá de efectuar en el proceso para lograr una mejora general del rendimiento, la productividad y la calidad de los servicios. El examen y la evaluación de la tecnología servirá para determinar qué tecnología se necesitará para implantar el sistema. En 2007 la Caja presentará al Comité Permanente sus recomendaciones, junto con un estudio de todos los gastos conexos, como parte de su solicitud presupuestaria correspondiente al bienio 2008-2009.

- j. Sistema de gestión de los conocimientos, fase II: portal para el lugar de trabajo con sistemas de búsqueda institucional y presentación de información sobre el rendimiento (363.400 dólares)

123. La primera fase del sistema de gestión de los conocimientos se realizó con éxito en el bienio 2002-2003. En la actualidad, el sistema de gestión de los conocimientos está plenamente operativo y sirve como instrumento para identificar y consolidar todos los materiales relativos a las políticas, los procedimientos y las operaciones en una base de datos común a cuya información puede acceder fácilmente todo el personal. El sistema ofrece herramientas de colaboración y permite registrar, asignar, almacenar y presentar distintos tipos de información. Sus características avanzadas, entre las que cabe citar la capacidad para establecer hipervínculos con otras fuentes, los motores de búsqueda inteligentes y la integración con otras bases de datos, también están presentes en la infraestructura subyacente del sistema. La segunda fase del proyecto se centrará en la presentación de información específica para el personal y los clientes, siguiendo un formato personalizado.

Cuadro 22

Resumen de los gastos de los proyectos en el bienio 2006-2007

(En dólares de los EE.UU.)

<i>Proyecto</i>	<i>Equipo/ programas</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Total</i>
Red de almacenamiento	525 000	268 200	25 000	818 200
Traslado del centro de datos	700 000	18 200		718 200
Recogida de datos		1 066 200		1 066 200
Iniciativas en la Red		200 000		200 000
Estabilización de los sistemas legados y mejora de la infraestructura	300 000	18 200		318 200
Sistemas de correspondencia		626 400		626 400
Mejoras del sistema de gestión de los contenidos	100 000	319 200		419 200
Actualización del sistema de contabilidad Lawson		970 200		970 200
Planificación institucional de los recursos: estudio y alcance		500 000		500 000
Sistema de gestión de los conocimientos, fase II: portal para el lugar de trabajo con sistemas de búsqueda institucional y presentación de información sobre el rendimiento		363 400		363 400
Total	1 625 000	4 350 000	25 000	6 000 000^a

^a Al igual que en bienios anteriores, los fondos solicitados para sufragar los gastos de los proyectos en el bienio 2006-2007, que ascienden a 6.000.000 dólares, no serán objeto de un acuerdo de participación en la financiación de los gastos con las Naciones Unidas.

4. Oficina Ejecutiva

124. La Oficina Ejecutiva, que rinde cuentas directamente al Director General, se encarga de:

- a) La administración eficaz y fidedigna de los gastos, certificando y supervisando todos los gastos y la habilitación de créditos;
- b) La prestación de apoyo administrativo diario respecto de todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos, con inclusión de la contratación, el bienestar y las condiciones de servicio, los deberes y las responsabilidades, el perfeccionamiento del personal y la evaluación de la actuación profesional, y la administración eficaz de los derechos y prestaciones de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal;
- c) Los asuntos administrativos de carácter general, con inclusión de los viajes de funcionarios, la expedición de los pases de acceso, la aprobación de la documentación relacionada con el tipo de visado y las máquinas de oficina y la movilidad y los traslados del personal;
- d) La administración del espacio para oficinas, incluido el mantenimiento de todos los contratos conexos, como los relativos a la limpieza, el aire acondicionado y el equipo de prevención de incendios.

Principales objetivos e indicadores de progreso

125. Los objetivos para el bienio 2006-2007 son los siguientes:

- **Objetivo 1.** Mejoras en la gestión de puestos y en la contratación, reduciendo el tiempo de contratación/selección.
- **Objetivo 2.** Mejora de la metodología de contabilidad y aumento de la capacidad para elaborar informes sobre los gastos.
- **Objetivo 3.** Gestión eficaz del nuevo espacio para oficinas en el edificio One Dag Hammarskjöld Plaza.

Cuadro 23

Recursos humanos necesarios

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
<i>Cuadro</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	—	—	—	—	—	—	—	—
P-3	1	2	—	—	—	—	1	2
Subtotal	2	3	—	—	—	—	2	3

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras categorías	3	3	—	—	—	—	3	3
Subtotal	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	5	6	—	—	—	—	5	6

Cuadro 24

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	872,3	947,2	127,8	13,5	1 075,0	120,4	398,5	796,9	1 195,4
Suministros y materiales	—	—	204,4	—	204,4	7,7	70,7	141,4	212,1
Mobiliario y equipo	—	—	50,0	—	50,0	1,9	—	51,9	51,9
Total	872,3	947,2	382,2	40,4	1 329,4	130,0	469,2	990,2	1 459,4

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

Puestos	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
	1.075,0	127,8	13,5

126. Se ha previsto la suma de 1.075.000 dólares para sufragar los gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones de personal de los cinco puestos existentes y de un puesto adicional (P-3).

Puestos

Creación de un puesto de Oficial de Presupuesto (P-3)

127. La administración de la Caja había presentado anteriormente al Comité Permanente y al Comité Mixto poderosos argumentos en sustento de su solicitud de un oficial de presupuesto. El examen de toda la oficina realizado a pedido del Comité Permanente y presentado al Comité Mixto en su período de sesiones de 2002 apoyó la adición de un analista de presupuesto por programas (P-3). En su informe a la Asamblea General, el Comité Mixto consideró que la estructura propuesta era aceptable como plan y la hizo suya en principio³.

128. En su informe de auditoría de 2003 del proceso presupuestario de la Caja, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que el volumen de trabajo del Oficial Ejecutivo parecía excesivo, los riesgos eran en general elevados y se daba una situación de separación inadecuada de funciones, particularmente entre las funciones de certificación y aprobación, teneduría de registros y verificación y examen de la ejecución del proceso presupuestario. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que se estableciera una dependencia de presupuesto separada dentro de la Oficina Ejecutiva. En la actualidad, no existe ningún puesto de plantilla para cumplir las funciones relacionadas con los informes de ejecución del presupuesto y los programas. Cabe recordar que la Oficina Ejecutiva sólo tiene dos funcionarios del cuadro orgánico —el Oficial Ejecutivo y un Oficial Administrativo (Oficial de Recursos Humanos)— para realizar tareas administrativas y desempeñar funciones presupuestarias y financieras para la secretaría de la Caja y el Servicio de Gestión de las Inversiones.

129. Una vez creado el puesto, el Oficial de Presupuesto desempeñará funciones financieras que incluyen la certificación de los pagos y la presentación de informes anuales sobre los gastos administrativos. Como coordinador del presupuesto, el Oficial de Presupuesto se encargará de la recogida de datos, la preparación de indicadores de los resultados, el cálculo de las propuestas presupuestarias, la presentación del presupuesto y de los informes sobre la ejecución del presupuesto y la ulterior notificación de los créditos consignados en el presupuesto. Además, el traslado de la Caja a locales comerciales ha dado lugar a numerosas funciones adicionales que, en el edificio de la Secretaría, competen al Departamento de Gestión.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	204,4	204,4	—

130. Se ha previsto la suma de 204.400 dólares para sufragar los gastos por concepto de suministros y materiales, como artículos de papelería, papel para fotocopadoras y sobres, durante el bienio. Para el bienio 2004-2005, los suministros y materiales se solicitaron con cargo a la partida de la Oficina del Director General.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	50,0	50,0	—

131. Se ha previsto la suma de 50.000 dólares para sufragar los gastos por concepto de equipo de oficina, muebles auxiliares y equipo vario. Para el bienio 2004-2005, el mobiliario y equipo se solicitó con cargo a la partida de la Oficina del Director General.

B. Gastos de inversiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 47.174.600 dólares

132. La solicitud presupuestaria para el bienio 2006-2007 se basa en la recomendación de la empresa consultora contratada para efectuar un examen exhaustivo de las prácticas de inversión de la Caja. El examen y las recomendaciones reflejan un

entorno mercantil cuya complejidad ha ido aumentando durante el último decenio. La concienciación de los patrocinadores de los planes sobre la importancia de la gestión de los fondos de pensiones ha orientado la metodología y la tecnología de inversión aplicadas a los fondos, que cada vez son más complejas.

133. La economía de los países desarrollados está en proceso de maduración, lo cual tiene como consecuencia el descenso en el rendimiento de las inversiones en esos países en general. La deflación y la gran liquidez debidas a la política monetaria menos restrictiva de los gobiernos centrales han reducido los tipos de interés del mercado hasta tal punto que los mercados de renta fija ya no ofrecen el rendimiento del pasado. Las circunstancias han obligado a cada vez más inversores a buscar nuevas oportunidades de inversión agregando tipos de activos poco convencionales y aplicando nuevas teorías y tecnologías de inversión para satisfacer sus necesidades. Además, se han desarrollado metodologías más complejas para controlar el riesgo.

134. En la actualidad, el sector reconoce de forma generalizada que las posibilidades de lograr un mayor rendimiento podrían aumentar si se ampliasen las perspectivas de inversión y se aplicasen adecuadamente metodologías y tecnologías más complejas. Además, el entorno general de la gestión del dinero, cada vez más complicado, requiere mejorar y ampliar la gestión del riesgo y tomar la iniciativa respecto de las tendencias y las necesidades del sector.

135. Al mismo tiempo, al final de 2004, el valor de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas había aumentado de 7.000 millones de dólares a 29.400 millones de dólares. Este volumen de activos permite a la Caja ampliar sus perspectivas de inversión y la obliga a crear un mecanismo de control del riesgo, para controlar completamente no sólo el riesgo de las inversiones, sino también el riesgo operacional y tecnológico.

136. Además, los pagos totales de prestaciones superaron recientemente a las contribuciones a la Caja. Cuando las contribuciones no puedan cubrir los pagos de prestaciones, los ingresos por concepto de inversiones y el rendimiento del capital tendrán mucha mayor importancia para lograr la misión de la Caja de ir hacia adelante. Cualquier pérdida de inversión se puede recuperar con el tiempo, siempre que no se toquen los activos de la Caja. Cuando las contribuciones superan a los pagos de prestaciones, la mala gestión a corto plazo de las inversiones no tiene por qué ser siempre perjudicial. No obstante, si hay que pagar prestaciones cuando la Caja haya perdido valor, una parte de la Caja nunca podrá lograr un alto rendimiento en ningún ciclo de expansión posterior y, por lo tanto, nunca se recuperará. En esa coyuntura crítica, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna efectuó una auditoría del Servicio de Gestión de las Inversiones y detectó varias deficiencias que requerían la adopción de medidas urgentes. Consciente de la importancia de la situación, el Representante del Secretario General inició un examen exhaustivo de las prácticas de inversión de la Caja.

137. Dadas las circunstancias, el Servicio de Gestión de las Inversiones ha recibido una serie de recomendaciones de auditoría durante los últimos años. Las cuestiones pendientes son las siguientes:

a) El Servicio de Gestión de las Inversiones debería estudiar la posibilidad de diversificar aún más su cartera de inversiones (tipos de activos) mediante inversiones alternativas, aplicando sus principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y

convertibilidad, y comunicar los resultados del estudio al Comité Mixto para su examen (AS2003/801/02/003);

b) En aras de la rendición de cuentas, el Servicio de Gestión de las Inversiones debería: i) asegurarse de que el oficial de inversiones de renta fija actúa con más independencia en la gestión de la cartera, o ii) estudiar la posibilidad de subcontratar la cartera de renta fija, manteniendo al mismo tiempo al oficial de inversiones para supervisar el rendimiento de la cartera subcontratada (AS2003/801/02/011);

c) El Servicio de Gestión de las Inversiones debería realizar un análisis de la rentabilidad de las opciones de i) subcontratar el servicio de gestión de las inversiones para reducir el riesgo operacional, o ii) aumentar el número de funcionarios de inversiones para asegurarse de que se dispone de los recursos y la capacidad de apoyo necesarios y comunicar los resultados del análisis al Comité Mixto para su examen (AS2003/801/02/014);

d) Considerando el tamaño y la diversificación de la cartera de inversiones, el Servicio de Gestión de las Inversiones debería aumentar el número de administradores de inversiones o estudiar la posibilidad de contratar asesores adicionales para prestar servicios discrecionales sobre inversiones (AS2001/95/1/14);

e) El Servicio debería reexaminar la necesidad de contar con más oficiales de inversiones, especialmente para la negociación de valores de la región de América del Norte, y estudiar la contratación externa de asesores de inversiones que presten servicios discrecionales para administrar una parte de la cartera de acciones de la región de América del Norte (AS2001/95/1/22).

138. Con estos antecedentes la empresa consultora Deloitte and Touche examinó las prácticas de inversión de la Caja y recomendó una transformación fundamental en la alineación de las inversiones, para lo que debería hacerse lo siguiente:

a) Subcontratar una parte de las inversiones en acciones y utilizar un modelo de gestión basado en el seguimiento de los índices de los mercados desarrollados para mejorar el control del riesgo;

b) Seguir subcontratando las inversiones en acciones de pequeña capitalización para aumentar al máximo los beneficios que se habrán de recabar de la capacidad de investigación sobre el terreno de los especialistas externos, al mismo tiempo que se mantiene al mínimo el número de miembros del equipo de inversiones del Servicio;

c) Subcontratar las inversiones de renta fija y las inversiones inmobiliarias para ampliar el alcance de los análisis de esas inversiones, que requieren una importante dotación de personal, con el menor número posible de administradores internos de carteras;

d) Mantener la gestión interna de las acciones de los mercados emergentes y crear un equipo especializado en esos mercados y en inversiones alternativas para tratar de mejorar el perfil de riesgo/rendimiento de la Caja;

e) Crear una sección de gestión del riesgo y cumplimiento de las normas para mejorar el control del riesgo de las inversiones y las operaciones;

f) Fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información en apoyo de los procesos de las inversiones y las operaciones;

g) Crear un puesto de jefe de operaciones, tecnologías de la información y gestión del riesgo para tratar de lograr los beneficios derivados de un enfoque intersectorial en esas áreas. El titular supervisará el riesgo y el cumplimiento de las normas en las operaciones y los sistemas de información.

139. Históricamente, el aumento del valor de la Caja y el ritmo de la evolución de los mercados han ido por delante del aumento de la capacidad de inversión y operaciones del Servicio de Gestión de las Inversiones. El Servicio pide un aumento del 30%, aproximadamente, de su dotación de personal y del 50% de su presupuesto financiero. Con ese aumento, que no carece de precedentes, el total de 36 puestos que se alcanzaría no sería tan grande como el de muchos otros fondos de pensiones de tamaño semejante. Además, la mayor parte del incremento presupuestario se debe a los honorarios previstos de los administradores externos, sobre la base del valor vigente del activo, que depende de las fluctuaciones de los mercados y de la negociación de los honorarios. Mediante la reestructuración de las inversiones, la infraestructura y el equipo de la Caja, se pueden aplicar varias de las recomendaciones de auditoría formuladas al Servicio de Gestión de las Inversiones en los últimos años. Los recursos solicitados se utilizarán para volver a alinear las inversiones de la Caja, de modo que se ponga a la altura del desarrollo del entorno de las inversiones, y sentar una sólida base para el próximo decenio.

Cuadro 25

Historial del Servicio de Gestión de las Inversiones

A. Presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Bienio</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Variación porcentual interanual</i>	<i>Variación porcentual acumulativa</i>
1986-1987	12 698,3		
1988-1989	15 557,5	23	23
1990-1991	21 885,4	41	72
1992-1993	27 929,1	28	120
1994-1995	27 208,2	-3	114
1996-1997	30 805,6	13	143
1998-1999	39 744,3	29	213
2000-2001	39 297,8	-1	209
2002-2003	41 255,5	5	225
2004-2005	43 014,1	4	239

B. Dotación de personal

<i>Bienio</i>	<i>Número de funcionarios</i>	<i>Variación interanual (porcentaje)</i>	<i>Variación acumulativa (porcentaje)</i>
1986-1987	14		
1988-1989	17	21	21
1990-1991	23	35	64

<i>Bienio</i>	<i>Número de funcionarios</i>	<i>Variación interanual (porcentaje)</i>	<i>Variación acumulativa (porcentaje)</i>
1992-1993	24	4	71
1994-1995	24	0	71
1996-1997	30	25	114
1998-1999	32	7	129
2000-2001	32	0	129
2002-2003	32	0	129
2004-2005	32	0	129

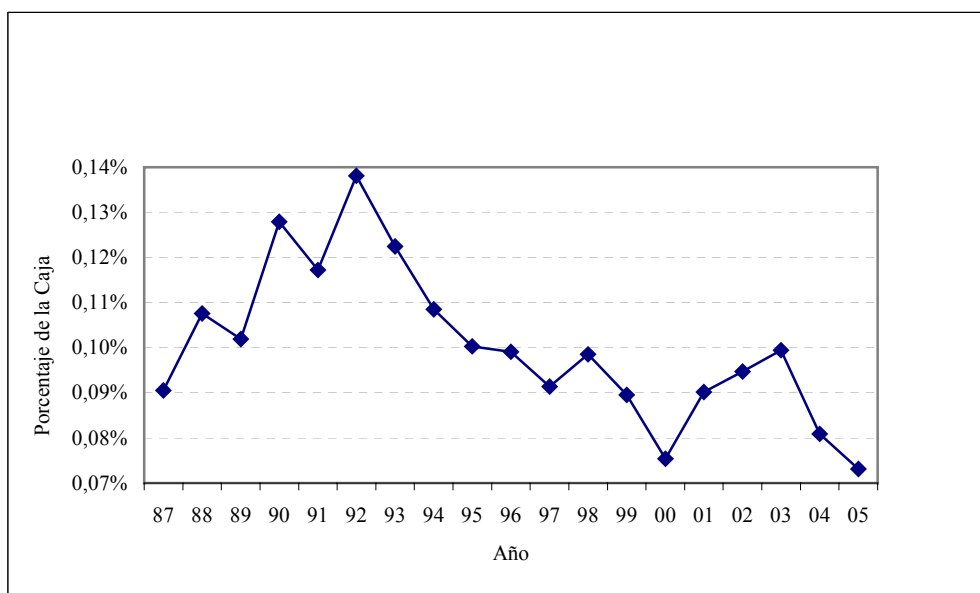
C. Valor de la Caja

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Fecha</i>	<i>Total</i>	<i>Variación porcentual interanual</i>	<i>Variación porcentual acumulativa</i>	<i>Porcentaje del presupuesto frente al valor de la Caja</i>
31 de marzo de 1987	7 016			0,09
31 de marzo de 1988	7 229	3,04	3	0,11
31 de marzo de 1989	7 632	5,57	9	0,10
31 de marzo de 1990	8 558	12,13	22	0,13
31 de marzo de 1991	9 337	9,10	33	0,12
31 de marzo de 1992	10 111	8,29	44	0,14
31 de marzo de 1993	11 407	12,82	63	0,12
31 de marzo de 1994	12 534	9,88	79	0,11
31 de marzo de 1995	13 567	8,24	93	0,10
31 de marzo de 1996	15 539	14,54	121	0,10
31 de marzo de 1997	16 856	8,48	140	0,09
31 de marzo de 1998	20 170	19,66	187	0,10
31 de marzo de 1999	22 192	10,02	216	0,09
31 de marzo de 2000	26 056	17,41	271	0,08
31 de marzo de 2001	21 793	-16,36	211	0,09
31 de marzo de 2002	21 789	-0,02	211	0,09
31 de marzo de 2003	20 741	-4,81	196	0,10
31 de marzo de 2004	26 589	28,20	279	0,08
31 de diciembre de 2004	29 420	10,65	319	0,07

Gráfico 18

Gastos de la gestión de la cartera de la Caja por el Servicio de Gestión de las Inversiones



140. Los Estatutos y Reglamentos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas disponen que la inversión de los fondos de la Caja será decidida por el Secretario General, que ha delegado responsabilidad fiduciaria en un representante designado. El Servicio de Gestión de las Inversiones se encarga de la gestión diaria del activo de la Caja y del mantenimiento de cuentas detalladas de todas las inversiones y demás transacciones relacionadas con la Caja. En el desempeño de su mandato, el Servicio trata de lograr los objetivos de las inversiones de la Caja, a saber:

- a) Preservar el capital de la Caja en términos reales;
- b) Obtener réditos óptimos evitando los riesgos excesivos;
- c) Diversificar la cartera en cuanto a tipos de activos, monedas y regiones geográficas;
- d) Lograr la tasa real de rendimiento anualizada del 3,5% requerida para las inversiones de la Caja a largo plazo, después del ajuste basado en el índice de precios de consumo de los Estados Unidos.

141. A fin de desempeñar la misión y lograr los objetivos de la Caja, la Sección de Inversiones del Servicio de Gestión de las Inversiones administra activamente carteras de acciones, renta fija, propiedades inmobiliarias e inversiones a corto plazo, analizando constantemente los mercados de capitales y las oportunidades de inversión. La Sección de Operaciones se encarga, entre otras cosas, de la contabilidad, las auditorías, la gestión y la previsión del efectivo, la autorización y conciliación de liquidaciones, la recuperación periódica de información, el mantenimiento de registros y otras competencias operacionales. La Sección de Sistemas de Información se encarga del desarrollo, la administración y el mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de información del Servicio de Gestión de las Inversiones, lo que

incluye tareas de estrategia y planificación, administración y ejecución, sistemas de comunicaciones e introducción de datos y formación. La Oficina del Director se encarga de prestar el apoyo administrativo necesario al Director y al personal en todas las tareas y responsabilidades relacionadas con el mandato y el plan de trabajo del Servicio en los ámbitos de la administración, el personal, los viajes oficiales, las finanzas, etc., y de mantener los archivos y los registros pertinentes. La dependencia también ejerce de secretaría del Comité de Inversiones.

Cuadro 26
Necesidades por componente

<i>Componente</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Dirección y gestión ejecutivas	4 502,9	5 026,1	5	6
Programa de trabajo				
a) Inversiones	34 022,6	35 261,1	14	14
b) Jefe de operaciones, tecnología de la información y gestión del riesgo	—	—	—	—
c) Operaciones financieras y administración del efectivo	1 636,5	1 636,5	10	10
d) Gestión del riesgo y cumplimiento de las normas	—	338,3	—	2
Subtotal, programa de trabajo	35 659,1	37 235,9	24	26
Apoyo a los programas				
Sección de Sistemas de Información	2 852,1	4 912,6	3	4
Total	43 014,1	47 174,6	32	36

1 Oficina del Director

142. La oficina del Director se encarga de las operaciones generales del Servicio de Gestión de las Inversiones. La oficina coordina todas las actividades y las decisiones de inversión, la aplicación de los procedimientos de control, las funciones del Comité de Inversiones y los estados financieros del Servicio. Más concretamente, el Director es responsable de todos los funcionarios del Servicio, incluidos los de la dirección, y los de las áreas de inversiones, tecnología de la información, operaciones y gestión del riesgo y cumplimiento de las normas. Además, la oficina del Director coordina los exámenes de las funciones de auditoría interna y externa y se asegura de la aplicación de las recomendaciones de auditoría. La oficina también se encarga de la distribución de todos los informes del Servicio de Gestión de las Inversiones a los comités rectores de las Naciones Unidas y al Comité de Inversiones.

Cuadro 27
Recursos humanos necesarios

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	—	—	—	—	—	—	—	—
P-5	—	—	—	—	—	—	—	—
P-4	1	1	—	—	—	—	1	1
P-3	—	—	—	—	—	—	—	—
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	2	2	—	—	—	—	2	2
Servicios generales								
Categoría principal	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras categorías	3	4 ^a	—	—	—	—	3	4 ^a
Subtotal	3	4	—	—	—	—	3	4
Total	5	6	—	—	—	—	5	6

^a Reasignación de un puesto de la Sección de Inversiones

Cuadro 28
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuántia</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	761,9	1 077,3	126,2	11,7	1 203,5	131,9	—	1 335,4	1 335,4
Otros gastos de personal	74,8	319,0	33,4	10,5	352,4	13,4	—	365,8	365,8
Consultores	—	—	900,0	—	900,0	34,0	—	934,0	934,0
Viajes	588,0	1 062,9	64,5	6,1	1 127,4	42,7	—	1 170,1	1 170,1
Atenciones sociales	14,6	16,8	—	—	16,8	0,6	—	17,4	17,4
Gastos generales de funcionamiento	3 079,8	1 897,2	(523,2)	(27,6)	1 374,0	16,6	—	1 390,6	1 390,6
Suministro y materiales	58,8	78,2	(26,2)	(33,5)	52,0	2,0	—	54,0	54,0
Mobiliario y equipo	—	51,5	(51,5)	(100,0)	—	—	—	—	—
Total	4 577,9	4 502,9	523,2	11,6	5 026,1	241,2	—	5 267,3	5 267,3

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	1.203,5	126,2	11,7%

143. Se ha previsto la suma de 1.203.500 dólares para sufragar los gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones de personal de los cinco puestos existentes y de la reasignación de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) de la Sección de Inversiones.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Otros gastos de personal	352,4	33,4	10,5%

144. Se solicitan créditos para sufragar la contratación de personal temporario general destinado a prestar asistencia cuando se produzcan aumentos imprevistos del volumen de trabajo (31.600 dólares) y sustituir al personal en licencia de maternidad y licencia prolongada de enfermedad (31.600 dólares). También se solicitan créditos para las horas extraordinarias (20.400 dólares). Las necesidades previstas de formación (268.800 dólares) representan un aumento de 64.600 dólares, que responde a un incremento de la dotación de personal y a la necesidad de que los funcionarios del Servicio de Gestión de las Inversiones estén al día en un entorno de inversión que cambia continuamente.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Consultores	900,0	900,0	—

145. Se necesitan los estudios de consultoría que se indican a continuación.

Estudio sobre la gestión de activos y pasivos de conformidad con las normas del sector (400.000 dólares)

146. El método de gestión integrada del riesgo y el rendimiento es un enfoque práctico que deberían adoptar todos los fondos de pensiones. Este enfoque permite al encargado de tomar decisiones sobre las inversiones establecer una asignación estratégica de activos (directriz de política a largo plazo), de conformidad con la estructura del pasivo de la Caja.

147. La gestión de activos y pasivos consiste en el proceso de controlar la relación entre los activos y los pasivos, es decir, gestionar el margen entre ambos. Ese proceso es necesario para garantizar la seguridad de los beneficios dentro de parámetros de gasto aceptables. El pasivo crece con los servicios adicionales y la inflación futura. El activo crece con las contribuciones y varía con el rendimiento de las inversiones. Para reducir al mínimo la fluctuación entre el activo y el valor actual del pasivo, es necesario emparejar las características del pasivo con activos de características similares y ajustarlos para tener en cuenta la inflación. El objetivo principal de un estudio de los activos y los pasivos es determinar la combinación óptima de activos estratégicos (es decir, acciones frente a inversiones de renta fija) para un fondo de pensiones.

148. En un fondo de pensiones, la elección de la asignación estratégica de activos es el factor más importante que determina el rendimiento y el riesgo previstos y normalmente aporta el 85% o más del rendimiento (una aplicación basada en el seguimiento de los índices eleva ese porcentaje hasta casi el 100%). La estrategia de inversiones es simplemente la asignación a largo plazo de fondos entre los diferentes tipos de activos y mercados de inversiones. El proceso típico de adopción de decisiones para la asignación a largo plazo de activos para un fondo de pensiones pasa por lo siguiente:

- a) El equilibrio entre las acciones y otros activos, como los bonos;
- b) La división entre inversiones nacionales y extranjeras y la asignación regional dentro de la cartera en el extranjero y las decisiones conexas sobre la divisa;
- c) La asignación de bonos y otras inversiones que no sean acciones, incluida la determinación de la naturaleza, el plazo y la calificación crediticia de los bonos o las carteras de que se trate.

Por lo general, se considera que el primero de los pasos mencionados es el que tiene la influencia más significativa en el rendimiento y el riesgo previstos.

149. Las consideraciones fundamentales al determinar la estrategia deberían ser las siguientes:

- a) La naturaleza y el plazo del pasivo;
- b) La posición de superávit/déficit de la Caja;
- c) Las limitaciones de contabilidad;
- d) Los flujos de contribuciones y gastos;
- e) Las consideraciones fiscales.

Por lo general, los objetivos de la Caja son los siguientes: a) el aumento máximo del rendimiento, ajustado en función del riesgo, b) la seguridad del capital y c) la liquidez, y las consideraciones respectivas del riesgo.

150. La aplicación de la estrategia requiere lo siguiente:

- a) Establecer índices de referencia, proporciones y objetivos de rendimiento adecuados;
- b) Establecer límites a la desviación permitida de la asignación efectiva de activos respecto de la estrategia a largo plazo, debido a fluctuaciones relativas de los mercados o decisiones tácticas activas;
- c) Establecer una transición eficaz y planificada a la nueva estructura en que se prevean nombramientos o cambios de mandato de administradores;
- d) Satisfacer los requisitos de cumplimiento de las normas y contabilidad, como la reelaboración de una declaración de política de inversiones.

151. La asignación de los activos suele requerir la utilización de un modelo de activos y pasivos, es decir, múltiples valoraciones actuariales hipotéticas sobre diferentes calendarios y situaciones económicas que estudian las consecuencias de las diferentes estrategias de asignación de activos en términos del rendimiento y el riesgo previstos.

152. Una vez aprobado, una empresa consultora especializada dirigirá el estudio, que se realizará al mismo tiempo que la próxima valoración actuarial.

Análisis detallado de las transacciones de inversiones y operaciones de la Caja (500.000 dólares)

153. En un mundo cada vez más complejo, habrá una continua necesidad de un análisis detallado de las transacciones de inversiones y operaciones de la Caja. Por ejemplo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna propuso que el Servicio de Gestión de las Inversiones examinase detalladamente las etapas de las operaciones relacionadas con las inversiones en propiedades inmobiliarias, para lo que se necesitará la opinión de especialistas. La concienciación cada vez mayor sobre las inversiones socialmente responsables y la posición de las Naciones Unidas al respecto han hecho necesario que el Servicio de Gestión de las Inversiones analice cuidadosamente esas cuestiones y formule una política de inversiones que las tenga especialmente en cuenta. Como para ello serán necesarios un estudio del sector y opiniones de expertos, se prevé la participación de consultores. La contratación de administradores externos para los tipos alternativos de activos también requerirá la participación de empresas consultoras, práctica habitual de muchos patrocinadores de planes para recibir datos sobre el sector y recomendaciones técnicas que no son del dominio público.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Viajes	1.127,4	64,5	6,1%

154. Las necesidades previstas de 1.127.400 dólares, que representan un incremento total de 64.500 dólares, principalmente como consecuencia del aumento de la dotación de personal, se desglosan de la siguiente manera: a) viajes de funcionarios (430.000 dólares, suma que supone un aumento de 64.500 dólares) para visitar empresas e instituciones de inversión en busca de la información actualizada y fidedigna que requiere la adopción de buenas decisiones de inversión y participar en conferencias y seminarios relacionados con las inversiones, las actividades relacionadas con la custodia y reuniones del Comité Mixto y del Comité de Inversiones; y b) viajes de representantes a reuniones del Comité de Inversiones (697.400 dólares, al mismo nivel que en 2004-2005).

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Atenciones sociales	16,8	—	—

155. Las necesidades previstas de 16.800 dólares para sufragar gastos por concepto de atenciones sociales están relacionadas con almuerzos del Comité de Inversiones y no constituyen un incremento respecto del bienio actual.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	1.374,0	(523,2)	(27,6%)

156. En abril de 2005, como parte del traslado de la Caja, el Servicio de Gestión de las Inversiones se instaló en sus nuevos locales en el cuarto piso del edificio One Dag Hammarskjöld Plaza. Los gastos que supone ocupar locales comerciales no se limitan al alquiler, sino que incluyen muchas cargas adicionales que normalmente incidirían en el ámbito de competencias del Departamento de Gestión. Estas cargas adicionales comprenden gastos por conceptos tales como el consumo de agua y electricidad, la limpieza de las oficinas y los distintos contratos de mantenimiento (aparatos suplementarios de aire acondicionado para el centro de datos y las salas de conferencias, equipo contra incendios para el centro de datos y las oficinas, control de plagas, sustitución de lámparas eléctricas, etc.). Aunque estos contratos garantizan que el equipo se mantiene en buenas condiciones, no cubren los gastos de reparación o repuestos ni la mano de obra conexas. Además, la utilización de muchos de los servicios del edificio, como la expedición de los pases de acceso, el uso del montacargas fuera del horario establecido o los contenedores para retirar desechos extraordinarios, entraña gastos adicionales.

157. Se ha previsto la suma de 1.374.700 dólares para sufragar los gastos por concepto de alquiler de locales (937.100 dólares), contratación de servicios, incluidos los gastos de los servicios fuera del horario de oficina (47.000 dólares) y contratos de mantenimiento (68.300 dólares). También se han previsto créditos para sufragar los repuestos y la mano de obra de las reparaciones de menor y mayor importancia y de las pequeñas modificaciones de los locales en el futuro (189.900 dólares). Además, se han previsto gastos varios (38.000 dólares). También se han previsto el alquiler de fotocopadoras (16.600 dólares), en los servicios externos de imprenta (20.000 dólares) y los servicios de transporte, correo y valija (57.100 dólares).

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	52,0	(26,2)	(33,5%)

158. Se ha previsto la suma de 52.000 dólares para suministros y materiales, que se destinará a sufragar los gastos por concepto de suscripciones (12.000 dólares) y suministros de oficina (40.000 dólares).

2. Sección de Inversiones

159. La Sección de Inversiones presta los servicios y las actividades necesarios para alcanzar las metas y los objetivos a largo plazo de la Caja, es decir: a) preservar el capital de la Caja en términos reales, b) obtener réditos óptimos evitando los riesgos excesivos, y c) diversificar la cartera en cuanto a tipos de activos, monedas y regiones geográficas. Para lograr eficazmente esos propósitos, es necesario estudiar a fondo las oportunidades de inversión en todo el mundo y obtener rápidamente información correcta y fiable para facilitar las decisiones en el contexto de los rápidos cambios en los mercados financieros.

160. Los recursos solicitados para el equipo de inversiones sufragarán el aumento de su capacidad para aplicar las siguientes recomendaciones:

a) **Seguir subcontratando las inversiones en acciones de pequeña capitalización.** Las inversiones en acciones de pequeña capitalización requieren frecuentes visitas a las empresas con fines de investigación, puesto que los asesores de inversiones y las agencias de bolsa proporcionan menos información sobre estos tipos de inversiones. Como la Caja invierte en acciones de pequeña capitalización en los Estados Unidos de América, Europa y el Japón, la gestión interna necesitaría un número significativo de administradores y analistas de carteras dedicados a la investigación. Considerando que los activos de la Caja invertidos en esas acciones suponen una proporción relativamente pequeña, se puede entender fácilmente que subcontratar este tipo de inversiones es una opción razonable;

b) **Mantener la gestión interna de las acciones de los mercados emergentes y crear un equipo especializado en mercados emergentes e inversiones alternativas.** Las economías en proceso de maduración en los países desarrollados y las características de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, donde las partes pertinentes, como los afiliados al plan y los Estados Miembros, tienen un interés natural en sus países de origen, harían viable estudiar nuevas oportunidades de inversión en los países en desarrollo. Además, un equipo de inversiones especializado en países en desarrollo e inversiones alternativas aumentaría la probabilidad de conseguir un mayor rendimiento y la capacidad para gestionar el riesgo como consecuencia de una mayor diversificación.

Cuadro 29

Recursos humanos necesarios

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
<i>Cuadro</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	3	7	—	—	—	—	3	7
P-4	3	—	—	—	—	—	3	—
P-3	—	—	—	—	—	—	—	—
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	6	7	—	—	—	—	6	7
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	4	4	—	—	—	—	4	4
Otras categorías	4	3 ^a	—	—	—	—	4	3 ^a
Subtotal	8	7	—	—	—	—	8	7
Total	14	14	—	—	—	—	14	14

^a Reasignación de un puesto a la oficina del Director.

Cuadro 30

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuánta	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	2 939,7	3 053,3	207,8	6,8	3 261,1	317,9	—	3 579,0	3 579,0
Servicios por contrata	30 616,4	30 969,3	1 030,7	3,3	32 000,0	1 209,6	—	33 209,6	33 209,6
Total	33 556,1	34 022,6	1 238,5	3,6	35 261,1	1 527,5	—	36 788,6	36 788,6

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	Estimación de los gastos	Diferencia	
Puestos	3.261,1	207,8	6,8%

161. Se ha previsto la suma de 3.261.100 dólares para sufragar los gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal de los 13 puestos existentes, aunque incluye la reasignación de un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) a la oficina del Director, la creación de un puesto de la categoría P-5 y la reclasificación de tres puestos (P-4 a P-5).

Puestos

a. Creación de un puesto de Oficial de Inversiones (P-5)

162. Se solicita un puesto para gestionar las inversiones alternativas. La categoría P-5 se considera apropiada para el puesto debido a la experiencia necesaria y a la amplitud del ámbito de actividad. La justificación del puesto es la siguiente:

a) Un número considerable de grandes fondos de pensiones invierten en los siguientes tipos adicionales de activos: valores protegidos contra la inflación, bonos de alta rentabilidad e inversiones alternativas (por ejemplo, fondos de cobertura, productos básicos, silvicultura y capital privado). Además, varios grandes fondos de pensiones utilizan instrumentos financieros derivados para modificar el perfil de riesgo/rendimiento de la cartera;

b) La inversión en bonos de alta rentabilidad aumentará los beneficios de diversificación de la cartera, compensando con creces el riesgo de esta categoría de activos;

c) La inversión en deuda de los mercados emergentes puede ser un método óptimo para acceder al perfil de alto riesgo/alta rentabilidad potenciales de los países en desarrollo;

d) Las inversiones alternativas ofrecen la posibilidad de mejorar el perfil de riesgo y rendimiento de la cartera de inversiones de un fondo de pensiones. El rendimiento de los fondos de cobertura y de los valores privados suele ser superior al de los valores negociados públicamente y la inferior correlación con otros tipos de activos ofrece oportunidades de reducción del riesgo;

e) El nuevo oficial de inversiones se especializará en la gestión alternativa de activos, que exige unos conocimientos significativamente distintos de los necesarios para la gestión convencional de carteras. El oficial de inversiones realizará investigaciones para recomendar los tipos de activos alternativos adecuados para la Caja, planificará el despliegue adecuado de las inversiones, iniciará y dirigirá la selección de los administradores externos alternativos y supervisará y evaluará a esos administradores para asegurarse de que las inversiones alternativas aumentan el valor de las inversiones globales de la Caja en términos de aumento del rendimiento y de diversificación.

b. Reclasificación de tres puestos de Oficial de Inversiones de la categoría P-4 a la categoría P-5

163. Aunque la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha recomendado la creación de un puesto de Oficial de Inversiones para que se encargue de las inversiones en propiedades inmobiliarias, se ha decidido que sería más beneficioso para la gestión de la Caja reclasificar los puestos de oficiales de inversiones existentes ampliando sus responsabilidades. Por lo tanto, se ha solicitado la reclasificación de los tres puestos de la categoría P-4 a la categoría P-5, en lugar de solicitar la creación de un nuevo puesto de la categoría P-5.

164. En la actualidad, la Sección de Inversiones cuenta con seis oficiales de inversiones que se ocupan de los mercados mundiales de acciones y de renta fija. Ningún oficial de inversiones se encarga de las inversiones en el mercado inmobiliario. Uno de los dos oficiales de inversiones que se dedican a los mercados europeos de acciones se asignaría a las inversiones en el mercado inmobiliario. Teniendo en cuenta su importante responsabilidad, el puesto se debería reclasificar de la categoría P-4 a la categoría P-5. El puesto del otro oficial se debería reclasificar del mismo modo por la ampliación de las competencias a todo el mercado europeo.

165. El oficial de inversiones que se encarga de los mercados emergentes dirigiría el equipo que se ocupa de los mercados emergentes, las inversiones en el mercado inmobiliario y las inversiones alternativas. El oficial de inversiones que se ocupa de los mercados de acciones del Japón y de Australia se encargaría de todos los mercados desarrollados de Asia, con inclusión de Singapur y Hong Kong, que en la actualidad son responsabilidad del oficial de inversiones encargado de los mercados emergentes de acciones. Debido a la ampliación de la responsabilidad, el puesto se debería reclasificar como puesto de la categoría P-5.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Servicios por contrata	32.000,0	1.030,7	3,3%

**Consultores externos sobre asuntos jurídicos y sobre datos
e investigación de mercados**

166. Se ha previsto la suma de 32.000.000 de dólares para sufragar los gastos por concepto de servicios por contrata de terceros (31.750.000 dólares) y consultores jurídicos externos (250.000 dólares), principalmente para las inversiones en el mercado inmobiliario.

**Contratación de la empresa consultora externa sobre asuntos jurídicos
(250.000 dólares)**

167. Las inversiones de la Caja en el mercado inmobiliario requieren estudios jurídicos de cada oportunidad de inversión. Como para los estudios jurídicos se necesitan unos conocimientos muy especializados, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha recomendado que el Servicio de Gestión de las Inversiones contrate a una empresa consultora externa sobre asuntos jurídicos. Junto con los costos de otras opiniones jurídicas que el Servicio solicitará para aclarar las diferentes cuestiones que planteen las inversiones, se calcula que los gastos ascenderán a 250.000 dólares durante el bienio.

Terceros proveedores de servicios

168. Las necesidades financieras para los terceros proveedores de servicios son las siguientes:

Dólares EE.UU.

a) <i>Empresa encargada de llevar el registro principal/custodio y asesores</i>	
Empresa encargada de llevar el registro principal/custodio	7 144 100
Asesores	13 000 000
Subtotal	20 144 100
b) <i>Gestión de la cartera</i>	
Acciones de pequeña capitalización	10 191 900
c) <i>Servicio de datos sobre los mercados</i>	1 414 000
Total por concepto de terceros proveedores de servicios	31 750 000

169. Los gastos totales de 31.750.000 dólares por concepto de terceros proveedores de servicios se desglosan de la siguiente manera:

a) **Empresa encargada de llevar el registro principal/custodio (cantidad fija).** La suma de 7.144.100 dólares solicitada es inferior en 814.900 dólares a la solicitada para el bienio 2004-2005. Se pueden lograr algunas economías, puesto que el Servicio de Gestión de las Inversiones está procediendo a sustituir a la empresa encargada de llevar el registro principal y a los tres custodios regionales por un custodio mundial. La solicitud de propuestas para el custodio mundial está en curso;

b) **Asesores de inversiones (cantidad fija).** La suma de 13.000.000 dólares solicitada es inferior en 3.235.800 dólares a la solicitada para el bienio 2004-2005. Los cuatro contratos de asesoría expiran en 2006. Se prevén economías en su renovación en 2007. Se suprimirá la parte del plan de servicios de asesoría relativa a las inversiones de renta fija, debido a la subcontratación prevista de esa cartera. El nivel de los honorarios de los asesores de inversiones depende del valor de mercado de la Caja y de las estructuras de honorarios vigentes. Por lo tanto, se recomienda que los

gastos relacionados con los asesores de inversiones se separen de otros gastos de funcionamiento.

Gestión de la cartera

170. Se han previsto 10.191.900 dólares para sufragar los gastos por concepto de servicios por contrata en relación con la gestión de la cartera. Como se señala más adelante, el nivel de los gastos por concepto de servicios por contrata depende principalmente del valor de mercado de la Caja y de las estructuras de honorarios de las empresas de inversión utilizadas a causa de sus conocimientos especializados. Por consiguiente, se recomienda que los gastos siguientes, relacionados con los servicios por contrata, se separen de otros gastos de funcionamiento:

a) **Acciones de pequeña capitalización.** La solicitud de 10.191.900 dólares supone un incremento frente a los 3.766.500 dólares solicitados para el bienio 2004-2005. El aumento en los gastos se debe principalmente al incremento sustancial del valor de mercado de las carteras de pequeña capitalización, cuya gestión se factura sobre la base del valor de mercado. Las inversiones en acciones de pequeña capitalización requieren frecuentes visitas a las empresas con fines de investigación, puesto que los asesores de inversiones y las agencias de bolsa proporcionan menos información sobre estos tipos de inversiones. Como la Caja invierte en acciones de pequeña capitalización en los Estados Unidos, Europa y el Japón, la gestión interna necesitaría un número considerable de administradores y analistas de carteras dedicados a la investigación. Considerando que la parte de los activos de la Caja invertida en esos valores es relativamente pequeña, se puede entender fácilmente que subcontratar este tipo de inversiones es una opción razonable. Se calcula que el 4,3% de los activos de la Caja están invertidos en fondos de pequeña capitalización. El costo de la subcontratación se calcula en 41 puntos básicos;

b) **Servicio de datos sobre los mercados.** Las necesidades previstas de 1.414.000 dólares, que suponen un aumento de 289.600 dólares, corresponden a los gastos por concepto de información electrónica sobre los índices (parámetros para medir el rendimiento de los activos de la Caja), honorarios de las principales agencias de bolsa y acceso electrónico a las bases de datos financieras sobre los mercados internacionales para obtener información precisa y puntual. La tecnología para recabar información sobre las inversiones se actualiza constantemente. Los recursos solicitados servirían para mantener los sistemas existentes y el equipo que ya se ha adquirido.

3. Sección de Operaciones

171. La Sección de Operaciones se encarga de las operaciones de apoyo y de la contabilidad de las transacciones de las inversiones. La Sección colabora estrechamente con los custodios para asegurarse de que todas las operaciones se realizan de forma oportuna y precisa y que todas las actividades de inversión se registran adecuadamente para la preparación de los estados financieros y los informes sobre el rendimiento. La Sección también se encarga de la elaboración de previsiones diarias de efectivo para ayudar a los oficiales de inversiones a gestionar adecuadamente el efectivo. Además, la Sección de Operaciones mantiene el presupuesto del Servicio de Gestión de las Inversiones, supervisando los gastos en relación con las consignaciones presupuestarias y tramitando los pagos.

172. En el nuevo entorno previsto, los servicios del registro principal (contabilidad, reconciliación y preparación de informes sobre el rendimiento) y de los custodios quedarán concentrados en un único encargado del registro principal/custodio mundial. De este modo se espera aumentar la eficacia de los procesos y los procedimientos de funcionamiento y contabilidad del Servicio de Gestión de las Inversiones, e implantar nuevas estructuras de equipo, procesos de trabajo y tecnologías que sustituirán a las tareas manuales y recoger los frutos del aumento de la eficacia. Ese marco requiere nuevos conocimientos especializados.

Cuadro 31
Recursos humanos necesarios

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
<i>Cuadro</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	—	—	—	—	—	—	—	—
P-3	1	1	—	—	—	—	1	1
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	2	2	—	—	—	—	2	2
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	—	—	—	—	1	1
Otras categorías	7	7	—	—	—	—	7	7
Subtotal	8	8	—	—	—	—	8	8
Total	10	10	—	—	—	—	10	10

Cuadro 32
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuántia</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	1 308,6	1 636,5	—	—	1 636,5	165,1	—	1 801,6	1 801,6
Total	1 308,6	1 636,5	—	—	1 636,5	165,1	—	1 801,6	1 801,6

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	1.636,5	—	—

173. Se ha previsto la suma de 1.636.500 dólares para sufragar los gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal de los 10 puestos existentes

4. Sección de Sistemas de Información

174. La Sección de Sistemas de Información tiene a su cargo el desarrollo, la administración y la conservación de la infraestructura de sistemas de información. Las razones para fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información son las siguientes:

a) El Sistema de Gestión de las Inversiones requiere una infraestructura separada dado el carácter de sus funciones financieras, su responsabilidad fiduciaria y los datos altamente confidenciales y sensibles al factor tiempo. El Servicio utiliza protocolos de comunicación financiera especiales y muy concretos para una interacción segura con sus custodios, agentes y diversas instituciones de inversión. Esta configuración exige una separación técnica y lógica completa respecto de cualquier otra infraestructura con diferentes funciones o competencias;

b) En consecuencia, el Servicio de Gestión de las Inversiones debe tener personal dedicado a la tecnología de la información, y especializado en aplicaciones y comunicaciones financieras, y conocimientos especializados en materia de tiempo de respuesta. Es preciso contar con ingenieros técnicos que tengan antecedentes en cuestiones financieras a fin de garantizar que se sigan las mejores prácticas en la gestión de las inversiones;

c) Mejorar la eficacia y la flexibilidad con que el Servicio de Gestión de las Inversiones adopte nuevos enfoques en la materia requiere una infraestructura más sólida y más compleja. La Sección de Sistemas de Información del Servicio proporciona análisis de datos e instrumentos tecnológicos para apoyar las decisiones sobre inversiones y una contabilización precisa. La Sección de Sistemas de Información tiene a su cargo la conservación de las bases de datos y la infraestructura de programas del servicio, con inclusión de sistemas financieros especialmente adaptados para la ejecución de pedidos y transacciones, atribución de rentabilidad y análisis de riesgos, cumplimiento de normas, almacenamiento de datos, garantía de calidad de los datos, estudio de inversiones y soporte de decisiones;

d) La consolidación de los datos en una base de datos única constituye un paso importante para aumentar la eficacia operativa global del proceso de inversión. Este sistema de almacenamiento de datos, como núcleo básico de la infraestructura del Servicio de Gestión de las Inversiones, se integraría con las demás aplicaciones especializadas en inversiones que prestan apoyo a las funciones relacionadas con los riesgos y el desempeño, el cumplimiento de normas, las transacciones, la contabilización y la presentación de informes internos. Las corrientes de datos de proveedores de datos múltiples de mercado pueden también procesarse y administrarse utilizando algunos repositorios de datos disponibles actualmente en el mercado;

e) La incorporación de los nuevos y complejos sistemas financieros mencionados hace necesario contar con personal de la mayor competencia en sistemas de información que pueda garantizar la operatividad a un nivel óptimo y la exactitud de los datos procesados. Los nuevos sistemas se utilizarán para todas las regiones y para todas las clases de activos que integran la cartera de la Caja; en consecuencia, se necesita un nuevo puesto del cuadro orgánico y un auxiliar. Los nuevos funcionarios tendrán que atender un horario de transacciones mundial y cumplir el horario necesario para la conservación de la base de datos;

f) La introducción de programación basada en servidores, tal como el instrumento de consolidación de datos, hará necesario introducir mejoras en los servidores actuales. Se necesitarían por lo menos dos servidores: uno para el control de calidad en el ensayo de módulos nuevos y otro para producción. Además, si hay que presentar informes adaptados a necesidades concretas, como suele ocurrir, puede necesitarse un servidor de desarrollo. Esta función podría incorporarse al servidor de control de calidad y utilizarse de manera compartida. La introducción de instrumentos de inversión de alto nivel, tal como los que se requieren para la gestión de riesgos, puede hacer necesario mejorar las estaciones de trabajo que prestan apoyo a estos programas. Algunas aplicaciones de medición de riesgos y desempeño realizan todos sus cálculos a nivel del servidor; esto reduciría al mínimo la necesidad de contar con mejores computadoras, pero aumentaría los requisitos en materia de servidores;

g) Para administrar una Caja mayor y más compleja, que mantenga enlaces mejores y más eficientes con las instituciones financieras y que brinde análisis y presentaciones de datos financieros de manera más perfeccionada, es preciso reforzar el personal de sistemas de información. Esto hará preciso disponer de los sistemas más avanzados de almacenamiento de datos para consolidar los datos procedentes de diversas fuentes. Además, puede garantizarse una elevada calidad de los datos supervisando estrechamente la información, reforzando los controles y permitiendo una auditoría en profundidad;

h) Esta nueva infraestructura y sus protocolos de comunicación financiera requieren también un personal técnico altamente calificado que preste apoyo al funcionamiento ininterrumpido de la red, la seguridad del acceso, las comunicaciones y los sistemas de la red. Por lo tanto, se requieren un funcionario del cuadro orgánico y un auxiliar que puedan atender todas las comunicaciones electrónicas y cumplir el horario necesario para su mantenimiento, como apoyo a la nueva infraestructura, así como un plan de recuperación para casos de desastre.

Objetivos principales e indicadores de progreso

175. Durante el bienio 2006-2007, la Sección de Sistemas de Información deberá alcanzar los siguientes objetivos:

a) Desarrollar, administrar y conservar sistemas para la gestión de los activos de la Caja y para procesar las recomendaciones y pedidos sobre títulos de capital y administrar los sistemas de consolidación de datos e investigación suministrados por las instituciones financieras. Las metas que se han de alcanzar se refieren a la adquisición, adecuación, instalación y conservación de sistemas de gestión de inversiones;

b) Desarrollar, administrar y conservar la interfaz del sistema con los asesores de inversiones, custodios, banqueros y todas las instituciones financieras conexas, y conservar los sistemas de gestión de la infraestructura y la cartera y los sistemas operacionales del Servicio de Gestión de las Inversiones;

c) Proseguir mejorando la administración de la red para el funcionamiento sin tropiezos de la red local del Servicio de Gestión de las Inversiones y sus propios mecanismos de correo electrónico e Internet a fin de permitir al personal del Servicio comunicarse de manera eficaz con la comunidad financiera; y mejorar los programas y equipos tales como los servidores utilizados en la interfaz con las instituciones financieras, que generalmente se modifican más rápidamente que los utilizados por el Servicio de Gestión de las Inversiones.

Cuadro 33

Recursos humanos necesarios

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4	1	2	—	—	—	—	1	2
P-3	—	—	—	—	—	—	—	—
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	2	3	—	—	—	—	2	3
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras categorías	1	1	—	—	—	—	1	1
Subtotal	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	3	4	—	—	—	—	3	4

Cuadro 34

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consignaciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	719,8	739,7	155,8	21,1	895,5	105,6	—	1 001,1	1 001,1
Servicios por contrata	903,5	1 122,4	(443,3)	(39,5)	679,1	25,7	—	704,8	704,8
Gastos generales de funcionamiento	61,0	261,2	66,8	25,6	328,0	12,4	—	340,4	340,4
Suministros y materiales	—	—	10,0	—	10,0	0,4	—	10,4	10,4
Mobiliario y equipo	245,4	728,8	2 271,2	311,6	3 000,0	113,4	—	3 113,4	3 113,4
Total	1 929,7	2 852,1	2 060,5	72,2	4 912,6	257,5	—	5 170,1	5 170,1

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	895,5	155,8	21,1%

176. La suma de 895.500 dólares sufragará los sueldos, gastos comunes del personal y contribuciones del personal correspondientes a tres puestos ya existentes y a un puesto nuevo de la categoría P-4.

177. Para hacer frente a la reorganización del Servicio que se ha propuesto, la Sección de Sistemas de Información debe adaptarse a las nuevas necesidades mediante el aumento consiguiente del número de sus funcionarios técnicos.

*Puestos***Creación de un puesto de Responsable de la Infraestructura (P-4)**

178. Se solicita un puesto de Responsable de la Infraestructura (P-4). El Responsable de la Infraestructura tiene a su cargo la gestión global y las operaciones corrientes relacionadas con la infraestructura de tecnología de la información, que presta apoyo a todo el personal del Servicio. Esto incluye las comunicaciones, el mantenimiento de la capacidad de recuperación de datos en casos de desastre, la reserva de datos duplicados, la administración de la red, y la conservación de los equipos y programas.

179. El Responsable de la Infraestructura será un administrador de la red de las comunicaciones especializado en protocolos financieros para garantizar las transacciones en línea y la conexión directa con los agentes y con el agente principal de registro/custodio mundial, así como la transmisión en tiempo real de datos financieros y de mercado. El titular del cargo se encargará también de: a) supervisar la aplicación y administración de los sistemas de protección o cortafuegos, la red privada virtual y el acceso remoto, los encaminadores y conectores/núcleos, el enlace de correo Internet, los sistemas de mensajes electrónicos, los sistemas de nombres y dominios, la zona amortiguadora, la vigilancia a distancia, los servicios para usuarios, el apoyo técnico y las actualizaciones técnicas; b) gestionar y supervisar las medidas, políticas y procedimientos de seguridad que preservan la integridad del acceso a los sistemas y datos empresariales; c) elaborar políticas y procedimientos de seguridad que comprendan métodos criptográficos, cortafuegos, sistemas de detección de intrusos, redes privadas virtuales, técnicas de evaluación de vulnerabilidad y ensayos de infiltración; d) elaborar normas y directrices sobre especificaciones técnicas y equipo y programas, con inclusión de paradigmas de ensayos; e) recomendar estrategias para atender requisitos y necesidades concretos relativos a la infraestructura; f) hacer el seguimiento de los progresos de los proyectos de infraestructura en relación con los planes, requisitos, y medidas y normas de calidad y medir esos progresos; g) establecer y mantener enlaces con los usuarios sobre todos los aspectos y durante todas las fases del desarrollo y la aplicación; h) elaborar planes de recuperación en casos de fallas en puntos críticos, realizar pruebas al respecto y capacitar a los funcionarios responsables; e i) garantizar que los sistemas de información y otros recursos críticos estén disponibles, tengan copias de seguridad y no sufran menoscabo.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Servicios por contrata	679,1	(443,4)	(39,5)%

180. La partida de 679.100 dólares para servicios por contrata corresponde a: a) dos años de apoyo técnico y conservación de sistemas orientados hacia las inversiones y las transacciones financieras (240.000 dólares), con inclusión de un sistema de análisis de riesgos de cartera y atribución de rentabilidad, un sistema de pedidos electrónicos y gestión de transacciones, un sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones, un sistema para administrar la consolidación del almacenamiento de datos y un sistema de apoyo a las decisiones en materia de inversiones; b) dos años de apoyo técnico, conservación y mejoramiento de los programas de la oficina (110.100 dólares), a saber, conjuntos de programas de escritorio y sistema de gestión de la corriente de datos electrónicos; c) dos años de apoyo técnico y conservación de los componentes de la red y versiones actualizadas de los programas (289.000 dólares), a saber, encaminadores, cortafuegos (programas y equipo), cables y tarjetas, núcleos y conectores, sistemas de conexión de red privada virtual y acceso remoto, sistema de certificación de acceso remoto, sistema de correo electrónico, vigilancia a distancia, sistema de cifrado de datos, mejora de sistema de detección de intrusos y mejora de procedimientos antivirus; y d) dos años de apoyo técnico y conservación de equipo de escritorio, monitores, servidores, impresoras, escáners, controles portátiles y accesorios informáticos (40.000 dólares). El total de la partida correspondiente a este renglón presupuestario es un costo recurrente.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	328,0	66,8	25,6%

181. La estimación de 328.000 dólares para gastos generales de funcionamiento en el bienio 2006-2007 corresponde a un proveedor de servicios de Internet y de almacenamiento externo de datos electrónicos como reserva (110.000 dólares) y servicios de recuperación después de desastres (218.000 dólares), destinado a sufragar oficinas externas completamente equipadas para su utilización por el personal en caso de desastre y para mantener las operaciones administrativas.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	10,0	10,0	—

182. Los recursos estimados de 10.000 dólares se destinarán a sufragar suministros diversos, tales como discos ópticos, cartuchos para impresoras y cables.

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	3.000,0	2.271,2	311,6%

183. La partida de 3 millones de dólares con destino a mobiliario y equipo corresponde al costo de nuevos proyectos (2.590.000 dólares), la compra de un sistema de

gestión de la corriente de datos electrónicos y servidores para atender los sistemas (60.000 dólares) y computadoras de escritorio para personal adicional (350.000 dólares). El total de partida prevista para este renglón presupuestario representa un gasto no recurrente.

Proyectos que se realizarán en el bienio 2006-2007 (2.590.000 dólares)

a. Análisis de riesgos de cartera y sistema de atribución de rentabilidad (875.000 dólares)

184. Se adoptará una solución automatizada para lograr la supervisión eficaz del rendimiento de las inversiones y los riesgos asumidos y permitir la determinación rápida del rendimiento de las inversiones de la caja y de sus activos. Un sistema totalmente actualizado hará que el Servicio de Gestión de las Inversiones pueda manejar con rapidez y precisión datos complejos relativos a las inversiones y analizar los riesgos de la cartera y su rendimiento. El sistema permitirá que el Servicio prepare periódicamente, para el personal directivo superior y el Comité de Inversiones, análisis detallados de los riesgos y el desempeño de las inversiones. El proyecto ayudará al Servicio de Gestión de las Inversiones a reducir la posible incidencia de los diversos factores de riesgo. El análisis del rendimiento comprenderá un análisis de distribución de activos para determinar las fuerzas que impulsan el rendimiento de las inversiones de cada administrador, un análisis de resultados y las estadísticas de riesgos desglosadas por administrador de inversiones, sector, industria, moneda y región. El sistema recibirá los aportes de múltiples fuentes de datos y permitirá la aplicación de modelos adecuados de riesgos y rendimiento para todas las clases de activos, y posibilitará también hacer hincapié en hipótesis determinadas. La no adopción de un enfoque integrado de los riesgos multidimensionales que surgen de diversas maneras en el curso de las transacciones y procesos relacionados con las inversiones y las operaciones no sólo puede tener como consecuencia un rendimiento menos que óptimo de las inversiones sino también poner en peligro a la Caja debido a pérdidas de ingresos considerables.

b. Sistema electrónico de gestión de pedidos y de transacciones (220.000 dólares)

185. Se establecerá un sistema de gestión de pedidos y transacciones electrónicas que supondrá un gasto de capital, por una sola vez, de 220.000 dólares. El procesamiento electrónico permite lograr transparencia, seguridad y control y acelera la ejecución de todas las transacciones. Este proyecto proporcionará un sistema de comercialización al que se habrá incorporado el cumplimiento de las normas y una cobertura de riesgos y clases de activos cruzados, así como una capacidad de administración del efectivo y de efectuar transacciones electrónicas y obtener de ese modo un procesamiento mejorado y directo. La utilización de un sistema único para todas las transacciones mejora la productividad y el desempeño de los operadores al posibilitar un mejor acceso a las reservas de liquidez a través de las redes de comunicación electrónica, reduce las fallas en las transacciones mediante servicios de procesamiento mejorados y directos. En este proyecto se pondrá en práctica un sistema de transacciones con todas las características requeridas, integrado con los sistemas a los que presta apoyo el agente principal de registro/custodio. El sistema electrónico de comercialización y de administración de pedidos regionalizará las operaciones a través de múltiples posiciones, distintos tipos de dispositivos de seguridad y husos horarios. El sistema permitirá mejorar de manera considerable el procesamiento de

las inversiones mediante la racionalización y organización de la labor diaria. La automatización de la colocación, ejecución y asignación de las transacciones y la gestión de los agentes, hará que la aplicación del sistema permita ahorrar tiempo y eliminar errores y repeticiones. La ejecución en tiempo real, las conexiones de liquidez electrónica con más de 300 agentes y los protocolos financieros ayudarán al Servicio de Gestión de las Inversiones a lograr la mejor ejecución posible de las transacciones. El sistema tiene incorporada una capacidad preoperativa y postoperativa que reducirá la exposición del Servicio de Gestión de las Inversiones a riesgos operacionales. El proyecto proporcionará al Servicio un sistema de transacciones verdaderamente global, capaz de manejar todos los tipos de activos y apoyar operaciones continuas 24 horas al día, siete días por semana. La aplicación del sistema proporcionará también enlaces con los servicios de contabilidad, custodia y equiparación virtual para racionalizar el procesamiento de las transacciones en las etapas finales.

c. Sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones (200.000 dólares)

186. Se llevará a la práctica un módulo de cumplimiento de normas que representará un gasto de capital, por una única vez, de 200.000 dólares. Este módulo integral completará el sistema de transacciones electrónicas antes mencionado y permitirá al Servicio de Gestión de las Inversiones y a su Sección de Cumplimiento de Normas verificar y establecer más de 1.000 reglas de transacciones. Este módulo permitirá al Servicio de Gestión de las Inversiones mejorar la validación de las transacciones para garantizar que, antes de la liquidación, todas las transacciones sean validadas y confirmadas con la contraparte y, que las instrucciones sobre realización y liquidación de las transacciones sean comprendidas, que todas las compras y ventas diarias se asienten en debida forma y que se supervise el estado de las transacciones. La función de valoración y fijación de precios del módulo garantiza que el precio de las inversiones sea establecido con exactitud y posibilita de ese modo la elaboración de estadísticas de rendimiento correctas. El módulo, asimismo, vigila y calcula los beneficios y pérdidas diarias y, para fines de supervisión operativa, garantiza la supervisión y gestión adecuadas del riesgo operacional, incluso el riesgo resultante de las relaciones con subasesores y prestadores de servicios.

d. Sistema de consolidación del almacenamiento de datos (1.195.000 dólares)

187. Se implantará un sistema de consolidación del almacenamiento de datos, que exigirá, por una única vez, un gasto de capital de 1.195.000 dólares. El sistema, de utilización estándar en la industria financiera, consolidará en una base de datos única e integral la totalidad de las diversas fuentes de datos financieros del Sistema de Gestión de las Inversiones, lo que permitirá la certificación por el Servicio de la exactitud de los datos y la creación de metadatos y de índices de referencia, que son indispensables para mejorar el proceso de análisis de las inversiones. Debido al constante aumento del volumen de los datos relacionados con las inversiones de la Caja, se recomienda la creación de un depósito central de almacenamiento de datos. El sistema de consolidación del almacenamiento de datos brindará un depósito seguro de los datos de administración centralizada que abarcará toda la información, procedente de todas las fuentes, sobre datos de inversiones. El sistema tendrá también la capacidad de transformar datos a un nivel de alta complejidad y de informar sobre ellos en el entorno de una base de datos configurada por una pluralidad de sistemas. El Servicio de Gestión de las Inversiones podrá utilizar fácilmente datos históricos conservados de todas las fuentes de datos y estará en mejor situación para

verificar activamente los datos y realizar análisis en profundidad y verificaciones contables internas. Las características analíticas del sistema de almacenamiento de datos mejorarán los resultados de la gestión de las inversiones de la Caja.

e. Sistema de apoyo a las decisiones sobre las inversiones (100.000 dólares)

188. El rendimiento previsto y el nivel del riesgo de la cartera de la Caja debe basarse en hipótesis a largo plazo sobre los mercados y capitales que reflejen las expectativas sobre el rendimiento de las inversiones en el largo plazo, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las relaciones que se han dado históricamente entre las diversas clases de activos. Mediante este proyecto se instituirá y activará un poderoso instrumento analítico que permitirá al Servicio de Gestión de las Inversiones identificar la función desempeñada por la estrategia de asignación de activos en la determinación de los rendimientos previstos y el nivel de riesgo con relación a los cambios de valor del pasivo de la Caja. Este proyecto proporcionará instrumentos para analizar el proceso de asignación de activos. La implantación del sistema permitirá al Servicio crear múltiples hipótesis de inversiones, evaluando los riesgos respectivos y las múltiples derivaciones.

5. Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas

189. La solicitud de recursos para la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas se hace teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) La creciente complejidad del entorno operativo y el mercado ha hecho indispensable que las organizaciones dedicadas a la administración de inversiones desarrollen una vigorosa capacidad de supervisión del cumplimiento de las normas;

b) Es indispensable crear un órgano independiente encargado de evaluar los riesgos en materia de cumplimiento de normas a fin de validar la función de supervisión;

c) La supervisión del área de las actividades operativas y de inversión tiene una importancia crítica;

d) Es imperioso elaborar políticas en las que se formulen normas del Servicio de Gestión de las Inversiones que se refieran concretamente a la gestión de carteras y a las prácticas en materia de transacciones, la determinación de precios de manera independiente y la evaluación de los valores de cartera, la seguridad de la custodia de los bienes, la información a los afiliados de la Caja, la revelación de posibles conflictos de interés, la protección de la privacidad, la protección de la información que no tenga carácter público, la continuidad de las transacciones y las normas de comportamiento ético para los funcionarios encargados de las inversiones;

e) La complejidad cada vez mayor del mercado en un entorno que cambia rápidamente hace necesario el examen periódico del cumplimiento de políticas y procedimientos a fin de asegurarse de que sean adecuados y eficaces;

f) Se necesita disponer de procesos relacionados con el cumplimiento de las normas para supervisar la adhesión de los asesores y proveedores de servicios a los estándares del Servicio de Gestión de las Inversiones;

g) Es importante que se disponga en el Servicio de Gestión de las Inversiones de una función de enlace independiente en la estructura de gobierno de la Caja con respecto a las cuestiones relativas al cumplimiento de normas.

Cuadro 35
Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	—	1	—	—	—	—	—	1
P-4	—	1	—	—	—	—	—	1
P-3	—	—	—	—	—	—	—	—
P-2/1	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	2	—	—	—	—	—	2
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras categorías	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	2	—	—	—	—	—	2

Cuadro 36
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuánta</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	—	—	—	—	338,3	27,3	—	365,6	365,6
Total	—	—	—	—	338,3	27,3	—	365,6	365,6

Análisis de los recursos necesarios (antes del ajuste)

	<i>Estimación de los gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Puestos	338,3	—

190. La suma de 338.300 dólares corresponde a sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal para dos puestos nuevos (1 puesto de categoría P-5 y 1 puesto de categoría P-4).

Puestos

- a. Creación de un puesto de Jefe de la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas (P-5)

191. A las empresas de inversiones registradas y a los asesores de inversiones se les exige que instituyan controles severos de cumplimiento de normas, dirigidos por un

Oficial Jefe de Riesgos y administrados por un Oficial Jefe de Cumplimiento de Normas. Si bien el Servicio de Gestión de las Inversiones no es una empresa de inversiones registrada, el objetivo de la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas sería fortalecer la función de cumplimiento de normas y, con ello, promover un mejor cumplimiento.

192. Se solicita un puesto de Jefe de la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas (P-5). El Jefe estará encargado del control de los riesgos de las inversiones de la Caja en su conjunto, los aspectos del riesgo de la cartera, el riesgo operativo y el riesgo relativo al cumplimiento de normas, y planeará y realizará la supervisión de la medición del desempeño, el análisis de los riesgos de las inversiones y el análisis de los riesgos operacionales, con inclusión del riesgo emanado de las relaciones con los subasesores y proveedores de servicios. El Jefe se ocupará también de administrar los programas de validación de transacciones, efectivo y títulos de activos y de supervisión de liquidaciones, respecto de todo lo cual presentará informes, mediante la administración de los precios y las bases de datos sobre títulos, las relaciones concernientes a cuentas bancarias y la supervisión de las actividades relacionadas con el efectivo, y establecerá y realizará cálculos independientes del desempeño. El Jefe se encargará también de administrar programas de continuidad de las transacciones.

193. El Jefe de la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas elaborará un mecanismo amplio de supervisión de riesgos para las inversiones de la Caja, aplicará y vigilará el proceso, desarrollará una metodología para el análisis de los riesgos y el desempeño que sea adecuada para las inversiones de la Caja y vigilará la presentación de informes. El Jefe alertará a los supervisores cuando la Caja esté expuesta a riesgos injustificados o surjan cuestiones que afecten la seguridad y custodia de los bienes, la información a los afiliados de la Caja de Pensiones, la divulgación de posibles conflictos de interés y la protección de cuestiones privadas que no constituyan información de carácter público. El Jefe actuará como agente de enlace independiente sobre las cuestiones de cumplimiento de normas en la estructura del gobierno de la Caja.

b. Creación de un puesto de Oficial de Cumplimiento de Normas (P-4)

194. Se solicita un puesto de Oficial de Cumplimiento de Normas. El Oficial de Cumplimiento de Normas establecerá las políticas del Servicio de Gestión de las Inversiones con relación a las normas de comportamiento ético, examinará los procedimientos del Servicio para garantizar que sean adecuados y eficaces y supervisará el cumplimiento por los subasesores y proveedores de servicios de las normas del Servicio. El Oficial de Cumplimiento de Normas se ocupará también de los aspectos jurídicos de las actividades del Servicio, preparando y encargándose de la atención de los contratos. Al respecto, el Oficial de Cumplimiento de Normas se desempeñará como asesor en cuestiones jurídicas del Jefe de la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas.

195. El Oficial de Cumplimiento de Normas realizará un examen anual de las políticas y procedimientos del Servicio de Gestión de las Inversiones, tendrá a su cargo la formulación y vigilancia de la aplicación de todos los nuevos procedimientos que sean pertinentes y conservará una copia de las políticas y procedimientos, así como de las constancias en que quede documentado el examen anual y sus actualizaciones, para fines de supervisión interna.

196. Además de tener a su cargo la responsabilidad de las políticas y procedimientos operacionales, la Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas ejerce un control global por el que se administran y supervisan las actividades previas a la liquidación y se controlan los riesgos hasta el momento de la liquidación de las transacciones. Para ello, la Sección valida y supervisa las transacciones, garantiza la corrección de los precios y la valuación de las posiciones y es responsable de supervisar las relaciones externas, con inclusión de todas las relaciones con los prestadores de servicios y los subasesores.

C. Gastos de auditoría

Recursos solicitados (antes del ajuste): 1.657.900 dólares

Cuadro 37

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Gastos en 2002-2003	Consigna- ciones para 2004-2005	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimaciones para 2006-2007
			Cuántía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Auditoría externa	422,9	489,4	(27,0)	(5,5)	462,4	17,5	80,0	399,9	479,9
Auditoría interna	734,5	1 242,4	(46,9)	(3,8)	1 195,5	45,2	206,7	1 034,0	1 240,7
Total	1 157,4	1 731,8	(73,9)	(4,3)	1 657,9	62,7	286,7	1 433,9	1 720,6

197. La cantidad de 1.657.900 dólares se destina a sufragar las necesidades estimadas por concepto de auditoría externa (462.400 dólares), según lo solicitado por la Junta de Auditores, y de auditoría interna (1.195.500 dólares), según lo solicitado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Auditoría externa

198. La reducción en los gastos estimados por concepto de auditoría externa refleja la disminución de la partida de la Junta de Auditores (27.000 dólares). Según los acuerdos de participación en la financiación de los gastos, se calcula que aproximadamente la mitad de los gastos de auditoría externa se destinan a sufragar el costo de la auditoría de las operaciones administrativas y la otra mitad las operaciones de inversiones. De los gastos asignados a las operaciones administrativas la tercera parte (es decir, una sexta parte del total) es sufragada por las Naciones Unidas. En bienios anteriores, la Caja solicitó el monto bruto, una sexta parte del cual fue reembolsado por las Naciones Unidas.

Auditoría interna

199. La reducción de 46.900 dólares en los gastos de auditoría interna es el efecto, en cifras netas, de la solicitud formulada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Se ha previsto la continuación de los recursos de personal temporario general para sufragar puestos que se mantendrán al nivel actual (1 P-5, 1 P-4 y un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías)). Además, se prevé una partida para sufragar 12 meses adicionales de personal temporario general de categoría P-4

a fin de emplear a un especialista en la auditoría de sistemas de tecnología de la información. Estos recursos adicionales son necesarios para sufragar la auditoría de los riesgos asociados con el número y la complejidad de los sistemas de tecnología de información de la Caja y proyectos conexos, a fin de actualizar la capacidad actual en esa materia. Con esto se ha posibilitado la reducción de servicios por contrata y viajes. Conforme a ello, se prevé una partida para auditoría interna (1.195.500 dólares) para sufragar los gastos de personal temporario general (908.000 dólares), consultores (250.000 dólares), viajes de funcionarios (10.000 dólares) y capacitación, equipo, comunicaciones y suministros y mobiliario y equipo (27.500 dólares).

IV. Fondo de Emergencia

200. La Asamblea General, en la sección X de su resolución 58/272, autorizó al Comité Mixto de Pensiones del personal de las Naciones Unidas a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2004-2005 por una suma no superior a 200.000 dólares.

201. Se propone que el Comité Mixto recomiende a la Asamblea General que autorice al Comité a complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia para el bienio 2006-2007 por una suma no superior a los 200.000 dólares.

Notas

- ¹ Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Marítima Internacional, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Organización Mundial del Comercio, Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, Organización para la Protección de las Plantas en Europa y el Mediterráneo, Tribunal Penal Internacional y Unión Interparlamentaria.
- ² Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Comisión Económica para África, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Corte Internacional de Justicia y Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
- ³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 9 (A/57/9)*, párr. 104.

Anexo I

Deliberaciones en el Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2004-2005 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007

A. Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2004-2005

1. El Comité Permanente observó que, de conformidad con las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2004-2005 contenidas en el documento JSPB/SC/188/R.10, se había solicitado una consignación adicional para el bienio por la suma de 4.069.600 dólares, imputable íntegramente a la Caja, de lo que resultaba un total revisado de 89.563.100 dólares (excluidos recursos extrapresupuestarios por un total 642.400 dólares). Como se señaló en el documento mencionado, el crédito necesario para la consignación revisada estaba vinculado al crecimiento en el mercado de valores de la cartera de pequeña capitalización, lo que había llevado al incremento consiguiente de los honorarios de gestión.

B. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007

2. El Comité Permanente tuvo ante sí el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario y Director General para el bienio 2006-2007, en el que se preveían gastos de 130.359.700 dólares, en comparación con la suma de 99.503.900 dólares correspondiente al bienio 2004-2005. La solicitud presupuestaria se presentó en cifras brutas, incluida la participación de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos, y para mayor claridad la partida correspondiente a cada tipo de gastos se prorrateó entre la Caja y las Naciones Unidas con arreglo al acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Los recursos solicitados por el Secretario y Director General para el bienio 2006-2007 comprendían 61.881.300 dólares para gastos administrativos, 66.757.800 dólares para gastos de inversiones y 1.720.600 dólares para gastos de auditoría. Además, las estimaciones incluían la cantidad de 131.000 dólares por concepto de gastos extrapresupuestarios, para el seguro médico después de la separación del servicio.

3. El Secretario y Director General presentó el documento y se refirió a cada uno de los tres componentes del presupuesto, a saber, los gastos administrativos, los gastos de las inversiones y los gastos de auditoría. El Secretario y Director General se refirió a la carta de gestión de la Caja (JSPB/SC/188/R.16) y explicó que el presupuesto reflejaba las prioridades de la Caja para el bienio 2006-2007 (la carta de gestión fue examinada en relación con el apartado d) del tema 8 del programa). En lo que respecta a los gastos administrativos, las solicitudes de recursos adicionales correspondían principalmente a la solicitud de 14 puestos adicionales y a la reclasificación de siete puestos. La solicitud de que se convirtieran seis puestos temporarios en puestos de plantilla no tendría costo alguno. Además, dentro del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, el aumento de recursos se relacionaba con los proyectos que se realizarían en el curso del bienio. Estas solicitudes

se basaban en un constante aumento tanto en el número de afiliados como en las prestaciones periódicas en curso de pago. Las Naciones Unidas reiteraron que apoyaban la continuación de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos concertados con la Caja de Pensiones, habida cuenta de los servicios administrativos en materia de pensiones prestados por la secretaría de la Caja en tanto Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

4. En relación con los gastos de las inversiones, el Secretario y Director General explicó que los recursos adicionales solicitados se vinculaban directamente a las recomendaciones formuladas en el informe de Deloitte and Touche sobre el procesamiento de las inversiones, las operaciones y la organización del Servicio de Gestión de las Inversiones. La idea central del informe consistía en recomendar una nueva estructura híbrida para el Servicio, en la que se utilizaría una combinación de gestión interna y contratación externa permanente o temporaria de la Gestión de las Inversiones de la Caja. A grandes rasgos, esto entrañaba una reorganización del servicio y contrataciones externas adicionales. En particular, se solicitaban recursos adicionales para 10 nuevos puestos, la reclasificación de seis puestos y la contratación externa de inversiones adicionales.

5. La partida de gastos de auditoría mostraba una reducción en el costo tanto de la auditoría externa como de la auditoría interna, lo que reflejaba los niveles de recursos recomendados por la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

6. El Comité decidió establecer un grupo de trabajo integrado por dos miembros de cada uno de los grupos constituyentes y dos representantes de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales (FAFICS), para que examinara las propuestas presupuestarias y formulara recomendaciones al Comité.

1. Deliberaciones del grupo de trabajo

7. El grupo de trabajo llegó a un consenso sobre las conclusiones, que se resumen seguidamente.

Observaciones generales

8. Al examinar las propuestas presupuestarias, el grupo de trabajo observó que era difícil evaluar los incrementos registrados en ciertos renglones presupuestarios porque no había ninguna indicación de si los aumentos o reducciones correspondían a gastos no recurrentes o a gastos recurrentes.

9. Además, la mayoría de los miembros no estaban familiarizados con el nuevo método de cálculo de costos utilizados por la secretaría y era preciso suministrar una explicación.

Gastos administrativos

10. Las propuestas del Secretario y Director General relacionadas con los gastos administrativos fueron aceptadas en su totalidad, con excepción de lo siguiente:

a) Para la oficina de Ginebra, el grupo de trabajo sugirió que, en vista de que recomendaba la aprobación de dos puestos adicionales de personal del cuadro de servicios generales (Otras categorías), la partida de personal temporario general se mantuviera en la suma de 53.700 dólares que había tenido en el bienio 2004-2005 (véase el párrafo 83 del presente informe);

b) El grupo de trabajo sugirió que la partida destinada a suministros y materiales se mantuviera en el monto de 60.000 dólares que había tenido en el bienio 2004-2005 (véase el párrafo 87);

c) En relación con los sistemas de programación, el grupo de trabajo consideró que la documentación que se le había proporcionado no le permitía considerar adecuadamente esos sistemas según sus propios méritos y en orden de prioridades. El grupo de trabajo observó que se incluían gastos de conservación para los proyectos en estudio, tales como el proyecto de planificación institucional de los recursos, que se incluían gastos de conservación para actividades de renovación (tales como el sistema de contabilidad Lawson) y que los gastos de conservación representaban una parte considerable del presupuesto. El grupo de trabajo convino en apoyar la suma total de 6 millones de dólares para los proyectos relativos a programación (véanse los párrafos 114 a 123). Solicitó también que para la próxima reunión del Comité se proporcionara información detallada sobre dotación de personal, equipo y programación para los proyectos planeados y en ejecución. El grupo de trabajo observó que la cobertura de los sistemas y el equipo existente se incluía en el renglón presupuestario correspondiente al servicio de datos relativos al mercado.

11. Además, el grupo de trabajo formuló las siguientes observaciones:

a) Con respecto a los gastos generales de funcionamiento (véase el apartado a) del párrafo 27), el grupo de trabajo estimó que la suma de 780.100 dólares era considerable y debía ser objeto de una gestión prudente. El grupo de trabajo observó que un desglose de los gastos permitiría entender mejor el monto total;

b) El grupo de trabajo tomó nota de la reasignación de la partida de personal temporario general, procedente de otros renglones presupuestarios de los presupuestos anteriores (véase el párrafo 37);

c) El grupo de trabajo observó también que los intereses bancarios se incluían en otra parte (véase el párrafo 69).

12. El grupo de trabajo aprobó las siguientes solicitudes sobre dotación de personal:

<i>Párrafo del informe del Comité Permanente</i>	<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Administración					
21	Oficina del Director General	Puesto nuevo	Estadístico	1	P-3
32	Operaciones ^a	Reclasificación ^b	Jefe de Operaciones	1	D-1 a D-2
46	Dependencia de Contabilidad	Puesto nuevo	Director General Adjunto	1	P-3
47		Puesto nuevo	Auxiliar de Contabilidad	2	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)
54	Dependencia de Pagos	Puesto nuevo	Oficial de Finanzas	1	P-3
61	Cajero	Puesto nuevo	Auxiliar de Tesorería	2	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)
81	Oficina de Ginebra	Puesto nuevo	Oficial de prestaciones	1	P-4
82		Puesto nuevo	Auxiliar de prestaciones	2	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)
99, 100	Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Reclasificación	Oficial Superior de Gestión de la Información	2	P-4 a P-5
101		Puesto nuevo	Oficial de seguridad	1	P-4
105, 106		Conversión		3	P-4
104		Conversión		1	P-3
102, 103		Conversión		2	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)
127	Oficina Ejecutiva	Puesto nuevo	Oficial de presupuesto	1	P-3

^a El Grupo de Trabajo sugirió que la estructura orgánica futura se adjuntara al documento presupuestario.

^b El Director General informó al Grupo que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos consideraría la reclasificación del puesto en la categoría solicitada.

13. El Grupo de Trabajo no aprobó las solicitudes siguientes:

<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Administración				
Sección de Derechos de Pensión Servicio al Cliente	Puesto nuevo ^a	Oficial de Prestaciones	1	P-3
Sección de Servicios Financieros	Reclasificación ^b	Jefe	1	P-5 a D-1
	Puesto nuevo ^c	Analista de negocios	1	P-4

<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Reclasificación	Oficial de Sistemas de Información	2	P-3 a P-4
Oficina Ejecutiva	Reclasificación ^d	Auxiliar administrativo	1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías) a Cuadro de servicios generales (Categoría principal)

^a Se observó que la necesidad del puesto se relacionaba con jubilaciones y, asimismo, con permitir una interfaz apropiada con ámbitos del desarrollo en relación con proyectos de sistemas de información. El grupo de trabajo sugirió que, en lugar de crear un puesto nuevo, todo gasto adicional relacionado con la contribución de los usuarios al desarrollo de los sistemas se sufrague como parte del costo del proyecto.

^b El grupo de trabajo aplazó la consideración de la reclasificación.

^c El grupo de trabajo observó que lo usual sería que el Jefe de la Sección de Servicios Financieros tomara a su cargo muchas de las responsabilidades de este puesto.

^d En vista de la decisión de apoyar la creación del puesto de oficial de presupuesto en la Oficina Ejecutiva de la Caja, se cuestionó la necesidad de aumentar las responsabilidades del puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y la solicitud no fue apoyada.

Gastos de inversión

14. El grupo de trabajo acogió con beneplácito las iniciativas del Servicio de Gestión de las Inversiones encaminadas a controlar los riesgos y diversificar y modernizar sus operaciones. El grupo de trabajo observó que el presupuesto, según se había planeado, representaría un considerable cambio de política en materia de contratación externa, además de la reestructuración del Servicio de Gestión de las Inversiones. Sin embargo, ese cambio de política todavía no había sido examinado por el Comité Mixto ni por el Comité de Inversiones. En consecuencia, se convino que, con carácter de medida excepcional, sólo se recomendaría la aprobación de los gastos considerados esenciales, independientemente de todo examen de políticas. Se esperaba que el Comité Mixto realizara ese examen de políticas en su próxima reunión, que se celebraría en 2006. Esto implicaba que el proyecto de presupuesto se comunicaría a la Asamblea General en la clara inteligencia de que todo gasto adicional que pudiera resultar de la aprobación de la reorganización del Servicio de Gestión de las Inversiones debería ser aprobado en 2006.

15. En relación con los gastos de inversión, se aceptaron todas las propuestas que no se referían a puestos, con excepción de las siguientes:

a) Sobre la base de la información proporcionada por el Servicio de Gestión de las Inversiones, según la cual las nuevas contrataciones externas no podrían comenzar antes de 2006, no se apoyó el aumento en servicios por contrata por el cual se permitían nuevas contrataciones externas. Se consideró que la suma debería revisarse para adecuarla a la cuantía actual de los honorarios. Se convino en que se proporcionarían 32 millones de dólares por concepto de servicios por contrata, lo que comprendería los gastos del agente principal de registro/custodio y de asesoramiento, la gestión de la pequeña cartera de capitalización y los servicios de datos de mercados (véanse los párrafos 166 y 167);

b) En lo que respecta a los gastos de mobiliario y equipo, que incluían los sistemas computadorizados y conexos, el grupo de trabajo observó que era probable que no todos los sistemas pudieran llevarse inmediatamente a la práctica y aprobó la suma de 3 millones de dólares para el bienio. El grupo de trabajo solicitó que se proporcionara al Comité Mixto, en su próxima reunión, información detallada sobre dotación de personal, equipo y programación para los proyectos planeados y en curso de ejecución (véanse los párrafos 184 a 188).

16. El grupo de trabajo aprobó las siguientes solicitudes en materia de dotación de personal:

<i>Párrafo del informe del Comité Permanente</i>	<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Inversiones					
162	Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial de inversiones	1	P-5
163		Reclasificación ^a	Oficial de inversiones	3	P-4 a P-5
178	Sección de Sistemas de Información	Puesto nuevo ^b	Responsable de la infraestructura	1	P-4
192	Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Jefe	1	P-5
194		Puesto nuevo	Oficial de Cumplimiento de Normas	1	P-4

^a Se apoyó la reclasificación de los puestos habida cuenta de que las responsabilidades eran análogas. No obstante, preocupaba considerablemente el hecho de que se propusiera reclasificar el puesto a una categoría más alta en lugar de crear un puesto nuevo. Se observó que las reclasificaciones estarían sujetas a revisión por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

^b El grupo de trabajo apoyó la creación de un puesto de categoría P-4, que seleccionaría la administración, en la Sección de Tecnología de la Información. Sin embargo, el grupo recomendó vigorosamente que se hicieran esfuerzos por centralizar las operaciones de tecnología de información de la Caja con miras a racionalizar tanto las operaciones como las prestaciones.

17. El grupo de trabajo no aprobó las siguientes solicitudes:

<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Inversiones				
Oficina del Director	Reclasificación ^a	Oficial administrativo	1	P-4 a P-5
Servicio de operaciones/tecnología de la información y riesgos	Puesto nuevo	Jefe	1	D-1
Sección de Operaciones	Puesto nuevo	Oficial de finanzas	1	P-4
	Reclasificación	Auxiliar de contabilidad	1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías) a Cuadro de servicios generales (Categoría principal)

<i>Sección</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro y categoría</i>
Sección de Sistemas de Información	Nuevo puesto temporario	Auxiliar de contabilidad	1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)
	Puesto nuevo	Administrador de inversiones en sistemas	1	P-4
	Puesto nuevo	Analista de infraestructura	1	Cuadro de servicios generales (Categoría principal)
	Reclasificación	Analista de sistemas de inversión	1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías) a Cuadro de servicios generales (Categoría principal)
Sección de Riesgos y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Auxiliar en diligencia debida	1	Cuadro de servicios generales (Categoría principal)

^a La reclasificación de la categoría P-4 a la categoría P-5 no recibió apoyo.

Gastos de auditoría

18. El grupo de trabajo apoyó plenamente las solicitudes de recursos para auditoría externa (479.900 dólares) y auditoría interna (1.240.700 dólares).

2. Deliberaciones del Comité Permanente

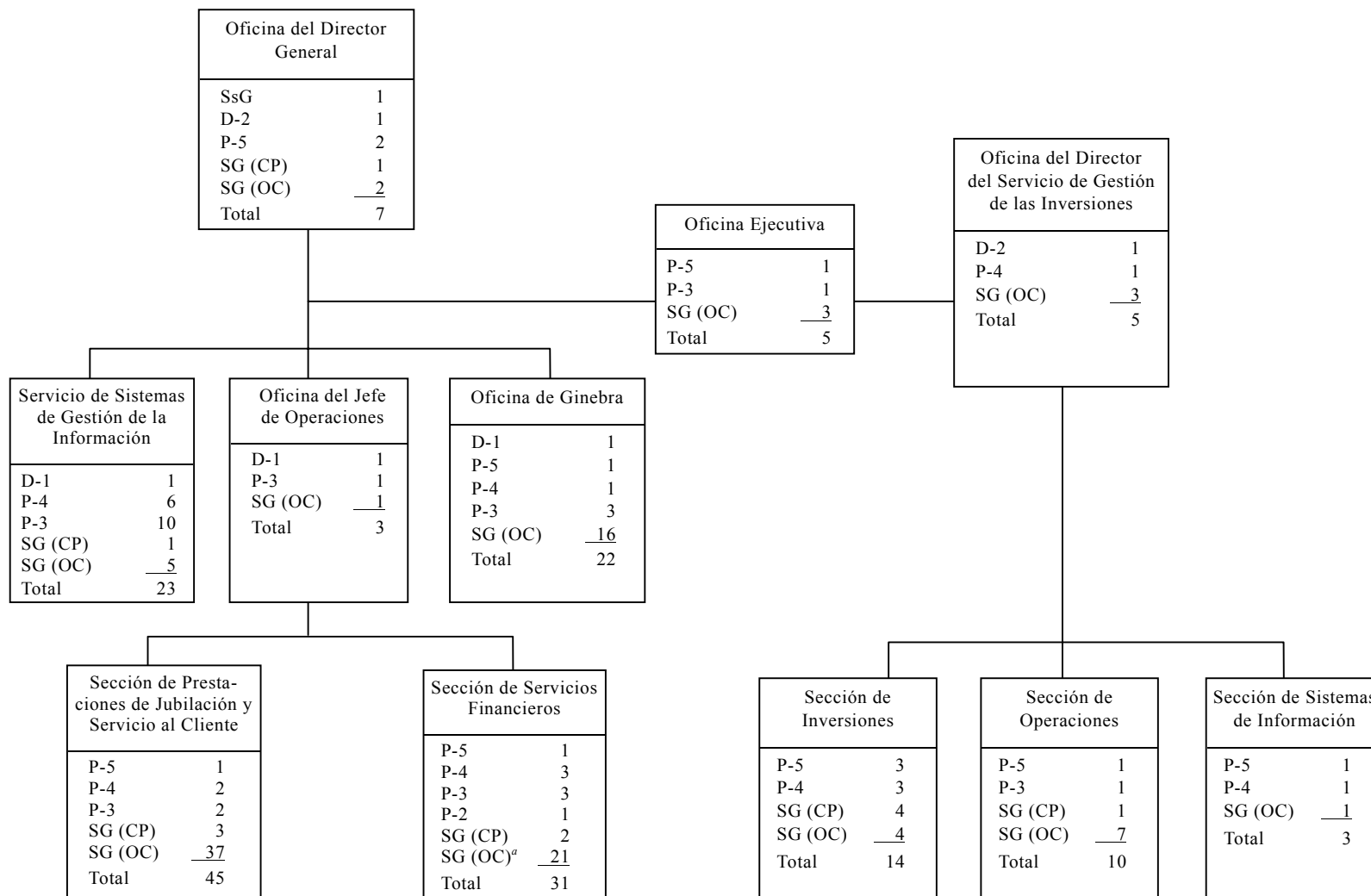
19. El Comité Permanente aprobó, para su presentación a la Asamblea General, las estimaciones presupuestarias proyectadas de 108.552.700 dólares, que comprenden gastos administrativos (57.439.000 dólares), gastos de inversiones (49.393.100 dólares) y gastos de auditoría (1.720.600 dólares). De esa suma, la cantidad de 91.968.400 dólares se asignaría a la Caja y 16.584.300 dólares a las Naciones Unidas, conforme al acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Además, el Comité Permanente aprobó recursos por un monto de 131.000 dólares para sufragar un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) con cargo a fondos extrapresupuestarios, para el procesamiento del pago de las primas del plan de seguro médico después de la separación del servicio.

20. Los miembros del Comité Permanente declararon que, en el futuro, el presupuesto de la Caja debía basarse en los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos, con un formato análogo a los presupuestos basados en los resultados.

21. Se tomó nota de que el apoyo de los representantes del Secretario General a la recomendación de que se redujeran los servicios por contrata para el servicio de gestión de las inversiones se prestó a condición de que el Comité Mixto volviera a tratar la cuestión en 2006, teniendo en cuenta las deliberaciones y decisiones relativas a la aplicación de las recomendaciones de Deloitte and Touche en el curso del bienio 2006-2007.

Anexo II

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama para el bienio 2004-2005

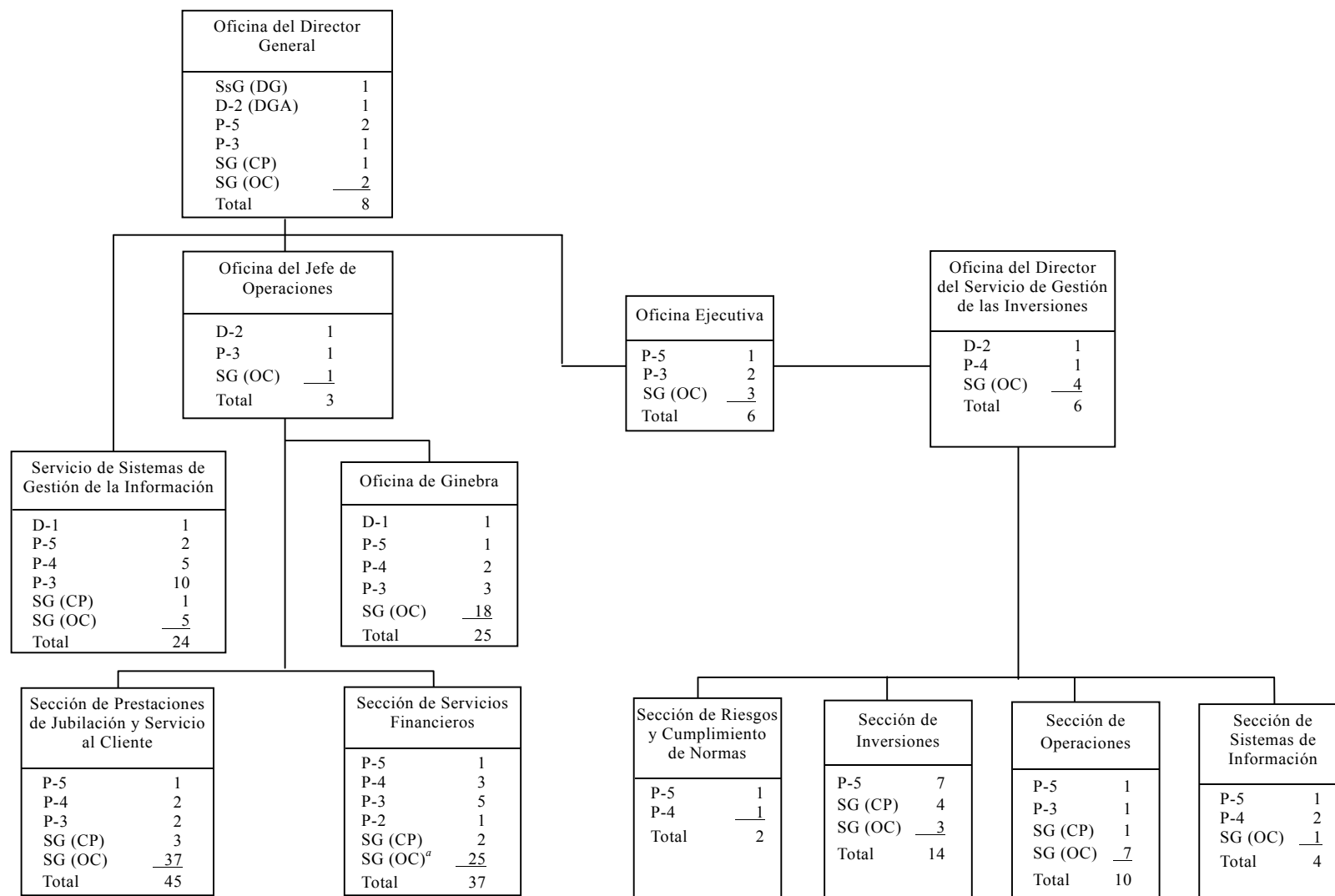


Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG (CP), servicios generales (Categoría principal); SG (OC), servicios generales (Otras categorías).

^a Un puesto extrapresupuestario es financiado por las organizaciones afiliadas.

Anexo III

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: proyecto de organigrama para el bienio 2006-2007



Abreviaturas: DG, Director General; DGA, Director General Adjunto; SG (CP), servicios generales (Categoría principal); SG (OC), servicios generales (Otras categorías).

^a Un puesto extrapresupuestario es financiado por las organizaciones afiliadas.

Anexo IV

Metodología del presupuesto

1. La metodología utilizada para presentar las necesidades financieras de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas es similar a la utilizada para el presupuesto por programas, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 47/212 A, de 23 de diciembre de 1992. Sin embargo, hay algunas excepciones, que se explican a continuación.

2. En el presupuesto por programas, las consignaciones revisadas a diciembre de 2004 constituyen el punto de partida con relación al cual se calculan los cambios. Al respecto, la Caja no revisa sus consignaciones y, en consecuencia, el punto de partida es el de las consignaciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución 58/272, de 23 de diciembre de 2003. Si bien esta consignación fue modificada por la Asamblea General en su resolución 59/269, de 23 de diciembre de 2004, esa revisión no se basó en un nuevo cálculo de los costos. Utilizar las consignaciones aprobadas en diciembre de 2003 como punto de partida daría como resultado un crecimiento exagerado de los recursos antes del ajuste, debido a: a) un aumento en los recursos globales en el bienio 2006-2007 para puestos nuevos aprobados por la Asamblea General y costeados en 2004-2005 con un coeficiente de retraso en la contratación del 50% para los puestos del cuadro orgánico y el 65% para el cuadro de servicios generales; b) los puestos adicionales solicitados para el bienio 2006-2007; y c) el aumento por inflación, que según el presupuesto por programas resultaría en la revisión de las consignaciones de diciembre de 2004. Con el objeto de indicar un crecimiento de los recursos más exacto como resultado de los puestos aprobados para el bienio 2004-2005 y los puestos solicitados para el bienio 2006-2007 solamente, se ha calculado el monto que se habría solicitado como consignación revisada en diciembre de 2004 y se ha incluido como un componente del reajuste de costos y no como crecimiento de los recursos.

3. Además, a fin de lograr una distribución más adecuada entre las clases de objetos de gastos, las consignaciones para el bienio 2004-2005 se han ajustado con respecto a las que figuraban en el cuadro 23 del informe anterior del Comité Permanente (A/58/214). Si bien el ajuste de las consignaciones hace que la comparación con las estimaciones para el bienio 2006-2007 sea más válida, se ha aprovechado la oportunidad para incluir los costos en lugares en que sean más adecuados. Por tal razón, un cierto número de recursos solicitados para el bienio 2006-2007 no figuran en la misma sección que en el informe del Comité Permanente.

4. Para el cálculo de recursos se han utilizado los siguientes coeficientes:

a) Para 2006 y 2007 se han aplicado en Nueva York y Ginebra coeficientes de retraso en la contratación a puestos permanentes del cuadro orgánico (95,1%), puestos nuevos del cuadro orgánico (50,0%), puestos permanentes del cuadro de servicios generales (98,5%) y puestos nuevos del cuadro de servicios generales (65,0%);

b) La tasa media anual de inflación aplicada para 2006 y 2007 para Nueva York es el 2,5% y para Ginebra el 1,1%;

c) El tipo de cambio para 2006 y 2007 para Ginebra es 1,255.

Anexo V

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: número de afiliados, por organización afiliada, al 31 de diciembre de 2004

Organización	Número de afiliados									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Naciones Unidas	44 059	43 869	43 864	43 751	44 958	50 126	54 953	56 287	57 541	59 542
Organización Internacional del Trabajo	2 823	2 632	2 599	2 620	2 612	2 650	2 747	2 863	3 044	3 221
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	5 735	5 540	5 435	5 387	5 340	5 315	5 344	5 447	5 648	5 822
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 561	2 667	2 588	2 650	2 629	2 452	2 414	2 437	2 517	2 528
Organización Mundial de la Salud	6 125	5 965	5 935	6 180	6 409	6 817	7 375	8 181	8 966	9 498
Organización de Aviación Civil Internacional	820	826	852	852	841	867	873	883	863	863
Organización Meteorológica Mundial	333	316	312	314	327	329	322	310	303	287
Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio ^a	476	538	529	542	7	4	3	1	—	—
Organización Internacional de Energía Atómica	2 146	2 057	2 053	2 075	2 068	2 076	2 125	2 168	2 207	2 217
Organización Marítima Internacional	315	324	323	310	315	325	330	340	344	351
Unión Internacional de Comunicaciones	908	885	905	921	965	953	967	1 006	971	875
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	611	672	712	807	955	1 033	1 106	1 189	1 240	1 206
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	302	295	298	332	338	344	383	435	462	488
Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	29	31	29	32	35	37	33	36	34	39
Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas	10	11	11	12	12	12	12	11	11	11
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 455	1 163	1 064	921	851	810	813	821	786	791
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	—	136	138	141	142	145	145	150	152	162
Organización Mundial del Turismo	—	70	72	74	78	79	79	83	88	95

<i>Organización</i>	<i>Número de afiliados</i>									
	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	—	—	18	20	25	27	30	33	34	34
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	—	—	3	30	28	31	28	34	34	28
Corte Penal Internacional ^b	—	—	—	—	—	—	—	—	—	298
Número total de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432	80 082	82 715	85 245	88 356
Número total de organizaciones afiliadas	16	18	20	20	19	19	19	19	19	20

^a El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se retiró de la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas con efecto al 31 de diciembre de 1998.

^b La Corte Penal Internacional pasó a ser la 20ª organización afiliada a la Caja, con efecto al 1º de enero de 2004. La Unión Interparlamentaria, que el 1º de enero de 2005 pasó a ser la 21ª organización afiliada, no figura en el presente anexo.

Anexo VI

Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1995-2004

<i>Organización</i>	<i>1995^a</i>	<i>1996^a</i>	<i>1997^a</i>	<i>1998^a</i>	<i>1999^a</i>	<i>2000^a</i>	<i>2001^a</i>	<i>2002^a</i>	<i>2003^a</i>	<i>2004^a</i>
Número de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432	80 082	82 715	85 245	88 356
Número de prestaciones en curso de pago	38 914	41 433	43 149	44 633	46 199	48 069	49 416	51 028	52 496	53 879
Subtotal	107 622	109 430	110 889	112 604	115 134	122 501	129 498	133 743	137 741	142 235
Relación (afiliados/ beneficiarios) (En dólares EE.UU.)	1,8:1	1,6:1	1,6:1	1,5:1	1,5:1	1,5:1	1,6:1	1,6:1	1,6:1	1,6:1
Aportaciones de los empleados	260 032 145	264 954 975	263 026 833	267 906 544	272 834 270	285 313 778	310 247 322	337 543 758	379 532 117	413 615 038
Aportaciones de los empleadores	517 518 358	535 782 481	524 463 230	533 885 385	543 823 112	569 233 081	618 386 756	672 139 198	756 900 421	825 215 258
Total de aportaciones	777 550 503	800 737 456	787 490 063	801 791 929	816 657 382	854 546 859	928 634 078	1 009 682 956	1 136 432 538	1 238 830 296
Total de prestaciones	788 780 095	915 073 197	883 717 490	927 980 457	1 069 584 133	1 029 116 358	1 064 800 996	1 140 697 639	1 215 205 313	1 306 912 950
Aportaciones menos prestaciones	-11 229 592	-114 335 741	-96 227 427	-126 188 528	-252 926 751	-174 569 499	-136 166 918	-131 014 683	-78 772 775	-68 082 654
Valor de mercado (en miles de millones)	15,2	16,9	18,5	21,8	25,6	23,8	21,5	20,6	25,7	29,2

^a Al 31 de diciembre.